ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

Radicado Nº **I-2026-69526**
Fecha: 02-06-2026 - 05:53
Folios: 192 Anexos: SI INCLUIDOS EN EL
Radicador: ANDRES IVANNO GALEANO TORO - 4300
Destino: 5320 OFICINA DE CONTRATOS

Consulta el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: YDJMS

PARA: **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina de Contratos - SED

DE: **ANDRES GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

ASUNTO: Reinicio Prórroga No. 2 a la Suspensión No. 1 del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8168833 -2025 suscrito con INGENIERÍA MASTER S.A.S.

Respetada doctora Ana María,

Conforme a lo establecido en el Acta de Prórroga No. 2 a la Suspensión No. 1, mediante la cual se dispuso que la suspensión tendría vigencia hasta el 26 de mayo de 2026, me permito informar que el Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8168833-2025, suscrito con INGENIERIA MASTER S.A.S., se reinició automáticamente a partir del 27 de mayo de 2026, de conformidad con lo previsto en el marco normativo aplicable y en las cláusulas contractuales correspondientes.

Dicho reinicio obedece a la superación de las circunstancias que dieron lugar a la suspensión, razón por la cual se entiende restablecida la ejecución normal de las actividades contractuales.

En ese sentido, **se precisa que la fecha de terminación actualmente prevista para el contrato corresponde al 28 septiembre de 2026**, de conformidad con los plazos dispuestos mediante la modificación No. 02, suscrita el 27 de mayo del 2026.

Cordialmente,

ANDRES IVANNO GALEANO TORO.
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Anexo: Prórroga No. 2 a la Suspensión No. 1 y Solicitud de modificación contractual No 02

Proyectó: Arq. Roberto Enrique Prins Zayas - Apoyo a la Supervisión - Contratista DCCEE- SED

Revisó: Paula Andrea Paneso Sánchez - Líder Equipo Jurídico Contratista DCCEE - SED

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado N° I-2026-58357
Fecha: 11-05-2026 - 09:24
Folios: 138 Anexos: SI INCLUIDOS EN EL
Radicador: ANDRES IVANNO GALEANO TORO - 4300
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: VQTOO

Bogotá D.C., mayo de 2026

MEMORANDO

Para: **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina de Contratos - SED

DE: **ANDRES GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Secretaría de Educación del Distrito.

Asunto: **Remisión de solicitud de modificación contractual No 2 del Contrato de interventoria No CO1.PCCNTR 8168833 del 3 de septiembre de 2025** cuyo objeto es: " *Interventoría integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas". Lote No. 5*

Respetada doctora Ana Maria,

Conforme a su competencia, remito para su trámite la solicitud de modificación contractual No 2 del contrato indicado en el asunto. Lo anterior tiene como propósito efectuar una prórroga de cuatro (4) meses, así como la adición del contrato por un valor ***Trescientos Dieciocho Millones setecientos cuarenta y cuatro Mil trescientos diez pesos M/CTE ($318.744.310,00)*** incluidos impuestos a que haya lugar, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

En consecuencia, el plazo total de ejecución del contrato será de once (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,

ANDRES IVANNO GALEANO TORO.
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Anexo: Solicitud de modificación contractual y anexos conformado por 241 folios.

Revisó: Paula Andrea Panesso Sánchez – Líder Grupo Jurídico
Hernando Londoño Ebratt – Contratista DCCEE

Elaboró: Roberto Enrique Prins Zayas– Contratista DCCEE

FORMATO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÒN CONTRACTUAL.		
1. DATOS DEL CONTRATO		
NO. CONTRATO:	CO1.PCCNTR.8168833 del 10 septiembre de 2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	INGENIERIA MASTER S.A.S	
NOMBRE IDENTITARIO[1]:	N/A	
SUPERVISOR/INTERVENTOR	Supervisor: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO. Director de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos - SED	
OBJETO:	Interventoría integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas. Lote No. 5	
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE $796.278.926.00) incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.	
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES	
FECHA DE INICIO:	02 OCTUBRE DE 2025	
1.1. GESTIÓN DEL TIEMPO:		
Acto que afecta el plazo (prórroga/suspensión)	**Fecha de suscripción**	**Impacto en el plazo**
SUSPENSION 1	30 de abril de 2026	En atención a las justificaciones técnicas presentadas por el contratista de obra y avaladas por la interventoría, se suspendió la ejecución del contrato por el término de doce (12) calendarios contados a partir del 30 de abril y hasta el 11 de mayo, pactándose el reinicio automático el 12 de mayo del 2026. En ese sentido, el impacto del plazo se produjo teniendo en cuenta que con la suscripción de la suspensión No. 1 del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8168833 de 2025, se estableció como nueva fecha de terminación del contrato el **13 de mayo de 2026.**
PRORROGA 1 A LA SUSPENSION 1	12 DE MAYO DE 2026	Teniendo en cuenta que el plazo inicial fue insuficiente para surtir todos los tramites jurídicos y administrativos para la suscripción de los modificatorios, se prorroga la suspensión del contrato por el termino de ocho (08) días calendarios contados a partir del 12 de mayo de 2026 hasta el 19 de mayo de 2026, pactándose el reinicio automático el 20 de mayo de 2026. En ese sentido, el impacto del plazo se produjo teniendo en cuenta que con la suscripción de la prórroga No. 1 a la suspensión No. 1 del contrato de obra No. CO1.PCCNTR. 8168833

[1] Numeral 5 Directiva 005 de 2021 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - Secretaría Distrital de Planeación

		de 2025, se estableció como nueva fecha de terminación del contrato el **21 de mayo de 2026.**
PRÓRROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 1	20 DE MAYO	Teniendo en cuenta los trámites de revisión y ajuste a los documentos de los modificatorios al interior de la entidad para la suscripción de dichas novedades contractuales, se prorroga la suspensión del contrato por el termino de siete (07) días calendarios contados a partir del 20 de mayo de 2026 hasta el 26 de mayo de 2026, pactándose el reinicio automatico el 27 de mayo de 2026. En ese sentido, el impacto del plazo se produjo teniendo en cuenta que con la suscripción de la prórroga No. 2 a la suspensión No. 1 del contrato de obra No. CO1.PCCNTR. 8155175 de 2025, se estableció como nueva fecha de terminación del contrato el **28 de mayo de 2026.**
1.2. GESTIÓN DE COSTOS		
Acto que afecta el valor del contrato (Adición/Disminución)	**Fecha de suscripción**	**Impacto en el valor** *(nuevo valor del contrato)*
Modificación No. 01 – Adición	29/12/2025	Se modificó la Cláusula 5. Valor del Contrato del Anexo 5 – minuta del contrato de interventoría, en el sentido de adicionar la suma de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 28.000.000,00) incluido IVA.. Conforme con la modificación, el valor del contratos ascendió a la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($824.278.926) incluido IVA** y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, equivalentes a 657.04 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025.
1.3. GESTIÓN DE ALCANCE/CALIDAD		
Acto que afecta el alcance del contrato (Modificaciones, cesiones, aclaratorios)	**Fecha de suscripción**	**Impacto en las condiciones del contrato**
N/A	**N/A**	**N/A**
1.4 FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:		**1.5 VALOR ACTUAL**
28 de mayo de 2026		OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($824.278.926) incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
2. GESTIÓN DE INTEGRACIÓN DEL CONTRATO		
AVANCE FÍSICO - EJECUCIÓN:	**AVANCE FINANCIERO**	

En el marco del seguimiento integral que ejerce la interventoría en virtud de la ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.8168833-2025.** sobre los contratos de obra, el avance físico ejecutado corresponde al porcentaje de obra efectivamente construida, medido con base en las cantidades de obra ejecutadas y verificadas en campo, conforme a los informes semanales y actas parciales aprobadas.

En ese sentido, a continuación, se presenta el estado actual de ejecución por cada uno de los contratos supervisados:

- El Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155088 de 2025 presenta, con corte al 26 de abril de 2026 y conforme al Informe Semanal No. 23 emitido por la Interventoría, un avance programado acumulado del 81,07% frente a un avance ejecutado acumulado del 85,77%, lo que evidencia una desviación positiva de 4,7% respecto de la programación inicialmente establecida.

  En cuanto al estado actual de ejecución, se encuentran activos seis (6) frentes de obra. De estos, cinco (5) se proyectan para entrega en la última semana de abril de 2026 y uno (1) restantes en las primeras semanas de julio de 2026.

- El Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155166 de 2025 (Lote 14) presenta, con corte al 26 de abril de 2026 y conforme al Informe Semanal No. 23 emitido por la Interventoría, un avance programado acumulado del 97,83% frente a un avance ejecutado acumulado del 23,49%, lo que evidencia una desviación negativa de 74,34% respecto de la programación inicialmente aprobada.

  La referida desviación se sustenta en la concurrencia de circunstancias exógenas y operativas, debidamente soportadas en los registros de interventoría y demás documentos contractuales, entre las que se destacan: (i) las dificultades recurrentes en la consecución y permanencia de mano de obra calificada, con incidencia directa en los rendimientos de ejecución y en la oportunidad de la cadena de suministro de materiales; (ii) la no entrega oportuna y/o parcial de áreas de intervención por parte de las instituciones educativas, lo cual ha condicionado el inicio y continuidad de actividades; (iii) la ocurrencia de condiciones climáticas adversas, caracterizadas por precipitaciones intensas y reiteradas en la zona de influencia del proyecto, circunstancia externa no imputable al contratista que ha limitado la ejecución de actividades a la intemperie, generando suspensiones parciales debidamente registradas; (iv) la necesidad de ajustar el alcance de intervención en diversas

A la fecha el avance de ejecución financiero es del 39,74% equivalente a $327.549.910,00, aprobado por la supervisión y reportado mediante las actas parciales:

El Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 8168833-2025 presenta, a la fecha, un avance de ejecución financiera del 39,73%, conforme a lo reportado en el Acta Parcial No. 05, correspondiente al período comprendido entre el 02 DE FEBRERO 2026 HASTA 01 DE MARZO 2026. En este sentido, se procede a relacionar los pagos efectuados con corte a la fecha del presente documento.

No Acta	Valor pagado.	Periodo cobrado.
1	45.501.653,00	02 de octubre del 2025 al 01 de noviembre del 2025
2	45.501.653,00	02 de noviembre del 2025 al 01 de diciembre del 2025
3	45.501.653,00	02 de diciembre del 2025 al 01 de enero del 2026
4	106.749.462,00	02 de enero del 2026 al 01 de febrero del 2026
5	84.242.827,00	02 de febrero 2026 al 01 de marzo 2026

Valor pagado:	$327.497.248,00 39,73%
Valor pendiente de Pago:	$496.781.676,00 60,27%

	sedes, derivada del estado real de las edificaciones, lo que ha implicado la ejecución de mayores cantidades de obra y actividades no previstas, particularmente en reparaciones complementarias de redes hidrosanitarias y otros componentes constructivos; y (v) los tiempos requeridos para la revisión, validación y aprobación de ítems no previstos por parte de la entidad contratante. En relación con el estado actual de ejecución, de los nueve (9) frentes de obra contractuales, cuatro (4) se encuentran en intervención, uno (1) ha sido finalizado y tres (3) están pendiente de inicio. Adicionalmente, en el componente de emergencias se han atendido cinco (5), una (1) se encuentra en ejecución y tres (3) en etapa de programación, pendientes de intervención, para un total de nueve (9) emergencias asignadas. • El Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155175 de 2025 presenta, con corte al 28 de abril de 2026 y conforme al Informe Semanal No. 23 emitido por la Interventoría, un avance programado acumulado del 90,94% frente a un avance ejecutado acumulado del 51,74%, lo que evidencia una desviación negativa de 39,2% respecto de la programación inicialmente aprobada. La referida desviación se sustenta en la concurrencia de circunstancias exógenas y operativas, debidamente soportadas en los registros de interventoría y demás documentos contractuales, entre las que se destacan: (i) las dificultades recurrentes en la consecución y permanencia de mano de obra calificada, con incidencia directa en los rendimientos de ejecución y en la oportunidad de la cadena de suministro de materiales; (ii) la no entrega oportuna y/o parcial de áreas de intervención por parte de las instituciones educativas, lo cual ha condicionado el inicio y continuidad de actividades; (iii) la ocurrencia de condiciones climáticas adversas, caracterizadas por precipitaciones intensas y reiteradas en la zona de influencia del proyecto, circunstancia externa no imputable al contratista que ha limitado la ejecución de actividades a la intemperie, generando suspensiones parciales debidamente registradas; (iv) la necesidad de ajustar el alcance de intervención en diversas sedes, derivada del estado real de las edificaciones, lo que ha implicado la ejecución de mayores cantidades de obra y actividades no previstas, particularmente en reparaciones complementarias de redes hidrosanitarias y otros componentes constructivos; y (v) los tiempos requeridos para la revisión, validación y aprobación de ítems no previstos por parte de la entidad contratante. En relación con el estado actual de ejecución, de los nueve (9) frentes de obra contractuales,		

	siete (7) se encuentran en intervención y dos (2) han sido finalizados. Adicionalmente, en el componente de emergencias se han atendido once (11), dos (2) se encuentran en ejecución y tres (3) en etapa de programación, pendientes de intervención. En consecuencia, y con fundamento en el análisis técnico efectuado, se concluye que, pese al desfase evidenciado, las condiciones actuales de ejecución, la reprogramación adoptada y las medidas de gestión implementadas permiten prever el cumplimiento integral del objeto contractual, sin afectación de su finalidad, resultando procedente adelantar los ajustes contractuales a que haya lugar, debidamente justificados, a fin de restablecer las condiciones de ejecución y garantizar la adecuada culminación del proyecto bajo criterios de eficiencia, responsabilidad y control.		

3. GESTIÓN DE RIESGOS

3.1 GARANTÍAS

Amparos	Último anexo	Vigencia final	Valor asegurado final	Fecha de aprobación
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	04	01/01/2027	$ 164.855.785,20	19 enero de 2026
Cumplimiento - Pago de salarios	04	01/05/2029	$ 82.427.892,60	19 enero de 2026
Cumplimiento – Calidad de servicio	04	01/05/2031	$ 164.855.785,20	19 enero de 2026

3.2 RIESGOS (*Identifique y describa, si la modificación propuesta impacta de alguna manera alguno de los elementos de la matriz de riesgos o si ha surgido algún riesgo que deba añadirse a la matriz)*

Una vez revisada la matriz de riesgos incorporada en los documentos del proceso de contratación que dio origen al contrato de interventoría para la supervisión integral del contrato de obra Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155088-2025 LOTE 13, CO1.PCCNTR.8155166-2025-LOTE 14 y CO1.PCCNTR.8155175-2025- LOTE 15, así como el alcance de la modificación contractual propuesta, se observa que esta no introduce tipologías de riesgo adicionales a las inicialmente identificadas, ni modifica su asignación entre las partes.

En efecto, la modificación se enmarca en el seguimiento a nuevos frentes de intervención y/o sedes educativas y atención de emergencias, manteniéndose el objeto contractual, las obligaciones de control y supervisión integral, así como los mecanismos de monitoreo, seguimiento y control definidos en la matriz de riesgos. En este contexto, las actividades adicionales no generan riesgos autónomos, sino que se circunscriben a las categorías de riesgo previamente identificadas, tales como riesgos operacionales, de ejecución, regulatorios y de coordinación interinstitucional.

De otra parte, las necesidades que dan lugar a la modificación corresponden a situaciones advertidas durante la ejecución contractual que no implican incumplimiento ni del contratista ni de la interventoría, sino ajustes propios de la dinámica de un contrato en el cual las cantidades de obra supervisadas pueden variar sin desbordar el objeto ni las condiciones inicialmente pactadas.

En consecuencia, se concluye que los mecanismos de asignación y tratamiento de riesgos definidos desde la etapa precontractual se mantienen vigentes y resultan suficientes frente a la modificación planteada, sin que se requiera la actualización de la matriz de riesgos.

4. TIPO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

OPCIÓN 1. ADICIÓN O DISMINUCIÓN DE VALOR	**CDP No.**	600 - 17/04/2026 651 – 11/05/2026
	Opción 1. Valor de la adición:	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($174.517.696,00)
	Porcentaje de la adición	
	Valor final del contrato:	NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($998.796.622,00) incluido IVA
OPCIÓN 2. PRÓRROGA	**Plazo inicial:**	Siete (07) meses
	Plazo por prorrogar:	Cuatro (4) meses
	Porcentaje de la prórroga:	57.1 %
	Fecha de terminación prevista teniendo en cuenta la prórroga:	Once (11) meses 28 de septiembre de 2026
OPCIÓN 3. OTRAS MODIFICACIONES	**N/A**	

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

5.1. JUSTIFICACIÓN Y/O CONCEPTO DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN No. 01 PRESENTADA POR EL CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA.

El Contratista de interventoría INGENIERIA MÁSTER S.A.S, mediante comunicaciones No. MASTERSED-L5-339-2025 del 04 de mayo de 2026 presentó ante la DCCEE-SED, la solicitud de Adición del Contrato de Interventoría CO1.PCCNTR.8166833 de 2025 en aras de garantizar el seguimiento y control técnico, administrativo, financiero, y jurídico sobre los contratos de obra No CO1.PCCNTR.8155088 de 2025, CO1.PCCNTR.8155166 de 2025 y CO1.PCCNTR 8155175 de 2025, manifestado lo siguiente:

(….)

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones y en atención a las necesidades de la DCCEE de atender las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las instituciones educativas y teniendo en cuenta las novedades contractuales de los contratos de obra No. 8155088-2025 LOTE 13, No. CO1.PCCNTR.8155166 – 2025 - LOTE 14 Y No. CO1.PCCNTR.8155175 – 2025 LOTE 15, los cuales solicitan para su modificatorio N°2:

1. *CONTRATO DE OBRA No. 8155088-2025 - LOTE 13: solicitud de adición N°2, la cual contempla la ampliación de alcance de impermeabilización de terrazas de la IE LA CANDELARIA SEDE A LA CONCORDIA por un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000,00) y la intervención de la IE RESTREPO MILLAN SEDE A como frente de adición para el cambio de tanque de almacenamiento y sistema de bombeo hidráulico según lo solicitado por la DCCEE, por un valor total de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS M/CTE ($118.464.008,00), lo que conlleva a una adición N°2 total de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS M/CTE ($318.464.008,00) y para el cumplimiento de lo anterior, la solicitud de prórroga N°1 al contrato de obra por 2 meses para la ejecución y terminación de estos frentes, a lo cual esta interventoría justifica y da viabilidad mediante oficio MASTERSED-L5-0340-2025.*

   Una vez verificados los ítems del presupuesto presentado por el contratista de obra para la inclusión de una nueva sede COLEGIO RESTREPO MILLAN SEDE A y las mayores cantidades de obra en la sede IE LA CANDELARIA SEDE A LA

CONCORDIA, se constató que este se mantiene dentro de los valores unitarios con AIU definidos en su oferta económica, sin excederlos.

INSTITUCION	LOCALIDAD	VALOR PRESUPUESTAL	PLAZO DE EJECUCION
IE LA CANDELARIA SEDE A LA CONCORDIA	CANDELARIA	$200.000.000	29 DE MAYO AL 28 DE JULIO 2026
IE RESTREPO MILLAN SEDE A	RAFAEL URIBE URIBE	$118.464.008	29 DE MAYO AL 28 DE JULIO 2026
TOTAL		$318.464.008	29 DE MAYO AL 28 DE JULIO 2026

Teniendo en cuenta lo anterior, se tendría los siguientes antecedentes para el contrato de obra No. 8155088-2025 - LOTE 13:

Fecha de acta de inicio: 02 de octubre 2025
Plazo contractual: 7 meses
Fecha de terminación inicial: 01 de mayo 2026
Suspensión No.1: 30 de abril de 2026 a 11 de mayo de 2026
Ampliación No.1 a suspensión No.1: 12 de mayo de 2026 a 19 mayo de 2026
Ampliación No.2 a suspensión No.1: 20 de mayo de 2026 a 26 mayo de 2026
Fecha de reinicio: 27 de mayo de 2026
Fecha de terminación: 28 de mayo de 2026
Valor inicial: DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($2.571.099.430,00)
Adición presupuestal N°1: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000,00)
Adición presupuestal N°2 solicitada: TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHO DE PESOS M/CTE ($318.464.008,00)
Valor final del contrato: DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 2.999.563.436,00)
Prórroga N°1: 2 meses
Plazo contractual final: 9 meses
Nueva fecha de terminación: 28 de julio 2026.

2. *CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155166 – 2025 - LOTE 14: la solicitud de prórroga N°1 al contrato de obra por 3 meses, con el fin de culminar en feliz término el alcance contractual vigente de todas las sedes que hacen parte del objeto del contrato, debido al atraso presentado a la fecha por parte del contratista de obra, a lo cual esta interventoría justifica y da viabilidad mediante oficio MASTERSED-L5-0342-2025.*

a. Francisco Javier Matiz sede A, en intervención con atraso
b. Francisco Javier Matiz sede B, en intervención con atraso
c. República Federal de Alemania, en intervención con atraso
d. Marruecos y Molinos, en intervención con atraso
e. María Cano sede A, sin iniciar
f. Palermo sur sede a, sin iniciar
g. José Martí sede C, sin iniciar
h. Gustavo Restrepo sede A, sin iniciar

INSTITUCION	LOCALIDAD	PLAZO DE EJECUCION
IE FRANCISCO JAVIER MATIZ SEDE A	SAN CRISTOBAL	TERMINA EL 05 DE JULIO 2026
IE MARIA CANO SEDE A	RAFAEL URIBE URIBE	29 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO 2026

IE PALERMO SUR SEDE A	RAFAEL URIBE URIBE	29 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO 2026
IE MARRUECOS Y MOLINOS SEDE A	RAFAEL URIBE URIBE	TERMINA EL 29 DE JUNIO 2026
IE JOSE MARTI SEDE C	RAFAEL URIBE URIBE	29 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO 2026
IE GUSTAVO RESTREPO SEDE A	RAFAEL URIBE URIBE	29 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO 2026
IE FRANCISCO JAVIER MATIZ SEDE B	SAN CRISTOBAL	TERMINA EL 22 DE JUNIO 2026
IE REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SEDE A	SAN CRISTOBAL	TERMINA EL 19 DE JUNIO 2026

Teniendo en cuenta lo anterior, se tendría los siguientes antecedentes para el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155166 – 2025 - LOTE 14:

Fecha de acta de inicio: 02 de octubre 2025
Plazo contractual: 7 meses
Fecha de terminación inicial: 01 de mayo 2026
Suspensión No.1: 30 de abril de 2026 a 11 de mayo de 2026
Ampliación No.1 a suspensión No.1: 12 de mayo de 2026 a 19 mayo de 2026
Ampliación No.2 a suspensión No.1: 20 de mayo de 2026 a 26 mayo de 2026
Fecha de reinicio: 27 de mayo de 2026
Fecha de terminación: 28 de mayo de 2026
Valor inicial: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($2.267.991.539,00)
Prórroga N°1: 3 meses
Plazo contractual final: 10 meses
Nueva fecha de terminación: 28 de agosto de 2026

3. *CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155175 – 2025 - LOTE 15: la solicitud de prórroga N°1 al contrato de obra por 4 meses, con el fin de culminar en feliz término el alcance contractual vigente con los colegios LOS ALPES SEDE C, NUEVA DELHI SEDE A; y la intervención de la IE EL LIBERTADOR SEDE A como frente de adición, por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($237.153.293,00) para completar la bolsa presupuestal actual y la intervención de la IE COLOMBIA VIVA como frente de adición, por un valor adicional de QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($529.000.000), y culminar la bolsa presupuestal de emergencias de acuerdo con la adición N°1 por un valor restante de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTE PESOS M/CTE ($57.881.020,00), las cuales deben ser reportadas por la SED.*

INSTITUCION	LOCALIDAD	VALOR PRESUPUESTAL	PLAZO DE EJECUCION
IE LOS ALPES SEDE C	SAN CRISTOBAL		TERMINA EL 22 DE JULIO 2026
IE NUEVA DELHI	SAN CRISTOBAL		TERMINA EL 20 DE AGOSTO 2026
IE EL LIBERTADOR	RAFAEL URIBE URIBE		29 DE MAYO AL 01 DE SEPTIEMBRE 2026

IE COLOMBIA VIVA	RAFAEL URIBE URIBE	$529.000.000	29 DE MAYO AL 28 DE SEPTIEMBRE 2026
TOTAL		$529.000.000	29 DE MAYO AL 23 DE SEPTIEMBRE 2026

Teniendo en cuenta lo anterior, se tendría los siguientes antecedentes para el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155175 – 2025 - LOTE 15:

Fecha de acta de inicio: 02 de octubre 2025
Plazo contractual: 7 meses
Fecha de terminación inicial: 01 de mayo 2026
Suspensión No.1: 30 de abril de 2026 a 11 de mayo de 2026
Ampliación No.1 a suspensión No.1: 12 de mayo de 2026 a 19 mayo de 2026
Ampliación No.2 a suspensión No.1: 20 de mayo de 2026 a 26 mayo de 2026
Fecha de reinicio: 27 de mayo de 2026
Fecha de terminación: 28 de mayo de 2026
Valor inicial: DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($2.379.126.296,00)
Adición presupuestal N°1: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000,00)
Adición presupuestal N°2 solicitada: QUINIENTOS VIENTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($529.000.000)
Valor final del contrato: TRES MIL CIENTO OCHO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.108.126.296,00)
Prórroga N°1: 4 meses
Plazo contractual final: 11 meses
Nueva fecha de terminación: 28 de septiembre de 2026

De acuerdo con lo anterior, esta interventoría se permite remitir la propuesta económica para la adición N°2 y prórroga N°1 al contrato de interventoría CO1.PCCNTR.8168833-2025 según tiempo de prórrogas avaladas para cada contrato de obra para su revisión y/o aprobación con fecha de terminación final para interventoría del 28 de septiembre de 2026, por un valor TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($318.744.310,00), valor sustentado en las nuevas condiciones relacionadas con profesionales, dedicaciones, que generan gastos adicionales, con el fin de continuar dando cumplimiento al objeto de interventoría, realizando el correcto seguimiento a las actividades que se desarrollen en el tiempo establecido en los contratos de obra, de acuerdo a los plazos contractuales.

Cabe resaltar que de acuerdo con las condiciones y antecedentes de ejecución de los contratos de obra No. CO1.PCCNTR.8155166 – 2025 - LOTE 14 y N°CO1.PCCNTR.8155175 – 2025 - LOTE 15, se firma un acuerdo de voluntades entre los contratistas de obra y la interventoría, donde:

1. *Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155166 – 2025 - LOTE 14: el contratista de obra se compromete a asumir el pago de 3 mes de interventoría en cuanto a lo que corresponde al lote 14, por un valor de CIENTO OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($108.169.960,00), lo cual será descontado de sus actas de cobro por parte de la SED, quien garantizará el pago a la interventoría en esta mayor permanencia con los recursos del contrato de obra.*

2. *Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155175 – 2025 - LOTE 15: el contratista de obra se compromete a asumir el pago de 1 mes de interventoría en cuanto a lo que corresponde al lote 15, por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($36.056.654,00), lo cual será descontado de sus actas de cobro por parte de la SED, quien garantizará el pago a la interventoría en esta mayor permanencia con los recursos del contrato de obra.*

En ese sentido, resulta pertinente señalar que los valores por concepto del seguimiento e interventoría integral a las obras de los contratos de obra No. CO1.PCCNTR.8155068 de 2025 (Lote 13), CO1.PCCNTR.8155166 de 2025 (Lote 14), CO1.PCCNTR.8155175 de 2025 (Lote 15) son los siguiente

Contrato	Valor	Concepto	Plazo

CO1.PCCNTR.8155088 de 2025	*$66.347.736,00*	*Este valor será reconocido por la SED, teniendo en cuenta la inclusión de los dos (2) nuevos frentes de obra en el contrato de obra Lote 13 lo cual implica contar con las labores de interventoría durante el tiempo de prórroga del contrato de obra el cual corresponde a dos (2) meses.*	*2 meses*
CO1.PCCNTR.8155166 de 2025	*$108.169.960,00*	*Este valor será reconocido por el contratista de obra CONSORCIO VIRREY SED en atención al acuerdo de voluntades suscrito con la interventoría como medida de mitigación del riesgo producto de los atrasos en frentes de obra reportados por la interventoría.*	*4 meses*
CO1.PCCNTR.8155175 de 2025	*$36.056.654,00*	*Este valor será reconocido por el contratista de obra GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S. en atención al acuerdo de voluntades suscrito con la interventoría como medida de mitigación del riesgo producto de los atrasos en frentes de obra reportados por la interventoría.*	*1 mes*
	$108.169.960,00	*Este valor será reconocido por la SED, teniendo en cuenta la inclusión de los dos (2) nuevos frentes de obra en el contrato de obra Lote 13 lo cual implica contar con las labores de interventoría durante el tiempo de prórroga del contrato de obra el cual corresponde a tres (3) meses.*	*3 meses*
TOTAL	*$318.744.310,00*		

Teniendo en cuenta lo anterior, se aclara que conforme con los acuerdos de voluntades suscritos entre esta interventoría y los contratistas de obra CONSORCIO VIRREY SED (Lote 14) y GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S. (Lote 15), estos últimos asumen la mayor permanencia de la interventoría con cargo a los recursos asignados a sus contratos, los cuales serán descontados por la SED; dichos valores no será necesario integrarlos al valor general del contrato de interventoría en atención a que serán recursos que se pagaran directamente por los contratistas de obra a la interventoría. Sin embargo, los valores asociados a los costos de la interventoría en virtud de las necesidades identificadas por la entidad que derivaron en la inclusión de los nuevos frentes de trabajo en los contratos de obra correspondientes a los Lotes 13, 14 y 15, deberán ser respaldados por la SED con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal, teniendo en cuenta que dicho valor es asumido por la secretaría y hace parte integral del contrato de interventoría.

En virtud de lo anterior, se solicita a la entidad adelantar los trámites correspondientes para modificar el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8166833 de 2025 de conformidad con la justificación técnica y la propuesta económica

presentada. Por lo anterior, se requiere prorrogar el plazo de ejecución contractual por el término de 4 meses y cuya fecha de terminación será el 28 de septiembre del 2026. Del mismo modo, se hace necesaria la adición del contrato por la suma de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($174.517.696,00), estableciendo un valor total del contrato por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($998.796.622,00) incluido IVA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tendría los siguientes antecedentes para el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833-2025 - LOTE 5:

Fecha de acta de inicio: 02 de octubre 2025
Plazo contractual: 7 meses
Fecha de terminación inicial: 01 de mayo 2026
Suspensión No.1: 30 de abril de 2026 a 11 de mayo de 2026
Ampliación No.1 a suspensión No.1: 12 de mayo de 2026 a 19 mayo de 2026
Ampliación No.2 a suspensión No.1: 20 de mayo de 2026 a 26 mayo de 2026
Fecha de reinicio: 27 de mayo de 2026
Fecha de terminación: 28 de mayo de 2026
Valor inicial: SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE. ($796.278.926,00)
Adición presupuestal N°1: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000,00)
Adición presupuestal N°2 solicitada: CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($174.517.696,00).
Valor final del contrato: NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($998.796.622,00)
Prórroga N°1: 4 meses
Plazo contractual final: 11 meses
Nueva fecha de terminación: 28 de septiembre de 2026 (…)"

5.2. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR. 8168833 de 2025:

El Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (DCCEE), en su calidad de supervisor del contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 del 10 de septiembre de 2025, con el equipo de Apoyo a la Supervisión encargado del seguimiento a las actividades del contrato de obra, ha analizado los soportes documentales y los conceptos de conveniencia remitidos por la interventoría a través del comunicado MASTERSED-L5-339-2025 del 04 de mayo de 2026.

Con base en dicho análisis, en el cual la interventoría avala la prórroga de los contratos de obra No. CO1.PCCNTR.8155088 de 2025, CO1.PCCNTR.8155166 de 2025 y CO1.PCCNTR 8155175 de 2025, se determinó lo siguiente:

1. Se deja constancia de que el Supervisor del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 del 10 de septiembre de 2025 es el Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos de la SED según lo establecido en los estudios previos del proceso SED-CM-A-DCCEE-018-2025 numeral uno, que describe dentro de las funciones de la DCCEE "*Supervisar la ejecución de las obras e intervenciones dirigidas a la conservación de la estructura y carácter de los inmuebles de patrimonio urbano - intervenciones de emergencia, reparaciones locativas, mantenimiento correctivo, restauración, liberación y consolidación - y permitir el uso de los inmuebles*".

2. En virtud del Modificatorio No. 02 del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155088 de 2025 (Lote No. 13), se efectuó una adición presupuestal orientada a atender la sede educativa **La Candelaria Sede A** mediante mayores cantidades de obra, así como la inclusión de un (1) nuevo frente de obra correspondiente al **Colegio Restrepo Millán Sede A**. Como consecuencia, el plazo contractual fue prorrogado por **dos (2) meses**, fijándose como nueva fecha de terminación el 28 de julio de 2026. Esta fecha excede la vigencia del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 de 2025, encargado del seguimiento integral y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales, por lo cual resulta necesario garantizar la continuidad de la supervisión técnica especializada hasta la culminación de las obras, atendiendo la complejidad de las actividades de carácter social, ambiental, jurídico, administrativo y financiero inherentes a su ejecución.

3. De igual manera, en desarrollo del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155166 de 2025 (Lote No. 14), se efectuó una modificación encaminada a la atención y culminación de ocho (8) de los nueve (9) frentes de obra inicialmente previstos. En particular, se contempla la culminación de las intervenciones en **Marruecos y Molinos Sede A**, **Francisco Javier Matiz Sede A** y Sede B, y República Federal de Alemania; la no intervención de las sedes María Cano Sede A, Palermo Sur Sede A, José Martí Sede C y **Gustavo Restrepo Sede A**; así como la ejecución del saldo del rubro destinado a la atención de emergencias. En consecuencia, mediante Modificatorio No. 02, el contrato fue prorrogado por **tres (3) meses**, estableciéndose como nueva fecha de terminación el 28 de agosto de 2026. Dicha fecha igualmente supera la vigencia del contrato de interventoría, lo que

hace necesario asegurar la continuidad del acompañamiento técnico especializado en sus componentes social, ambiental, jurídico, administrativo y financiero.

Teniendo en cuenta lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades de la entidad correspondiente a las reparaciones locativas y mantenimientos en las infraestructuras educativas que conforman el Lote 14, así como con los porcentajes de desviación reportados por la interventoría, el contratista de obra CONSORCIO VIRREY SED, se comprometió a desarrollar hasta su completitud las obras de mejoramiento en los nueve (9) frentes de trabajo y las emergencias asignadas que conformaran el Lote 14 con el propósito de mantener en óptimas condiciones las plantas físicas de las instituciones en beneficio de la comunidad educativa de la Zona Oriente de Bogotá.

En ese orden de ideas, el contratista de obra mediante comunicación No. OF-0061-2025 del 24 abril de 2026, alcance con mismo consecutivo allegado por correo electrónico de fecha 04 de mayo de 2026, manifestó que suscribirá un acuerdo de voluntades con el contratista de interventoría en el cual se compromete a reconocer la mayor permanencia del seguimiento y control realizado por dicha interventoría por el plazo de tres (3) meses con cargo a los recursos del contrato de obra, con el fin de subsanar los atrasos que se presentaron en los diferentes frentes de obra debido a los inconvenientes que presentó el contratista en el desarrollo de los mismos, principalmente por dificultades en la consecución de mano de obra calificada, en la dificultad en la llegada oportuna de los materiales a la obra, en los atrasos en la entrega de algunos documentos para aprobación de la interventoría (diseños estructurales o APU NP).

Por lo anterior, mediante comunicado No. OF-0063-2025 del 24 de abril de 2026, los contratistas de obra e interventoría suscribieron el acuerdo de voluntades mediante el cual se estableció que el contratista de obra se compromete a reconocer el pago de tres (3) meses de interventoría por su mayor permanencia por el valor mensual de TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($36.056.654,00) por mes incluido IVA, con cargo a los recursos del contrato de obra y, para ello manifestó que acepta y autoriza que dicho valor sea descontado por la SED y pagado a la interventoría en partes iguales en los tres (3) próximos cortes de pago del contrato de obra. En ese sentido, el valor por el cual se suscribió el acuerdo de voluntades entre los contratistas corresponde a los costos asociados al personal dispuesto por el contratista de interventoría para el seguimiento integral al contrato de obra durante tres (03) mes como medida de mitigación del riesgo a los atrasos presentados en diferentes frentes de obra que conforman el Lote 14.

Asimismo, respecto a las situaciones ajenas a la voluntad señaladas por el contratista de obra en su comunicado No. No. OF-0061-2025 del 24 abril de 2026 y alcance con fecha del 04 de mayo de 2026 como lo son i) se presentaron mayores cantidades de obra y actividades no previstas derivadas del estado real de las edificaciones, lo cual es consistente con lo observado en los diagnósticos técnicos y visitas de campo; (ii) se identificaron limitaciones operativas para la intervención simultánea de frentes, asociadas a la logística institucional de las sedes educativas y a la disponibilidad de espacios, situación que afecta la programación de obra; (iii) se evidenciaron retrasos en la consecución de mano de obra calificada y en el suministro oportuno de materiales, impactando el rendimiento de las actividades; (iv) se presentaron condiciones climáticas adversas que limitaron la ejecución de actividades a la intemperie; y (v) se generaron tiempos adicionales asociados a la definición, revisión y aprobación de ítems no previstos y ajustes técnicos necesarios para garantizar la correcta ejecución de las intervenciones, las cuales no permitieron el desarrollo correcto y normal de las actividades de los frentes de obra asignados al lote 14 el contratista de obra con el propósito de establecer un compromiso real, cuantificable y medible durante el periodo de la prórroga a la ejecución del contrato, el contratista de obra presentó un Plan de Contingencia, el cual hace parte integral del presente documento, en el cual establece las acciones técnicas, administrativas y operativas que implementará para mitigar los riesgos identificados que han afectado la programación contractual, asegurar el cumplimiento del objeto residual del contrato y garantizar la entrega final de las obras en las sedes educativas de la Localidad Rafael Uribe, dentro del plazo de prórroga del contrato cumpliendo con los estándares de calidad, seguridad y funcionalidad exigidos. Lo anterior e conformidad con el tratamiento para la gestión de riesgo establecido en el numeral 21 de la Matriz de Riesgo del contrato de obra No. No. CO1.PCCNTR.8155166 de 2025.

Por las razones expuestas, la entidad considera viable y pertinente que el contratista de obra asuma la mayor permanencia de la interventoría durante tres (3) meses en aras de atender los atrasos que se presentaron en los diferentes frentes de obra, lo cual demuestra su interés en culminar las actividades constructivas en los nueve (9) frentes de obra, así como las emergencias pendientes por ejecutar y las adicionales identificados por la entidad.

4. Asimismo, respecto del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155175 de 2025 (Lote No. 15), se realizó una adición presupuestal destinada a la ejecución de dos (2) nuevos frentes de obra el Colegio **El Libertador Sede A** y **Colombia Viva Sede A**, así como a la atención del saldo del rubro de emergencias derivado del Modificatorio No. 01 y a la culminación de dos (2) intervenciones correspondientes a **Los Alpes Sede C** y **Nueva Delhi**. En consecuencia, mediante Modificatorio No. 02, el contrato fue prorrogado por **cuatro (4) meses**, estableciendo como fecha de terminación el 28 de septiembre de 2026. Estas condiciones contractuales, técnicas y temporales hacen necesaria la extensión del servicio de interventoría, con el fin de asegurar el adecuado seguimiento y control hasta la finalización de las obras.

Teniendo en cuenta lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las necesidades de la entidad correspondiente a las reparaciones locativas y mantenimientos en las infraestructuras educativas que conforman el Lote 15, así como con los

porcentajes de desviación reportados por la interventoría, el contratista de obra GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S., se comprometió a desarrollar hasta su completitud las obras de mejoramiento en los nueve (9) frentes de trabajo y los dos (2) adicionales que conformaran el Lote 15 con el propósito de mantener en óptimas condiciones las plantas físicas de las instituciones en beneficio de la comunidad educativa de la Zona Oriente de Bogotá.

En ese orden de ideas, el contratista de obra mediante comunicación No. GRU-SED-L15-072-25 del 15 abril de 2026, alcance con mismo consecutivo allegado por correo electrónico de fecha 04 de mayo de 2026, manifestó que suscribirá un acuerdo de voluntades con el contratista de interventoría en el cual se compromete a reconocer la mayor permanencia del seguimiento y control realizado por dicha interventoría por el plazo de un (1) mes con cargo a los recursos del contrato de obra, con el fin de subsanar los atrasos que se presentaron en los diferentes frentes de obra debido a los inconvenientes que presentó el contratista en el desarrollo de los mismos, principalmente por dificultades en la consecución de mano de obra calificada, en la dificultad en la llegada oportuna de los materiales a la obra, en los atrasos en la entrega de algunos documentos para aprobación de la interventoría (diseños estructurales o APU NP).

Por lo anterior, mediante comunicado No. GRU-SED-L15-071-25 del 15 de abril de 2026, los contratistas de obra e interventoría suscribieron el acuerdo de voluntades mediante el cual se estableció que el contratista de obra se compromete a reconocer el pago de un (1) mes de interventoría por su mayor permanencia por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($36.056.654,00), con cargo a los recursos del contrato de obra y, para ello manifestó que acepta y autoriza que dicho valor sea descontado por la SED y pagado a la interventoría en partes iguales en los tres (3) próximos cortes de pago del contrato de obra. En ese sentido, el valor por el cual se suscribió el acuerdo de voluntades entre los contratistas corresponde a los costos asociados al personal dispuesto por el contratista de interventoría para el seguimiento integral al contrato de obra durante un (1) mes como medida de mitigación del riesgo a los atrasos presentados en diferentes frentes de obra que conforman el Lote 15. Asimismo, se aclara que los tres (3) meses restantes de prórroga a la ejecución del contrato de interventoría serán reconocidos por la SED en virtud de la inclusión de los dos (2) nuevos frentes de obra que conformarán el Lote 15 de acuerdo con las necesidades de mejoramiento de infraestructura educativa identificados por la entidad (IED - EL LIBERTADOR SEDE A CPF 1812 y COLOMBIA VIVA SEDE A NESTOR FORERO ALCALA CPF 1838 ubicados en la localidad Rafael Uribe Uribe)

Por las razones expuestas, la entidad considera viable y pertinente que el contratista de obra asuma la mayor permanencia de la interventoría durante un (1) en aras de atender los atrasos que se presentaron en los diferentes frentes de obra, lo cual demuestra su interés en culminar las actividades constructivas en los nueve (9) frentes de obra, así como en los dos (2) frentes de obras adicionales identificados por la entidad.

5. En consecuencia, la interventoría, mediante el mismo comunicado MASTERSED-**L5-339-2025 del 04 de mayo de 2026**, solicitó la Modificación No. 02 del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR 8168833 de 2025, con el fin de prorrogar su vigencia por **CUATRO (4) MESES**, hasta el 28 de septiembre de 2026, y adicionar la suma de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/cte ($174.517.696,00) incluido IVA.** Asimismo, en la comunicación referida el contratista de interventoría presentó a la entidad para su aprobación propuesta económica con los costos del personal profesional, técnico y personal auxiliar técnico, así como los gastos administrativos en los que incurre la interventoría para garantizar el seguimiento integral a la ejecución de los contratos de obra correspondientes a los Lotes 13, 14 y 15 durante el tiempo de prórroga de dichos contratos. Del mismo modo, es necesario precisar que dicha propuesta económica se realiza con base en los costos establecidos para el proceso de selección que orientó la contratación de la interventoría.

6. Frente a esta solicitud, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos – DCCEE adelantó las verificaciones correspondientes. En ese contexto, el Supervisor del contrato, junto con el Apoyo a la Supervisión, remitieron al Área de Estudios Previos de la SED, mediante el oficio SIGA I-2026-56714 del 06 de mayo de 2026, la propuesta económica presentada por la interventoría, contenida en el comunicado MASTERSED-**L5-339-2025 del 04 de mayo de 2026.**

7. El Grupo de Estudios Previos de la Dirección de Construcción y establecimientos Educativos – DCCEE, mediante el comunicado SIGA I-2026-56714 del 06 mayo de 2026, indicó: *"(...) se efectuó el cotejo respectivo frente a la información derivada de la verificación del proceso SED-CM-A DCCEE-018-2025, encontrando correcta la aplicación de los precios contractuales. A partir de la información revisada y suministrada por el Apoyo a la Supervisión del proyecto, el Área de Estudios Previos concluye que el valor resultante para la adición, en la verificación aritmética efectuada, es de* ***Trescientos Dieciocho Millones setecientos cuarenta y cuatro Mil trescientos diez pesos M/CTE ($318.744.310,00)*** *IVA incluido (19%)".*

8. Por lo anterior, el Supervisor del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 8168833 de 2025, y su Apoyo a la Supervisión consideran viable y oportuno, seguir contando con los siguientes profesionales, bajo las siguientes dedicaciones para los contratos de obra:

ADICIÓN No.2 Y PRORROGA N°1 - CO LOTE 13 - CI LOTE 5



ADICIÓN No.2 Y PRORROGA N°1 - CO LOTE 14 - CI LOTE 5



ADICIÓN No.2 Y PRORROGA N°1 - CO LOTE 15 - CI LOTE 5



Nº	DESCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR UNITARIO MES (1MES)	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	VALOR TOTAL AJUSTADO X % DEDICACIÓN
1						
1.1						
1.11		4	$	1,00		
1.12		4	$	1,00		
1.13		4	$	1,00		
1.14		4	$	1,00		
1.15		4	$	1,00		
1.16		4	$	1,00		
1.17		4	$	1,00		
1.18		4	$	1,00		
1.19		4	$	1,00		
1.2						
1.21		4	$	1,00		
1.22		4	$	1,00		
SUBTOTAL 1 COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO						
2						
2.1						
2.11		4	$	1,00		
SUBTOTAL 2 COSTOS ADMINISTRATIVOS						
TOTAL COSTOS PERSONAL + ADMINISTRACIÓN +IMPUESTOS + ANALITICO + UTILIDAD ESTIMADA CONTRATADA						$
IVA (19%)						$
VALOR TOTAL OFERTADO						$

9. Es necesario aclarar que conforme con lo señalado por el contratista de interventoría en su comunicado No. No. MASTERSED-L5-339-2025 del 04 de mayo de 2026, en virtud de los acuerdos de voluntades suscritos entre esta interventoría y los contratistas de obra CONSORCIO VIRREY SED (Lote 14) y GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S. (Lote 15), estos últimos asumen la mayor permanencia de la interventoría con cargo a los recursos asignados a sus contratos, los cuales serán descontados por la SED. En ese sentido, dichos valores no será necesario integrarlos al valor general del contrato de interventoría en atención a que serán recursos que se pagaran directamente por los contratistas de obra a la interventoría. Sin embargo, los valores asociados a los costos de la interventoría en virtud de las necesidades identificadas por la entidad que derivaron en la inclusión de los nuevos frentes de trabajo en los contratos de obra correspondientes a los Lotes 13, 14 y 15, deberán ser respaldados por la SED con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal, teniendo en cuenta que dicho valor es asumido por la secretaría y hace parte integral del contrato de interventoría. En virtud de lo anterior, la adición el contrato de interventoría será por la suma de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($174.517.695,00), estableciendo un valor total del contrato por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($998.796.622,00) incluido IVA.

10. Así mismo, se considera procedente adicionar los honorarios correspondientes a cuatro (4) meses de tiempo restante de ejecución de los contratos de obra, conforme a la propuesta económica del contratista de interventoría, la cual fue avalada por el Área de Estudios Previos.

11. Ahora bien, en relación con las modificaciones contractuales permitidas dentro del régimen de contratación estatal establecido por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993), y en particular respecto a la figura de la prórroga contractual, la Corte Constitucional, mediante sentencia C-300 de 2012, precisó lo siguiente: *"... 2.6.1. Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(…) evitar la paralización*

o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. En el mismo sentido, en la sentencia C-949 de 2001, la Corte Constitucional señaló que las prórrogas de los contratos –como especie de modificación- pueden ser un instrumento útil para lograr los fines propios de la contratación estatal.

12. Por otra parte, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, mediante Concepto 112 de 2024, señaló en cuanto a la procedencia de la prórroga del contrato estatal que *"… La Ley 80 de 1993 no se refirió a la posibilidad de prorrogar los contratos estatales, al igual que tampoco lo prohibió. En vista de ello, es necesario partir de las remisiones que hace la Ley 80 de 1993 al derecho privado y al principio de la autonomía de la voluntad para llenar este aspecto—arts. 13, 32 y 40—. De esta manera, los particulares tienen amplia libertad para prorrogar el plazo de cualquier contrato y, salvo ciertas disposiciones específicas de algunas tipologías contractuales, no existen criterios que determinen límites a esta posibilidad ni a su alcance, de manera que el principio de la autonomía de la voluntad en este aspecto despliega ampliamente sus efectos, lo que a su vez es trasladable, como principio, a los contratos estatales…".*

13. Verificadas las garantías que amparan la ejecución del presente contrato, se encuentra que las mismas están vigentes y pueden ser consultadas en el siguiente link:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8168833&AwardContractDetailId=6316880&IsFromMarketplace=False&IsFromContractNotice=True&isModal=true&asPopupView=true#ContractConditions

14. En conclusión, el Supervisor del Contrato de Interventoria No. CO1.PCCNTR. 8168833 de 2025, y su equipo de Apoyo a la supervisión consideran viable la prórroga y adición de recursos al contrato, a fin de garantizar el seguimiento técnico, ambiental, jurídico, financiero y en seguridad y salud en el trabajo, requerido para la correcta ejecución de las obras de infraestructura educativa

15. Finalmente, y con base en las consideraciones expuestas, el Supervisor del Contrato de Interventoría No.CO1.PCCNTR. 8168833 de 2025, recomiendan y consideran viable modificar dicho contrato, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución por **cuatro (4) meses** y adicionar recursos por un valor de **TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($318.744.310,00) incluido IVA**

4.3. SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR. 8168833 DE 2025:

1. PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Modificar la **CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO del ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA,** en el sentido de prorrogar el mismo por el término de cuatro (4) meses, contados a partir del 29 mayo de 2026 hasta el 28 de septiembre de 2026, por tanto, la cláusula de plazo quedará de la siguiente manera:

"El plazo estimado para la ejecución del Contrato será de once (11) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, es decir hasta el 28 de septiembre de 2026.

2. ADICIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Modificar la **CLAUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO del ANEXO 5 – MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**, en el sentido de adicionar la suma de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($174.517.696,00), **incluido** IVA., la cual quedará de la siguiente manera:

"El valor del contrato es hasta por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($998.796.622,00) *incluido IVA y demás tributos*

que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, suma que se discrimina de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL			
ETAPA	*VALOR ANTES DE IVA*	*IVA (%)*	*VALOR TOTAL*
INTERVENTORIA	*$ 839.324.893*	*$ 159.471.729*	*$998.796.622,00*
VALOR TOTAL INTERVENTORIA			*$998.796.622,00*

El Interventor con la suscripción del contrato acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al Peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a cincuenta (50) centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el contrato."

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

6. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

A la fecha el contratista de interventoría se encuentra ejecutando supervisión integral de los contratos de obra asignados en cada uno de los frentes de obra asignados dentro del alcance de cada contrato, cumpliendo con las obligaciones técnicas y administrativas, supervisando la ejecución de los alcances proyectados en cada una de las sedes, dentro de los tiempos establecidos en cronogramas y bajos las especificaciones técnicas exigidas

6. NOTAS DE DILIGENCIAMIENTO Y TRÁMITE:

Nota 1: Conforme al artículo 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de estas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

Nota 2: Una vez perfeccionada la modificación, el supervisor/interventor deberá remitir copia de la modificación suscrita al respectivo garante, conforme el Artículo 1060 del Código de Comercio, a fin de que la aseguradora expida el respectivo certificado para su posterior remisión a la Oficina de Contratos para su posterior archivo

Nota 3: Las demás cláusulas del **contrato** se mantienen iguales.

7. ANEXOS:

- Informe Semanal No. 23 - Lote 13
- Informe Semanal No. 23 - Lote 14
- Informe Semanal No. 23 - Lote 15
- Comunicación MASTERSED-L5-339-2025 del 04 de mayo de 2026
- Propuesta Económica Modf 2 INGENIERIA MASTER S.A.S
- I-2026-56714 Remisión Solicitud y Propuesta Económica Modificatorio 2 Cto 8168833 Interv
- Respuesta Estudios Previos Oferta Económica
- CDP 600 del 17 de abril de 2026
- CDP 651 del 11 de mayo de 2026
- Documentos Contratista - interventor
- CAP Cto 8168833 – 2025 (interventoria) actualizado con Modificatorio No 01

ANDRÉS MANNO GALEANO TORO
Director de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos.
Secretaría de Educación del Distrito
Supervisor - Contrato interventoría
No CO1.PCCNTR.8168833-2025

Revisó: Paula Andrea Panesso Sánchez – Líder Grupo Jurídico
Hernando Londoño Ebratt – Contratista DCCEE

Elaboró: Roberto Enrique Prins Zayas– Contratista DCCEE

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	**FECHA FINAL INTERVENTORIA:**	1 de mayo de 2026	**INFORME GENERAL DEL PROYECTO**	**SEMANA**	**No. 23**	
FECHA INICIO OBRA:	2 de octubre de 2025	**FECHA FINAL OBRA:**	1 de mayo de 2026		**DEL**	23/03/2026	**AL** 29/03/2026

CONTRATISTA OBRA	ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA			**Director de Obra**		
		VALOR INICIAL	**ADICIÓN NO.1**	**VALOR TOTAL**		
OBJETO DEL CONTRATO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS . LOTE No. 10"	$ 2.571.099.432,00	$ 110.000.000,00	$ 2.681.099.432,00	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.8158395
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INGENIERIA MASTER			**Director de Interventoria**		ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ
		VALOR INICIAL	**ADICIÓN NO.1**	**VALOR TOTAL**		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 5"	$ 796.278.929,00	$ 28.000.000,00	$ 824.278.929,00	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.8166833

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

Frente San Cristóbal Sur: Se da continuidad a la intervención de los ascensores, incluyendo actividades de mantenimiento general, intervención de equipos hidráulicos y la sustitución del cable de tracción en ambos equipos, conforme a especificaciones técnicas y condiciones operativas del sistema.

Frente Jaime Pardo Leal: Se da inicio a la construcción de la estructura de soporte para el mesón de lavamanos en policuarzo; adicionalmente, se inician las actividades de instalación de aparatos sanitarios y se ejecutan las reparaciones y ajustes solicitados por la interventoria en la estructura metálica, conforme a especificaciones técnicas y observaciones emitidas.

Frente Externado Camilo Torres: Se ejecutan actividades de instalación de divisiones en acero inoxidable en las baterías sanitarias de los baños de los pisos 2° y 1°; asimismo, se da inicio a la instalación de aparatos sanitarios (orinales e inodoros) en los pisos 4°, 3°, 2° y 1°. Adicionalmente, se realiza la instalación de griferías en los lavamanos de todos los niveles, conforme a especificaciones técnicas y planos aprobados.

Frente La Candelaria: Se ejecutan actividades de conformación y generación de juntas de dilatación en el alistado fundido en sitio para la instalación de baldosa en gres; adicionalmente, se da inicio a la colocación de dicho revestimiento, conforme a especificaciones técnicas y planos de acabados aprobados.

Frente Escuela Normal María Montessori: Se finaliza la instalación de piso tipo chip en la zona de la placa de juegos; adicionalmente, se culminan las reparaciones puntuales y se da inicio a las actividades de pintura general sobre la placa, previa aplicación de capa de recibase, conforme a especificaciones técnicas del proyecto.

Frente Jorge Soto del Corral: No se ejecutan actividades en este frente por parte del contratista.

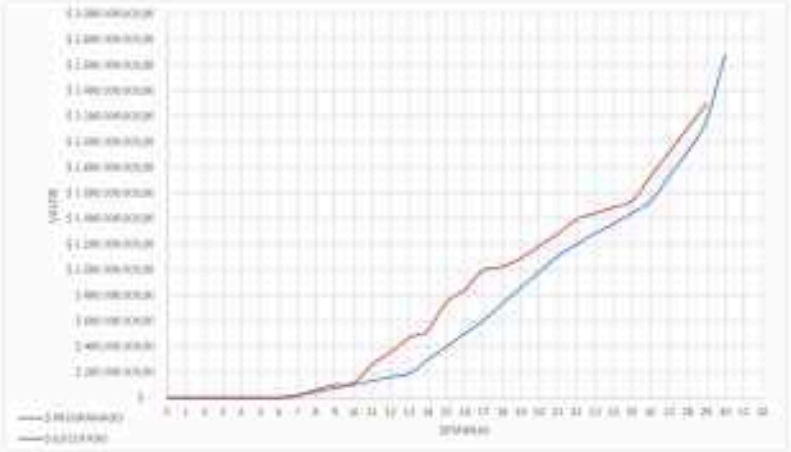
Frente Gran Colombia: Se realiza la entrega formal el 25 de Marzo de 2026.

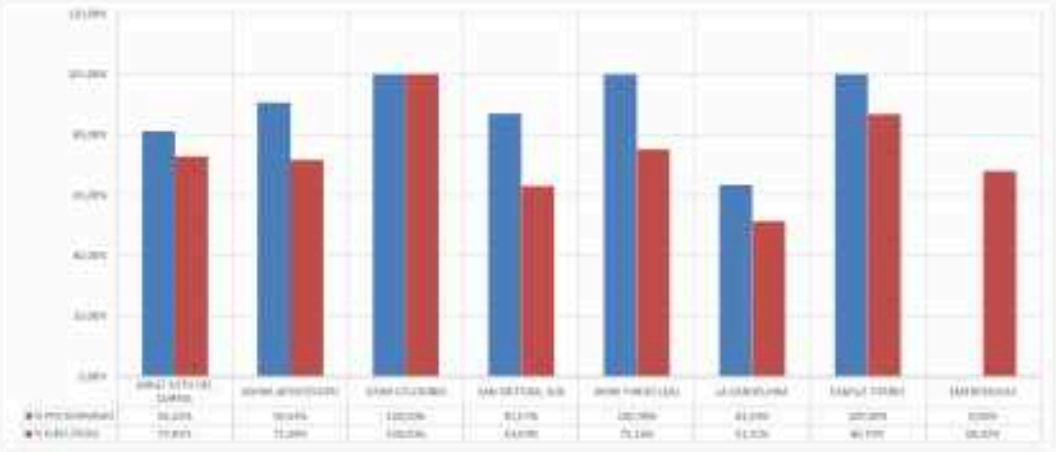
COMPONENTE SST:
Se lleva a cabo la revision y aprobación de la documentación del personal de obra. Se hace la verificación del uso correcto de EPPs.

COMPONENTE AMBIENTAL:
Durante la semana el contratista dejo acopio el escombro y se solicita enviar la documentación de la empresa que va realizar el retiro del mismo para su respectiva revisión.

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA GENERAL				ESTADO DE AVANCE			DIAS DEL CONTRATO			
% PROGRAMADO ACUMULADO	% ACUMULADO PROGRAMADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	TOTAL % EJECUTADO ACUMULADO	COLEGIOS EN INTERVENCIÓN	6	Actas de vecindad		CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
81,07%	71,89%	7,09%	85,77%	COLEGIOS POR INTERVENIR	0	7	TIEMPO EJECUCIÓN	211	206	5
				TOTAL	6				97,6%	2,8%





PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

- Se presenta un avance general del 7,09%, esta interventoria solicita no suspender actividades en los diferentes frentes abiertos para evitar nuevos atrasos.

Elaborado Por:

Nombre: SONIA JOHANNA PINILLA AVILA
Residente de Interventoria

Verificado Por:

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ BONTORQUEZ
Director de Interventoria

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	FECHA FINAL INTERVENTORIA:	1 de mayo de 2026	COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR - SEDE A	SEMANA	No. 23		
FECHA INICIO OBRA:	18 de noviembre de 2025	FECHA FINAL OBRA:	22 de mayo de 2026		DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026

CONTRATISTA OBRA	ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA	Director de Obra	ING. ADRIANA ALVAREZ RIVERA
OBJETO DEL CONTRATO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS. LOTE No. 13"	contrato nº	CO1.PCCNTR.8156088
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORIA COLEGIOS	Director de Interventoria	ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 5"	contrato nº	CO1.PCCNTR.8168833

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026	Se continuan actividades de intervención integral de los ascensores, mantenimiento general de equipos hidraulicos y cambio de cables de traccion.
El día 21/04/2026	Se continuan actividades de intervención integral de los ascensores, mantenimiento general de equipos hidraulicos y cambio de cables de traccion.
El día 22/04/2026	Se continuan actividades de intervención integral de los ascensores, mantenimiento general de equipos hidraulicos y cambio de cables de traccion.
El día 23/04/2026	Se continuan actividades de intervención integral de los ascensores, mantenimiento general de equipos hidraulicos y cambio de cables de traccion.
El día 24/04/2026	Se continuan actividades de intervención integral de los ascensores, mantenimiento general de equipos hidraulicos y cambio de cables de traccion.
El día 25/04/2026	No se ejecutan actividades en este frente por parte del contratista.
El día 26/04/2026	DOMINGO NO LABORADO

COMPONENTE SST:

Se lleva a cabo la revisión y aprobación de la documentación del personal de obra. Se hace la verificación del uso correcto de EPPs.

COMPONENTE AMBIENTAL:

Interventoría solicita separar adecuadamente los RCD, mantener la identificación de los puntos de acopio de RCD y materiales de construcción; realizar constantemente jornadas de orden y aseo en las áreas de trabajo

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

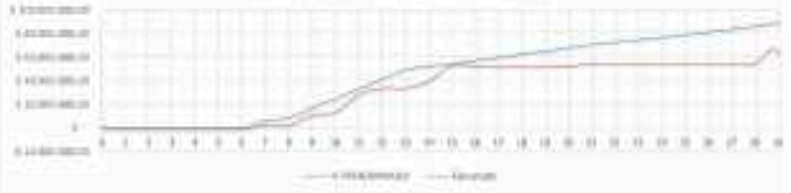
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO ACUMULADO	% ACUMULADO PROGRAMADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	TOTAL % ACUMULADO EJECUTADO
87,07%	84,48%	9,77%	63,00%

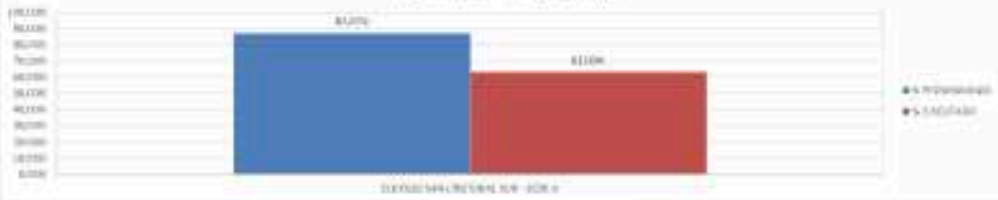
DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCIÓN	185	159	27
		85,9%	14,6%

ESTADO DE AVANCE FINANCIERO



% DE AVANCE FISICO EJECUTADO



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
LEIDY ESMERALDA CASTRO NIETO	1		Inspector de obra
LISANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1		Inspector de obra
JULIE PAOLA VARGAS LOZADA	1		Técnico SST

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
OPERATIVOS TECNICOS ASCENSORES	2	

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	HR.		

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO

SEÑALIZACIÓN

Pasos Peatonales	NO
RUTA DE EVACUACION	NO
MANEJO DE RESIDUOS	SI
Cerramiento señalización, preventivo etc.	SI
Cursos de alturas Certificados	NO

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

*Se presenta atraso de -24,07%, teniendo en cuenta que, a la fecha de corte, este frente fue reactivado en la presente semana, una vez incorporadas las observaciones y ajustes emitidos por la SED para el mismo.
*El cambio en el porcentaje de avance de obra presenta dos causas principales. En relación con el avance en tiempo (programación), la variación obedece al ajuste derivado de la ampliación del plazo para la intervención de los ascensores. Por su parte, en cuanto al avance en ejecución (presupuesto), la modificación se explica por el retiro del alcance correspondiente al sistema RCI.

Elaborado Por

Nombre: SONIA JOHANNA PINILLA AVILA
Residente de Interventoría

Verificado Por

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Director de Interventoría

MASTER	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA	No. 23		
DEL	20/04/2026	AL	24/04/2026





FOTO 1 y 2: Cerramiento de las zonas intervenidas.



FOTO 3: Sustitución del cable de tracción en ambos equipos de transporte vertical (ascensores), conforme a especificaciones técnicas y condiciones operativas del sistema.

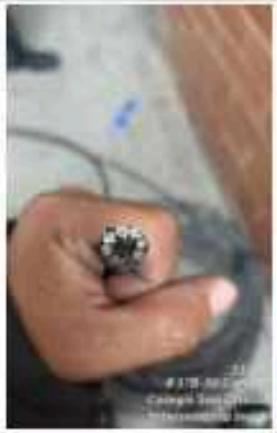






FOTO 4, 5 y 6: Sustitución del cable de tracción en ambos equipos de transporte vertical (ascensores), conforme a especificaciones técnicas y condiciones operativas del sistema.





FOTO 7 y 8: Ejecución de actividades de intervención integral y mantenimiento de sistemas de transporte vertical (ascensores).





FOTO 9 y 10: Ejecución de actividades de intervención integral y mantenimiento de sistemas de transporte vertical (ascensores).





FOTO 11 y 12: Ejecución de actividades de intervención integral y mantenimiento de sistemas de transporte vertical (ascensores).





FOTO 13 y 14: Ejecución de actividades de intervención integral y mantenimiento de sistemas de transporte vertical (ascensores).

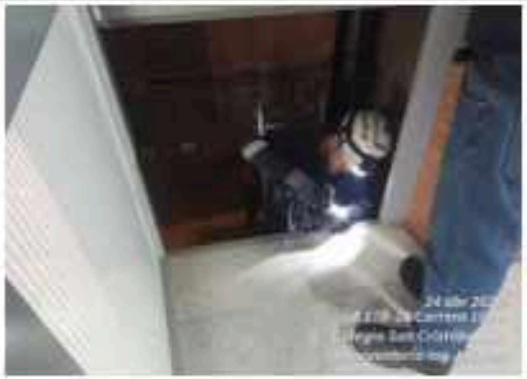




FOTO 15 y 16: Ejecución de actividades de intervención integral y mantenimiento de sistemas de transporte vertical (ascensores).

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	FECHA FINAL INTERVENTORIA:	1 de mayo de 2026	COLEGIO JAIME PARDO LEAL - SEDE A	SEMANA	No. 23		
FECHA INICIO OBRA:	16 de noviembre de 2025	FECHA FINAL OBRA:	24 de abril de 2026		DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026
CONTRATISTA OBRA	ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA			Director de Obra				
OBJETO DEL CONTRATO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS. LOTE No. 13"				CONTRATO Nº	CO1.PCCNTR.6156068		
CONTRATISTA INTERVENTORIA				Director de Interventoria		ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 5"				CONTRATO Nº	CO1.PCCNTR.6169533		

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026	No se ejecutan actividades en este frente por parte del contratista
El día 21/04/2026	Se continuan con actividades generales de remate de los muros tipo panel de manera perimetral y divisoria.
El día 22/04/2026	Se inicia con la construcción de la estructura metálica para soporte del mesón corrido en policarbonato para los lavamanos de los baños modulares
El día 23/04/2026	Se continua con la construcción de la estructura metálica para soporte del mesón corrido en policarbonato para los lavamanos de los baños modulares
El día 24/04/2026	Se continua con la construcción de la estructura metálica para soporte del mesón corrido en policarbonato para los lavamanos de los baños modulares y se inicia con los ajustes solicitados de la estructura metálica por parte de la interventoria.
El día 25/04/2026	Se finaliza con la instalacion de mesones corridos para lavamanos en policarbonato para ambos baños.
El día 26/04/2026	DOMINGO NO LABORADO

COMPONENTE AMBIENTAL:

Interventoría solicita separar adecuadamente los RCD; mantener la identificación de los puntos de acopio de RCD y materiales de construcción; realizar constantemente jornadas de orden y aseo en las áreas de trabajo

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO ACUMULADO	% ACUMULADO PROGRAMADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	TOTAL % ACUMULADO EJECUTADO
100,00%	86,23%	6,76%	75,16%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCIÓN	157	155	-1
		101,3%	-0,6%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
EDWARD LEONARDO ARDILA VELANDIA	1		Residente de Obra
LISANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1		Inspector de obra
JULIE PAOLA VARGAS LOZADA	1		Tecnico SST

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
MAESTRO DE OBRA	1	
OFICIALES DE OBRA	2	
SOLDADOR	1	
AYUDANTE DE SOLDADOR	1	

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCION	ALQUILADO	PROPIO	HR.		

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO

SEÑALIZACIÓN

Pasos Peatonales	NO
RUTA DE EVACUACIÓN	NO
MANEJO DE RESIDUOS	SI
Elementos señalizantes, prevención etc.	SI
Cartas de alturas Certificadas	NO

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

*Se presenta atraso general del -**24,64%** , teniendo en cuenta las actividades desarrolladas esta semana.
*Interventoría solicita al contratista que el presente frente sea finalizado a más tardar el día 30 de abril de 2026, teniendo en cuenta que el plazo contractual establecido para este frente ya se encuentra vencido y que el contrato para su ejecución finaliza el 01 de mayo de 2026.

Elaborado Por:

Nombre: SONIA JOHANNA PEÑUELA AVILA

Residente de Interventoría

Verificado Por:

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ SONCRIQUEZ

Director de Interventoría

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA	No. 23		
DEL	[illegible]	AL	[illegible]





FOTO 1 y 2: Construcción de estructura metálica de soporte para lavamanos, integrada a mesón corrido en poliuretano, conforme a especificaciones técnicas de diseño y requerimientos del proyecto.





FOTO 3 y 4: Construcción de estructura metálica de soporte para lavamanos, integrada a mesón corrido en poliuretano, conforme a especificaciones técnicas de diseño y requerimientos del proyecto.





FOTO 5 y 6: Construcción de estructura metálica de soporte para lavamanos, integrada a mesón corrido en poliuretano, conforme a especificaciones técnicas de diseño y requerimientos del proyecto.



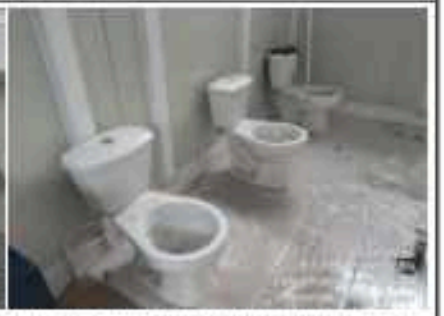


FOTO 7 y 8: Instalación de aparatos sanitarios en baños modulares, incluyendo unidades sanitarias (inodoros) y orinales, conforme a especificaciones técnicas y planos aprobados.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	FECHA FINAL INTERVENTORIA:	1 de mayo de 2026	COLEGIO EXTERNADO CAMILO TORRES - SEDE A	SEMANA	No. 23		
FECHA INICIO OBRA:	20 de noviembre de 2025	FECHA FINAL OBRA:	23 de abril de 2026		DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026
CONTRATISTA OBRA	ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA		Director de Obra					
OBJETO DEL CONTRATO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS. LOTE No. 15"				CONTRATO N°	CO1.PCONTR.8155088		
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORIA COLEGIOS		Director de Interventoria			ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 5"				CONTRATO N°	CO1.PCONTR.8168833		

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026 Se continuo con la instalación de divisiones en acero inoxidable para las baterias sanitarias baños del piso 3ro y 2do.

El día 21/04/2026 Se continuo con la instalación de divisiones en acero inoxidable para las baterias sanitarias baños del piso 2do y 1ero.

El día 22/04/2026 Se continuo con la instalación de divisiones en acero inoxidable para las baterias sanitarias baños del piso 2do y 1ero y se inicio con la instalacion de aparatos sanitarios y orinales en los baños del 4to piso y del 3ero.

El día 23/04/2026 Se continuo con la instalación de divisiones en acero inoxidable para las baterias sanitarias baños del piso 1ero y se continuo con la instalacion de aparatos sanitarios y orinales en los baños del 2do piso.

El día 24/04/2026 Se continuo con la instalación de divisiones en acero inoxidable para las baterias sanitarias baños del piso 1ero, se inicio con la instalacion de aparatos sanitarios y orinales en los baños del 1er piso y se instalaron las griferias de los lavamanos de los pisos 4to, 3ro, 2do.

El día 25/04/2026 Se dio inicio a la instalación de tubería eléctrica tipo EMT y alimentico de cableado asociado en los baños de los pisos 4°, 3°, 2° y 1°, conforme a especificaciones técnicas y planos eléctricos aprobados.

El día 26/04/2026 DOMINGO NO LABORADO

COMPONENTE SST:

Interventoria revisa y aprueba documentacion de ingreso del personal de obra.

COMPONENTE AMBIENTAL:

Interventoria solicita separar adecuadamente los RCD; mantener la identificación de los puntos de acopio de RCD y materiales de construcción; realizar constantemente jornadas de orden y aseo en las áreas de trabajo

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO ACUMULADO	% ACUMULADO PROGRAMADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	TOTAL % ACUMULADO EJECUTADO
100,00%	61,31%	25,13%	86,72%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCION	154	157	-3
		101,9%	-1,3%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
EDWARD LEONARDO ARDILA VELANDIA	1		Residente de Obra
LISANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1		Inspector de obra
JULIE PAOLA VARGAS LOZADA	1		Técnico SST

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
MAESTRO DE OBRA	1	
OFICIALES DE OBRA	1	
AYUDANTES DE OBRA	3	

MAQUINAS EQUIPOS Y VEHICULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO

SEÑALIZACIÓN

Pasos Peatonales	NO
RUTA DE EVACUACION	NO
MANEJO DE RESIDUOS	SI
Elementos señalización, prevención etc.	SI
Cuios de obras Cerificados	NO

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

*Se presenta atraso general de -13,28% en este frente, la interventoria solicita avanzar con las actividades que se puedan ejecutar de manera simultanea.
Interventoria solicita al contratista que el presente frente sea finalizado a más tardar el dia 30 de abril de 2026, teniendo en cuenta que el plazo contractual establecido para este frente ya se encuentra vencido y que el contrato para su ejecución finaliza el 01 de mayo de 2026.

Elaborado Por:

Nombre: SONIA JOHANNA PINILLA AVILA
Residente de Interventoria

Verificado Por:

Nombre: DINDY LORENA RODRIGUEZ BOHORQUEZ
Director de Interventoria

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA	No. 23		
DEL	23/04/2026	AL	28/04/2026





FOTO 1 Y 2: Instalación de grifería tipo push en lavamanos corridos de policuarzo.





FOTO 3 Y 4: Instalación de grifería tipo push en lavamanos corridos de policuarzo.







FOTO 5 Y 6: Instalación de aparatos sanitarios (orinales) y divisiones en acero inoxidable, conforme a especificaciones técnicas y planos aprobados.







FOTO 7 y 8: Instalación de aparatos sanitarios (inodoros) y divisiones en acero inoxidable, conforme a especificaciones técnicas y planos aprobados.







FOTO 9 Y 10: Instalación de divisiones en acero inoxidable y montaje de cerrojos manuales, conforme a especificaciones técnicas y planos aprobados.





FOTO 11 Y 12: Instalación de divisiones en acero inoxidable y montaje de cerrojos manuales, conforme a especificaciones técnicas y planos aprobados.





FOTO 13 Y 14: Armado y construcción de sistemas de bombeo para la alimentación de tanque de agua potable, conforme a especificaciones técnicas, planos hidráulicos y requerimientos operativos del proyecto.





FOTO 15 y 16: Instalación de tubería eléctrica tipo EMT y alrededor de cableado asociado en los baños de los pisos 4°, 3°, 2° y 1°, conforme a especificaciones técnicas y planos eléctricos aprobados.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	FECHA FINAL INTERVENTORIA:	1 de mayo de 2026	LA CANDELARIA - SEDE A	SEMANA	No. 23		
FECHA INICIO OBRA:	24 de noviembre de 2025	FECHA FINAL OBRA:	1 de julio de 2026		DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026
CONTRATISTA OBRA	ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA		Director de Obra					
OBJETO DEL CONTRATO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS, LOTE No. 13"				CONTRATO #	CO1.PCCNTR.8159886		
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORIA COLEGIOS		Director de Interventoria			ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 6"				CONTRATO #	CO1.PCCNTR.8168833		

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026	Se realiza la reinstalación de luminarias y rejillas previamente desmontadas para la aplicación de pollurea, conforme a especificaciones técnicas y condiciones de operación del sistema impermeable.
El día 21/04/2026	Se realiza la reinstalación de luminarias y rejillas previamente desmontadas para la aplicación de pollurea, conforme a especificaciones técnicas y condiciones de operación del sistema impermeable.
El día 22/04/2026	Se realiza la reinstalación de luminarias y rejillas previamente desmontadas para la aplicación de pollurea, conforme a especificaciones técnicas y condiciones de operación del sistema impermeable.
El día 23/04/2026	Se realiza la instalación de geotextil no tejido (NT) como capa de protección del sistema, así como la colocación de malla electrosoldada para el control de fisuración del alistado, conforme a especificaciones técnicas del proyecto.
El día 24/04/2026	Se realiza la instalación de geotextil no tejido (NT) como capa de protección del sistema, así como la colocación de malla electrosoldada para el control de fisuración del alistado, conforme a especificaciones técnicas del proyecto.
El día 25/04/2026	No se ejecutaron actividades por parte del contratista para este frente.
El día 26/04/2026	DOMINGO NO LABORADO

COMPONENTE SST:

Interventoría revisa y autoriza documentación de ingreso del personal de obra.

COMPONENTE AMBIENTAL:

Interventoría solicita separar adecuadamente los RCD; mantener la identificación de los puntos de acopio de RCD y materiales de construcción; realizar constantemente jornadas de orden y aseo en las áreas de trabajo

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA					DIAS DEL CONTRATO			
% PROGRAMADO ACUMULADO	% ACUMULADO PROGRAMADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	TOTAL % ACUMULADO EJECUTADO		TIEMPO EJECUCIÓN	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
63,33%	61,31%	1,66%	55,92%			219	155	67
							69,9%	30,6%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO			

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotacion requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO

SEÑALIZACIÓN

Pasos Peatonales	NO
RUTA DE EVACUACION	NO
MANEJO DE RESIDUOS	SI
Elementos señalizacion, preversion etc.	SI
Cursos de alturas Certificados	NO

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

*Se presenta en este frente un atraso del -7,45%, es imperante continuar con las actividades contractuales teniendo en cuenta el atraso presentado para este frente.

Elaborado Por

Nombre: SONIA JOHANA PINILLA AVILA
Residente de Interventoria

Verificado Por

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Director de Interventoria

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA	No. 23		
DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026





FOTO 1 y 2: Se realiza la reinstalación de luminarias y rejillas previamente desmontadas para la aplicación de pólizas, conforme a especificaciones técnicas y condiciones de operación del sistema impermeable.



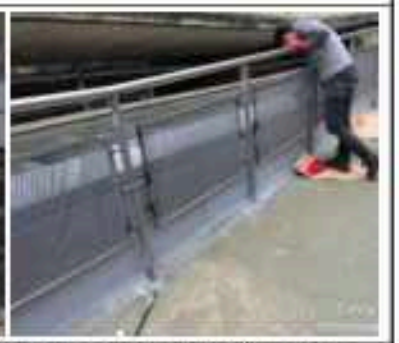


FOTO 3 y 4: Se realiza la reinstalación de luminarias y rejillas previamente desmontadas para la aplicación de pólizas, conforme a especificaciones técnicas y condiciones de operación del sistema impermeable.





FOTO 5 y 6: Se realiza la instalación de geotextil no tejido (NT) como capa de protección del sistema, así como la colocación de malla electrosoldada para el control de fisuración del alistado, conforme a especificaciones técnicas del proyecto.





FOTO 7 y 8: Se realiza la instalación de geotextil no tejido (NT) como capa de protección del sistema, así como la colocación de malla electrosoldada para el control de fisuración del alistado, conforme a especificaciones técnicas del proyecto.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	FECHA FINAL INTERVENTORIA:	1 de mayo de 2026	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DISTRITAL MARIA MONTESSORI - SEDE B	SEMANA	No. 23		
FECHA INICIO OBRA:	24 de noviembre de 2025	FECHA FINAL OBRA:	30 de abril de 2026		DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026
CONTRATISTA OBRA	ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA			Director de Obra				
OBJETO DEL CONTRATO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS. LOTE No. 13"				CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.8155588		
CONTRATISTA INTERVENTORIA						ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 5"				CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.8166833		

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026	Se continua con actividades de reparaciones puntuales de fisuras en placa, adicionalmente se continua con la instalación del piso chip.
El día 21/04/2026	Se continua con actividades de reparaciones puntuales de fisuras en placa, adicionalmente se continua con la instalación del piso chip.
El día 22/04/2026	Se continua con actividades de reparaciones puntuales de fisuras en placa, adicionalmente se continua con la instalación del piso chip.
El día 23/04/2026	Se finaliza con actividades de reparaciones puntuales de fisuras en placa, adicionalmente se continua con la instalación del piso chip.
El día 24/04/2026	Se da continuidad a las actividades de aplicación de capa de recibase sobre la totalidad de la superficie previamente conformada, adicionalmente, se realiza el refuerzo del sistema de recibase en la zona correspondiente a la cancha multifuncional, conforme a especificaciones técnicas del proyecto.
El día 25/04/2026	Se da continuidad a las actividades de aplicación de capa de recibase sobre la totalidad de la superficie previamente conformada, adicionalmente, se realiza el refuerzo del sistema de recibase en la zona correspondiente a la cancha multifuncional, conforme a especificaciones técnicas del proyecto.
El día 26/04/2026	DOMINGO NO LABORADO.

COMPONENTE SST:

Interventoria revisa y autoriza documentacion de ingreso del personal de obra.

COMPONENTE AMBIENTAL:

Interventoria solicita separar adecuadamente los RCD, mantener la identificación de los puntos de acopio de RCD y materiales de construcción; realizar constantemente jornadas de orden y aseo en las áreas de trabajo.

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO ACUMULADO	% ACUMULADO PROGRAMADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	TOTAL % ACUMULADO EJECUTADO
80.53%	81.06%	3.28%	100.74%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCION	157	153	0
		97.5%	3.2%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
EDWARD LEONARDO ARDILA VELANDIA	1		Residente de Obra
LISANDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1		Inspector de obra
JULIE PAOLA VARGAS LOZADA	1		Tecnico SST

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
OPERATIVOS DE PISO CHIP	3	
AYUDANTES DE OBRA	2	

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	REF.		

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO

SEÑALIZACIÓN

Pasos Peatonales	NO
RUTA DE EVACUACIÓN	NO
MANEJO DE RESIDUOS	SI
Elementos señalización, preventivos etc.	SI
Cinta de aislar Señalizada	NO

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

"Se presenta en este frente un avance general del 10,21% , es importantecontinuar con las actividades proyectadas en la zona de la plaza para canchas o zonas de juegos.

Elaborado Por:

Nombre: ROSSA JOHANNA PINILLA AVILA
Residente de Interventoria

Verificado Por:

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Director de Interventoria

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA	Nro. 23		
DEL	23/04/2026	AL	29/04/2026




FOTO 1 y 2: Se ejecutan actividades de reparaciones puntuales de fisuras en placa, adicionalmente se continua con la instalación del piso chip.




FOTO 3 y 4: Se ejecutan actividades de reparaciones puntuales de fisuras en placa, adicionalmente se continua con la instalación del piso chip.




FOTO 5 y 6: Se realiza la ubicación de jardineras de concreto en disposición perimetral y como elemento divisorio entre las dos canchas, conforme a planos de diseño y especificaciones técnicas del proyecto.




FOTO 7 y 8: Se ejecutan actividades de reparaciones puntuales de fisuras en placa, adicionalmente se continua con la instalación del piso chip.




FOTO 9 y 10: Actividades de aplicación de capa de recibase sobre la totalidad de la superficie previamente conformada, adicionalmente, se realiza el refuerzo del sistema con recibase en la zona correspondiente a la cancha multifuncional.




FOTO 11 y 12: Actividades de aplicación de capa de recibase sobre la totalidad de la superficie previamente conformada, adicionalmente, se realiza el refuerzo del sistema con recibase en la zona correspondiente a la cancha multifuncional.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	FECHA FINAL INTERVENTORIA:	1 de mayo de 2026	JORGE SOTO DEL CORRAL - SEDE A	SEMANA	No. 33		
FECHA INICIO OBRA:	23 de enero de 2026	FECHA FINAL OBRA:	30 de abril de 2026		DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026
CONTRATISTA OBRA	ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA		Director de Obra					
OBJETO DEL CONTRATO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS. LOTE No. 13"				CONTRATO Nº	CO1.PCCNTR.8155588		
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORIA COLEGIOS		Director de Interventoria			ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 3"				CONTRATO Nº	CO1.PCCNTR.8166853		

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026 No se ejecutarón actividades por parte del contratista para este frente.
El día 21/04/2026 No se ejecutarón actividades por parte del contratista para este frente.
El día 22/04/2026 No se ejecutarón actividades por parte del contratista para este frente.
El día 23/04/2026 No se ejecutarón actividades por parte del contratista para este frente.
El día 14/04/2026 No se ejecutarón actividades por parte del contratista para este frente.
El día 25/04/2026 No se ejecutarón actividades por parte del contratista para este frente.
El día 26/04/2026 DOMINGO NO LABORADO

COMPONENTE SST:

- Interventoria revisa y autoriza documentación de ingreso del personal de obra.

COMPONENTE AMBIENTAL:

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA			
% PROGRAMADO ACUMULADO	% ACUMULADO PROGRAMADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	TOTAL % ACUMULADO EJECUTADO
81,22%	64,74%	0,00%	85,49%

DIAS DEL CONTRATO			
	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCIÓN	100	95	5
		95,0%	5,0%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCION	ALQUILADO	PROPIO	NA		

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se han Dadas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotación suguerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO

SEÑALIZACIÓN

Planos Peatonales	NO
RUTA DE EVACUACION	NO
MANEJO DE RESIDUOS	SI
Demarcas señalización, prevención etc.	SI
Cursos de alturas Certificados	NO

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

"Se presenta un avance general del 4,26%. Se reitera la importancia de atender las observaciones emitidas por la Interventoría en relación con las actividades de aseo final de obra y la ejecución de remates varios, conforme a los estándares de calidad y entrega establecidos en el proyecto.

Elaborado Por:

Nombre: SONIA JOHANNA PEÑALLA AVILA
Residente de Interventoría

Verificado Por:

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ CONTRERAS
Director de Interventoría

MASTER	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA		No. 23	
DEL	20/04/2020	AL	26/04/2020







FOTO 1, 2, 3, 4 y 5: Se refiere la importancia de atender las observaciones emitidas por la Interventoría en relación con las actividades de aseo final de obra y la ejecución de remates varios, conforme a los estándares de calidad y entrega establecidos en el proyecto.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	FECHA FINAL INTERVENTORIA:	1 de mayo de 2026	EMERGENCIAS	SEMANA	No. 23		
FECHA INICIO OBRA:	2 de octubre de 2025	FECHA FINAL OBRA:	1 de mayo de 2026		DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026
CONTRATISTA OBRA	ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA			Director de Obra				
OBJETO DEL CONTRATO	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS. LOTE No. 13"				CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.8155088		
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERVENTORIA COLEGIOS			Director de Interventoria		ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 5"				CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.8166833		

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

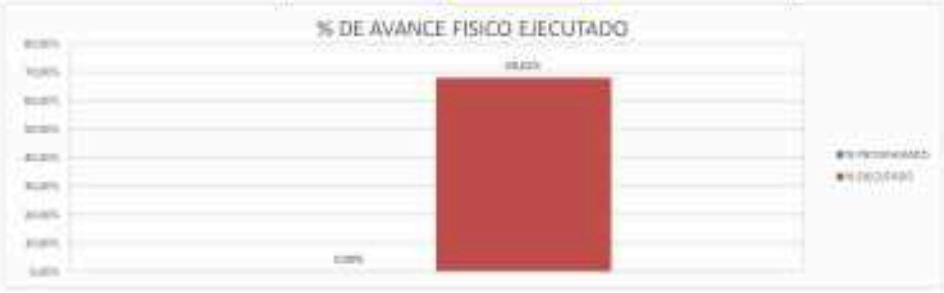
Emergencia Gloria Valencia de Castaño - (SISTEMA DE BOMBEO): Los equipos de bombeo ya se encuentran en sitio, se iniciaran con actividades previas a la instalación de estos.

COMPONENTE SST:

COMPONENTE AMBIENTAL:

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA			ESTADO DE AVANCE			
% EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	TOTAL % ACUMULADO	NUMERO DE EMERGENCIAS POR ATENDER	1	EMERGENCIAS ATENDIDAS	
66,38%	1,64%	68,02%	EMERGENCIAS EN EJECUCION	0		
			EMERGENCIAS ATENDIDAS	10		
			REPORTADAS -TOTAL	11		



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

LISTADO DE EMERGENCIAS REPORTADAS

Nº	COLEGIO	TIPO DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE	ESTADO	FECHA DE INICIO ATENCIÓN A EMERGENCIA	FECHA DE TERMINACIÓN Y ENTREGA AL COLEGIO	PRESUPUESTO FINAL APROBADO	OBSERVACIONES
1	ANTONIO JOSE URIBE - SEDE A	OBRA	COCINA – DESBORAMIENTO RED DE DESAGUE	100%	TERMINADO	12/11/2025	25/11/2025	$ 5.399.511,80	ACTA DE ENTREGA
2	MARIA MONTESSORI - SEDE B	OBRA	COCINA - DESBORAMIENTO RED DE DESAGUE	100%	TERMINADO	10/12/2025	17/02/2026	$ 39.058.169,20	ACTA DE ENTREGA
3	REINO DE HOLANDA - SEDE A	OBRA	PATIO Y CIRCULACIONES DESBORDAMIENTO BAJANTES	100%	TERMINADO	18/11/2025	6/01/2026	$ 966.601,60	ACTA DE ENTREGA
4	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL - SEDE A	SILVICULTURAL	PATIO - TRATAMIENTO INTEGRAL DE ARBOLES	100%	TERMINADO	17/01/2026	23/01/2026	$ 4.724.065,00	ACTA DE ENTREGA
5	RAFAEL NUÑEZ -SEDE B	SILVICULTURAL	PATIO – TRATAMIENTO INTEGRAL DE ARBOLES	100%	TERMINADO	17/01/2026	23/01/2026	$ 1.065.124,00	ACTA DE ENTREGA
6	GLORIA VALENCIA CASTAÑO - SEDE A	OBRA	INSTALACIÓN DE MOTOBOMBAS	0%	VISITA INICIAL			$ 94.516.808,00	APROBACIÓN DE NP. SISTEMA DE BOMBEO
7	CAMILO TORRES - SEDE A	OBRA	INTERVENCIÓN DE MURO DE CERRAMIENTO SOBRE PATIO DE JUEGOS	100%	TERMINADO	12/02/2026	16/02/2026	$ 3.416.532,00	ACTA DE ENTREGA - SE RETIRA ACTIVIDAD DE APUNTALAMIENTO (SOLAMENTE CERRAMIENTO)
8	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL - SEDE A	OBRA	INTERVENCIÓN EN LA RED DE AGUAS LLUVIAS	0%	RETIRADA		N/A	$ -	EMERGENCIA RETIRADA
9	SAN JOSE SUR ORIENTAL - SEDE A	OBRA	INTERVENCIÓN EN LA RED ELECTRICA ZONA ADMINISTRATIVA DEL PLANTEL EDUCATIVO	100%	TERMINADO	27/01/2026	16/02/2026	$ 47.341.182,20	ACTA DE ENTREGA
10	GLORIA VALENCIA CASTAÑO - SEDE A	OBRA	INTERVENCIÓN PISO AUDITORIO	100%	TERMINADO	4/02/2026	16/02/2026	$ 81.640.589,08	ACTA DE ENTREGA
11	LA CANDELARIA - SEDE C	OBRA	RCD POR CAIDA DE MAMPOSTERIA	100%	TERMINADO	13/01/2026	23/01/2026	$ 2.647.447,00	ACTA DE ENTREGA
12	MANUEL DEL SOCORRO RODRIGUEZ	SILVICULTURAL	PATIO – TRATAMIENTO INTEGRAL DE ARBOLES	100%	TERMINADO	21/02/2026	3/03/2026	$ 4.727.065,00	ACTA DE ENTREGA
							ASIGNACIÓN TOTAL EMERGENCIAS LOTE 13 A LA FECHA	$ 285.527.634,91	

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	REF.		

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	NO
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

Elaborado Por:

Nombre: SONIA JOHANNA PINILLA AVILA
Residente de Interventoría

Verificado Por:

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ BOHORQUEZ
Director de Interventoría

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

FECHA INICIO INTERVENTORIA		FECHA FINAL INTERVENTORIA		INFORME GENERAL DEL PROYECTO		SEMANA	31		
FECHA INICIO OBRA		FECHA FINAL OBRA				DEL		AL	
CONTRATISTA OBRA									
OBJETO DEL CONTRATO				VALOR INICIAL		VALOR TOTAL			
				$					
INTERVENTOR DE OBRA									
OBJETO DEL CONTRATO				VALOR INICIAL		VALOR TOTAL			
				$					

ACTIVIDADES REALIZADAS

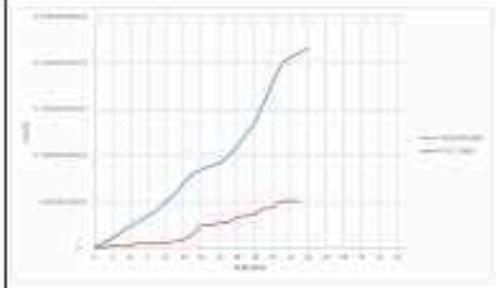
COMPONENTE TÉCNICO:

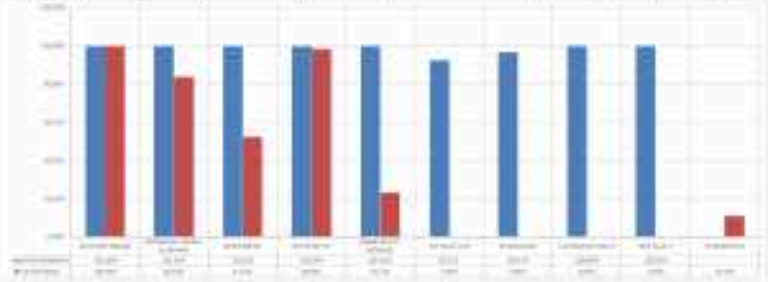
COMPONENTE SST:

COMPONENTE AMBIENTAL:

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL DE OBRA

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE OBRA (MENSUAL)				ESTADO DE AVANCE			DIAS DE SUSPENSIÓN			
% PROGRAMADO	% OBRA EJEC. PROGRAMADA ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	TOTAL % EJECUTADO ACUMULADO	VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN	%	Avance de ejecución	Modificación de contrato	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	EN CONTRA
97.61%	95.00%	2.61%	11.61%	CONTRATO CON ANTICIPO	4	4		211	210	1
4				CONTRATO TERMINADO	4					
				TOTAL	8				97.61%	2.39%





OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES

Se ejecuta el porcentaje programado [illegible]

Contratista Obra

Nombre:

Interventor Obra

Nombre:

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BASICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA	30 de octubre de 2023	FECHA FINAL INTERVENTORIA	31 de mayo de 2025	COLEGIO JAVIER MATEA	SEMANA	23		
FECHA INICIO OBRA	11 de noviembre de 2023	FECHA FINAL OBRA	23 de enero de 2025		DEL	[illegible]	AL	[illegible]
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO MIXTO SAS			Director de Obra	JORGE ALEXANDER BELTRAN CUELLAR			
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 14			**********	CONTRATO 810160			
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INTERVENTORIA MIXTO S.A.S			Director de Interventoria	EDGAR LORENA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No 0			**********	CONTRATO 810160			

COMPONENTE TECNICO:

[illegible] Sin actividades de obra

[illegible] Sin actividades de obra

[illegible] Sin actividades de obra

[illegible] Se realiza actualización de cronograma de obra

[illegible] Se realiza actualización de cronograma de obra

[illegible] Sin actividades de obra

COMPONENTE SST:

COMPONENTE AMBIENTAL:

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

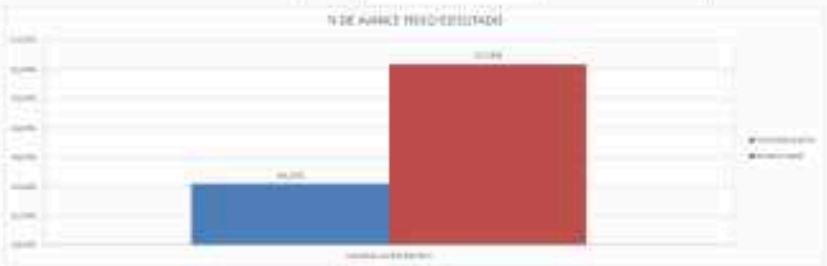
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO	% ACUMULADO PROGRAMADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	TOTAL % ACUMULADO EJECUTADO
44,19%	100,00%	0,00%	52,34%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCION	78	505	-49
		211,5%	-110,5%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - CONSORCIO VIAREY 202

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
JOHNNY ALEXANDER BETTIN CUELLAR	1		Director de obra
FERNANDO GOMEZ TORRES	1		Residente de Obra
DIMITRIO CAMPANA	1		Ingeniero
MARLON RAFAEL AGUILAR HULLON	1		Ingeniero
LUZ MARIBEL GOMEZ ROMERO	1		Técnico SST
YUBAN DAIR FLOREZ JIMENEZ	1		Técnico SST
JESSICA ANDREA TAMAYO SOCOMBA	1		Gestor ambiental
JOSE MIGUEL PEÑALOZA CAMPOS	1		Profesional Control presupuesto y programación de obra

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA

MAQUINAS EQUIPOS Y VEHICULOS EN OBRA

DESCRIPCION	ALQUILADO	PROPIO	No.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se cuenta con Plan de Seguridad Industrial	NO
El personal cuenta la Dotación requerida	NO
Se cuenta Suficientes Extintores	NO

REALIZACIÓN

Pausas Activas/día	NO
RUTA DE EVACUACIÓN	NO
MAPA DE RIESGOS	NO
Señalética preventiva, informativa etc	NO
Cinta de aislar Peligrosa	NO

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

Elaborado Por:

Nombre:

Firma:

Verificado Por:

Nombre: DIRECTOR(A) INTERVENTORIA CONSORCIO

Firma:

Director de Interventoría

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BASICOS DE LA OBRA O PROYECTO								
FECHA INICIO INTERVENTORIA:	02 de octubre de 2023	FECHA FINAL INTERVENTORIA:	07 de mayo de 2026	COLEGIO REPUBLICA FEDERAL ALEMANIA		SEMANA:	33	
FECHA INICIO OBRA:	13 de noviembre de 2023	FECHA FINAL OBRA:	9 de febrero de 2026			DEL:	[illegible]	AL: [illegible]
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO VERREY BBC			Director de Obra		JOHNNY ALEXANDER BELTRAN CUELLAR		
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS OFICIALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE N°					CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.6100186	
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INGENIERIA MASTER S.A.S.			Director de Interventoria		CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS OFICIALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No.5					CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.6100223	

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TECNICO

20/04/2024 Sin actividades de obra.

21/04/2024 Sin actividades de obra.

22/04/2024 Sin actividades de obra.

23/04/2024 Se inicia cadena de suelos de bordo de primer piso.

24/04/2024 Se continua actividad de cadenas y se realizan regates para tubería de agua potable.

25/04/2024 Sin actividades de obra.

COMPONENTE SST

Se revisaron y aprobaron los documentos del personal de obra , se realizo seguimiento de personal en obra: epp, etc

COMPONENTE AMBIENTAL:

Se realiza apertura de pr ambiental

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA					DIAS DEL CONTRATO			
% PROGRAMADO	% ACUMULADO PROGRAMADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	TOTAL % ACUMULADO EJECUTADO		TIEMPO EJECUCION	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
100.00%	100.00%	0.78%	83.60%			68	167	-61
							188.0%	-68.3%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - CONSORCIO VIRAT 562

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
JOHNNY ALEXANDER BELTRAN CUELLAR	1		Director de obra
FERNANDO JUAREZ TORRES	1		Residente de Obra
SANTIAGO LAMPEDIA	1		Inspector
MARLON RAFAEL AGUILAR HOLGUIN	1		Inspector
LUIS ARMANDO GOMEZ ROMERO	1		Tecnico SST
RAMIRO BERI FLOREZ JIMENEZ	1		Tecnico SST
YESSICA ANDREA TAMAYO ESCOBAR	1		Apoyo ambiental
JOSE MIGUEL ROBALLO CAMPOS	1		Profesional Catastro, presupuestos, programacion obra, de obra

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
Ayudante de obra	2	
Maestro	1	

MAQUINAS EQUIPOS Y VEHICULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	No.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se den Charlas de seguridad industrial	SI
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reporto Accidentes Laborales	NO

SEÑALIZACION

Pasos Peatonales	N/A
[illegible]	SI
[illegible]	NO
[illegible]	N/A
[illegible]	N/A

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

* Se realiza para dar observaciones o logros alcanzados Nada por tanto es ajustar por cambio de marca

Elaborado Por:

Nombre: [illegible]

Cargo: [illegible]

Revisado Por:

Nombre: [illegible]

Cargo: Director de Interventoria

MASTER	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA		13	
DEL	[illegible]	AL	[illegible]

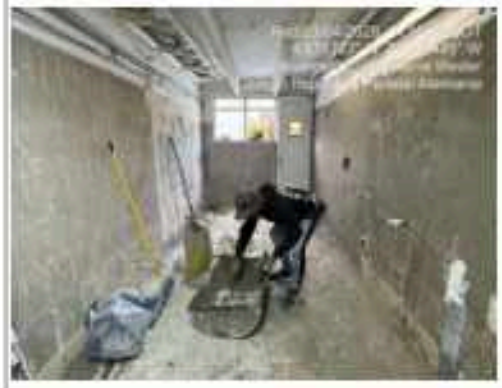




FOTO 1. Pañete sin mortar – Colegio Republica Federal Alemania





FOTO 2. Instalación de tubería sin agua potable – Colegio Republica Federal Alemania

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORÍA:	02 de octubre de 2024	FECHA FINAL INTERVENTORÍA:	01 de mayo de 2025	COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS	SEMANA	23		
FECHA INICIO OBRA:	19 de noviembre de 2024	FECHA FINAL OBRA:	27 de enero de 2025		DEL	03/02/2025	AL	09/02/25
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO VIRREY SEI		Director de Obra		JOHNNY ALEXANDER BELTRAN CUELLAR			
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS – LOTE 10"				CONTRATO	CO1.PCCNTR.6105169		
CONTRATISTA INTERVENTORÍA	INGENIERIA MASTER S.A.S		Director de Interventoría		CINDY LORENA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No.9"				CONTRATO	CO1.PCCNTR.6106610		

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

03/02/2025 Sin actividades de obra

31/01/2025 Sin actividades de obra

02/02/2025 Sin actividades de obra

03/02/2025 Sin actividades de obra

04/02/2025 Sin actividades de obra

05/02/2025 Sin actividades de obra

COMPONENTE SST:

Se revisaron y aprobaron los documentos del personal de obra , se realiza seguimiento de personal en obra, epp, etc.

COMPONENTE AMBIENTAL:

Se realiza apertura de pin ambiental

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

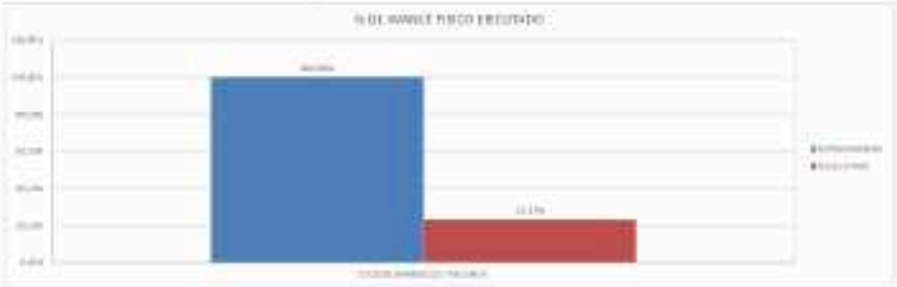
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO	% ACUMULADO PROGRAMADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	TOTAL % ACUMULADO EJECUTADO
100,00%	100,00%	1,89%	25,17%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCIÓN	73	100	-80
		227,1%	-127,7%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - CONSORCIO VIRREY SED

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
JOHNNY ALEXANDER BELTRAN CUELLAR	1		Director de obra
FERNANDO GOMEZ TORRES	1		Residente de Obra
SANTIAGO LAMPEIRA	1		Inspector
SHARLON RAFAEL AMUSAR HOLGUIN	1		Inspector
LUZ AMPARO GOMEZ ROMERO	1		Técnico SST
FABIAN GMR FLOREZ JIMENEZ	1		Tecnico SST
YESSICA ANDREA TAMAYO ESCOBAR	1		Revisor ambiental
JOSE MIGUEL ROBALLO CAMPOS	1		Profesional Costos, presupuestos, programaciones en obra

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
Ayudante de obra	2	

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHICULOS EN OBRA

DESCRIPCION	ALQUILADO	PROPIO	###	

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se tiene Charlas de Seguridad Industrial	SI
Observaciones sobre la Charla realizada	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO

SEÑALIZACIÓN

Vallas Peatonales	N/A
VALLAS DE PROTECCIÓN	SI
TRABAJO DE RIESGOS	NO
Demarcación señalización - preventiva etc	N/A
Conos de colores Cerramiento	N/A

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

-Se realizar apertura de procesamiento con las cantidades de pilas de apoyo de puentes, por favor el porcentaje ejecutado de la pila al cierre el valor del presupuesto del colegio.

Elaborado Por:

Nombre: [illegible]
Profesional de Interventoría

Verificado Por:

Nombre: LINDY LORENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Director de Interventoría

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	02 de octubre de 2025	FECHA FINAL INTERVENTORIA:	31 de mayo de 2026	COLEGIO JAVIER MATIZ II	SEMANA:	23	
FECHA INICIO OBRA:	19 de noviembre de 2025	FECHA FINAL OBRA:	19 de enero de 2026		DEL:	[illegible]	AL: [illegible]
CONTRATISTA OBRA	CONSORCIO VIRREY 020		Director de Obra		JOHNNY ALEXANDER BELTRAN CUELLAR		
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRESENTADAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 19"				CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.8185188	
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INGENIERIA MASTER S.A.S.		Director de Interventoria		CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRESENTADAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No.7				CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.8188633	

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TECNICO

25/04/2026 Instalación de tubería de bajada de aguas lluvias, con toda interferencia que diera hasta el momento

27/04/2026 Se realiza retiro de las secciones de tubería no aptas de las columnas, terminado de fundir

28/04/2026 Se realiza pruebas de pendientes, y verificación de entrega

29/04/2026 Cierre de bloque para arreglos y mantenimiento de cubiertas

29/04/2026 Sin actividades de obra

29/04/2026 Sin actividades de obra

COMPONENTE SST:

Se revisaron y aprobaron los documentos del personal de obra - se realiza seguimiento de pendientes en obra reg. ok.

COMPONENTE AMBIENTAL:

Se realiza apertura de cierre ambiental

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO	% ACUMULADO PROGRAMADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	TOTAL % ACUMULADO EJECUTADO
100,00%	100,00%	0,77%	88,08%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCION	59	108	-103
		274,1%	-173,4%



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - CONSORCIO VIAS Y SIG

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
JOHNNY ALEXANDER BELTRAN CUELLAR	1		Director de obra
FERNANDO GOMEZ TORRES	1		Residente de Obra
SANTIAGO LAMPEÑA	1		Ingeniero
MARLON RAFAEL AGUILAR HOLGUIN	1		Ingeniero
LUZ AMPARO GOMEZ ROMERO	1		Tecnico SST
FABIAN EMIR FLOREZ JIMENEZ	1		Tecnico SST
YESSICA ANDREA TAMAYO ESCOBAR	1		Asesor ambiental
JOSE MIGUEL ROSALLO CAMPOS	1		Profesional Costos, presupuestos, programaciones de obra

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	No.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se han Dictado las Seguridad Industrial	NO
Se realizan charlas de Seguridad Industrial	NO
Se reportan Accidentes Laborales	NO

SEÑALIZACIÓN

Pasos Peatonales	NO
ZONAS DE CARGUE/DESCARGUE	NO
NIVELES DE RUIDO	NO
Señales de advertencia, preventivas etc.	NO
Cintas de aislamiento	NO

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES

* Se realiza ajuste al personal ante de este CI, por tanto se ajusta al concertado aprobado

Elaborado Por:

Nombre: Luis Carlos Rozo
Residente de Interventoría

Verificado Por:

Nombre: CARYL CRISTINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
Director de Interventoría

MASTER	**INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA**	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

FORMATO 2			
SEMANA	27		
DEL	[illegible]	AL	[illegible]





FOTO 1 Instalación de tablero – Javier Matiz II



FOTO 2 Reinstalación de tablero – Colegio Javier Matiz II

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BASICOS DE LA OBRA O PROYECTO							
FECHA INICIO INTERVENTORIA:	02 de octubre de 2023	FECHA FINAL INTERVENTORIA:	31 de mayo de 2024	EMERGENCIAS	SEMANA	23	
FECHA INICIO OBRA:	02 de octubre de 2023	FECHA FINAL OBRA:	31 de mayo de 2024		DEL	[illegible]	AL [illegible]
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO VIAVEC 2023			Director de Obra:	JUAN PABLO RAMIREZ DE TRAVECEDO		
OBJETO DEL CONTRATO	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN TRAMITE DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE REQUERIDOS PÚBLICOS PRIORITARIOS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS OFICIALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 16				Contrato:	CO1.PCCNTR.4128199	
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INGENIERIA MASTER S.A.S			Director de Interventoria	CARLY LORENA ACEVEDO LUNA		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE REQUERIDOS PÚBLICOS PRIORITARIOS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS OFICIALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, LOTE No.2				Contrato:	CO1.PCCNTR.4128200	

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

Codigo colectivo vivo. No se realizan actividades de obra

Codigo Virtual Activo, se realiza visita de obra con otros perfiles Virtuales del contratista de obra el 17/04/2024 , a la fecha no se aprueba informe de visita y preparación de información

COMPONENTE SST:

Se lleva a cabo el recorrido de la 2a inspección del presente mes de obra para el Predio Nicolás Gallardo Colegio Luis Vidales

COMPONENTE AMBIENTAL: Se realizo el seguimiento en obra al cierre del contrato de PGA se devolvieron los saldos de capa de rodadura en planta y fueron recibidos

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA			ESTADO DE AVANCE			
% EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	TOTAL % ACUMULADO	NUMERO DE EMERGENCIAS POR ATENDER	1	EMERGENCIAS ATENDIDAS	
0.26%	0.21%	7.87%	EMERGENCIAS EN EJECUCION	1		
			EMERGENCIAS ATENDIDAS	1		
			TOTAL EMERGENCIAS	2		



INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

LISTADO DE EMERGENCIAS REPORTADAS

Nº	SEDE	TIPO DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE	ESTADO	FECHA DE INICIO ATENCIÓN EMERGENCIA	FECHA DE TERMINACIÓN Y ENTREGA AL COLEGIO	PRESUPUESTO FINAL APROBADO	OBSERVACIONES
1	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA SEDE A	OBRA	CAJA DE INSPECCIÓN, TAMPA DE CRUCES	100%	FINALIZADA	7/11/20	7/12/20	$ 3.000.000	
2	PRIMERO SUR - RED DE LA PAZ N° 4 LLUVIA	SEMICULTURAL	CAJA DE VISITA	100%	FINALIZADA	7/11/20	11/12/20	$ 1.800.000	
3	COLEGIO LOS PINOS	SEMICULTURAL	POZA DE AREA	100%	FINALIZADA	23/11/20	27/11/20	$ 990.000	
4	COLEGIO ALEMANIA POLAND	SEMICULTURAL	TAPA DE ARENA DE	100%	FINALIZADA	23/11/20	27/11/20	$ 2.007.000	
5	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA SEDE A	OBRA	INSPECCIÓN DE CUARTO DE INTERCEPTACIÓN	100%	FINALIZADA	7/11/20	27/11/20	$ 3.000.000	
6	COLEGIO PUENTE SUR SEDE B	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE INTERCEPTACIÓN	0%	PENDIENTE			$ 19.420.374	El contratista no ha iniciado el proceso de empalme de las tuberías, toda vez que con motivo de un derrumbe en el cerramiento del lote, no se permite el ingreso de personal y maquinaria al lote de la SED. Por tanto no se tiene certeza del procedimiento y fecha de inicio.
7	COLEGIO CIUDAD VIVA	OBRA	INSTALACIÓN DE UNIT DE BOMBAS	90,5%	EJECUCIÓN	14/11/20		$ 38.370.000	No se reporta avance de obra para el presente informe
8	COLEGIO LUIS LOPEZ DE	OBRA	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA	0%	PENDIENTE			$ 5.000.000	EL CONTRATISTA no aprueba el ítem de protocolo de la barrera de alfajor por tanto el contratista ya puede iniciar actividades.
9	COLEGIO ALFREDO IRIARTE	OBRA	INSTALACIÓN DE VALVULA	0%	PENDIENTE				Se realiza visita de cierre el 17/12/2020 con especialidad hidráulica del contratista de obra con el fin de generar el informe y procedimiento a la fecha el contratista de obra no ha enviado la información.
	ASIGNACIÓN TOTAL EMERGENCIAS LOTE 14 A LA FECHA							$ 103.587.374	

MAQUINAS EQUIPOS Y VEHICULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILER	PROPIO	NRO.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

El cuenta Charla de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO

SEÑALIZACIÓN

Cinta Perimetral	SI
[illegible]	NO
[illegible]	NO
[illegible]	NO
[illegible]	NO

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

Elaborado Por:
Nombre: CARLOS FELIPE MARTINEZ
Residente de Interventoría

Validado Por:
Nombre: [illegible]
Director de Interventoría

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	FECHA FINAL INTERVENTORIA:	1 de mayo de 2026	INFORME GENERAL DEL PROYECTO	SEMANA:	No. 23		
FECHA INICIO OBRA:	2 de octubre de 2025	FECHA FINAL OBRA:	1 de mayo de 2026		DEL:	02/04/2026	AL:	08/04/2026

CONTRATISTA OBRA	GESTION RURAL Y URBANA S.A.S	Director de Obra			ING. FREDY ORLANDO GOMEZ RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUTAR OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 15	VALOR INICIAL	ADICIÓN NO.1	VALOR TOTAL	CONTRATO N°	CON PICONTR-20251175	
		$ 2.178.125.295,00	$ 350.000.000,00	$ 2.528.125.295,00			
CONTRATISTA INTERVENTORÍA	PROMEDINA MASTER S.A.S	Director de Interventoría			ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 15	VALOR INICIAL	ADICIÓN NO.1	VALOR TOTAL	CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.8168833	
		$ 799.375.935,00	$ 25.000.000,00	$ 824.375.935,00			

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TECNICO:

Colegio Enrique Olaya Herrera - Sede A: Se realiza instalación de luminarias y cerramiento para cancha de salón

Colegio Las Aljas - Sede B: No se realizan actividades por parte de Contratista de obra

Colegio Juana Escobar - Sede C: Se realiza pintura tipo aerosol en muros de atrasión y lúdicos. Pintura tipo aerosol en muros de bahos. Suministro e instalación de luminarias en atrasión. Suministro de PCG. Suministro de concentrado peralmacal

Colegio Alcazar: Se realiza cambio de concreto en contrahuella - soldaduras, vigas de amarre y placa de contrapiso en zona parque. Cargue, retiro y disposición final de RCD. Pulida y limpieza de placa de contrapiso en toma existente

Colegio José Asunción y Gálvez - Sede B: Se realiza fijación de muro en superboard en cuarto de almacenamiento de residuos

Colegio Alfonso Sur Oriental - Sede B: Se realiza enchape de muros y piso en baño mujeres piso 4. Elaborado y acopio de RCD en baño mujeres piso 2. Pañete de muros en baños mujeres piso 2

Colegio Venecuelito - Sede A: Se realiza montaje y soldadura de estructura metálica para cubierta en zona administrativa y baños. Cimpio de fundida parcialmente en soldaduras de estructura metálica de cubiertas en zona administrativa y baños

Colegio Las Aljas - Sede C: Se realiza demolición de enchape de piso en zona lavamanos. Demolición de viga y columna en cuida de obras

Colegio Nuevo Delhi - Sede A: Se realiza demolición de enchape de piso en baños de piso 2 bachillerato

COMPONENTE SST:

Se lleva a cabo la revisión y aprobación de la documentación del personal de obra. Se hace la verificación del uso correcto de EPPs. Se solicita al contratista implementar la señalización correspondiente en los frentes de obra.

COMPONENTE AMBIENTAL:

Interventoría solicita seguir adecuadamente los RCD, cumplir con la identificación de los puntos de acopio de RCD y habilitar de contratación, realizar capacitaciones jornadas de orden y aseo en las zonas de trabajo

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA GENERAL

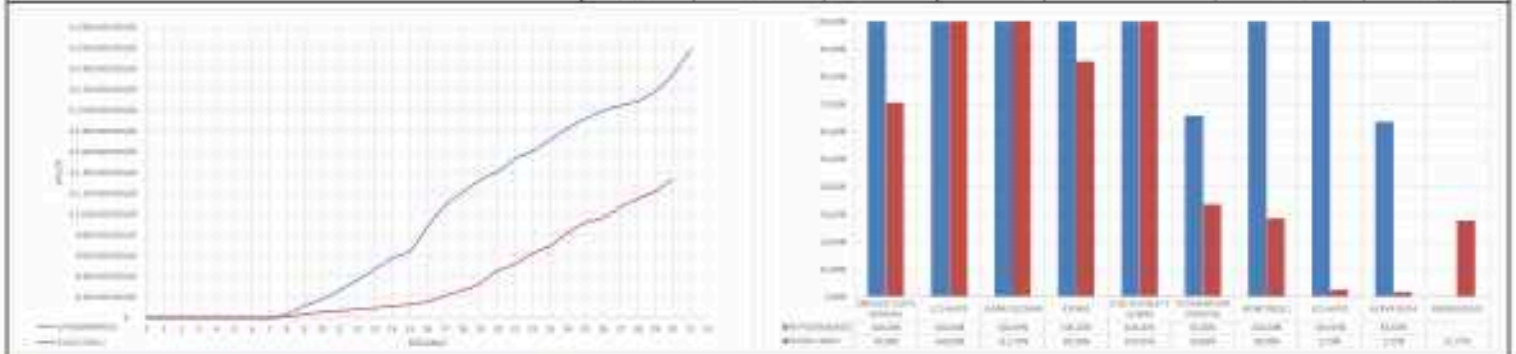
% PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO ANTERIOR	% EJECUTADO SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO
80,90%	84,93%	4,35%	91,78%

ESTADO DE AVANCE

COLEGIOS EN INTERVENCIÓN	3	Actas de vecindad
COLEGIOS POR INTERVENIR	0	9
TOTAL	9	

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
Tiempo Ejecución	212	207	5
		97,64%	2,36%



DAÑOS A TERCEROS, A OTRAS REDES, VIO REDES DE ACUEDUCTO:

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS

N.A.

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

Se presenta un 84,93% de atraso respecto a las actividades programadas a la fecha, teniendo en cuenta que se ha ejecutado en valor acumulado de $1.134.544.278,43 y se tiene programado haber ejecutado un valor de $2.348.412.774,28

Elaborado Por:

Nombre: JUAN CAMILO SANTANA ACHURRIOLO
Residente de Interventoría

Verificado Por:

Nombre: [illegible] RODRIGUEZ
Director de Interventoría

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	**FECHA FINAL INTERVENTORIA:**	1 de mayo de 2026	**COLEGIO ENRIQUE OLAYA HERRERA - SEDE A**	**SEMANA**	**No. 23**	
FECHA INICIO OBRA:	18 de noviembre de 2025	**FECHA FINAL OBRA:**	24 de enero de 2026		**DEL**	20/04/2026	**AL** 26/04/2026
CONTRATISTA OBRA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S			**DIRECTOR DE OBRA**	ARQ. FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 15.				**CONTRATO N°**	CO1.PCCNTR.6156175		
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INGENIERIA MÁSTER S.A.S			**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, LOTE NO. 5.				**CONTRATO N°**	CO1.PCCNTR.6168833		

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026	No se realizan actividades por parte del Contratista de obra
El día 21/04/2026	Instalación de cerramiento perimetral en cancha de padel
El día 22/04/2026	Instalación de cerramiento perimetral en cancha de padel
El día 23/04/2026	Instalación de cerramiento perimetral en cancha de padel
El día 24/04/2026	Instalación de cerramiento perimetral en cancha de padel
El día 25/04/2026	Instalacion de cerramiento perimetral en cancha de padel

COMPONENTE SST:

-El contratista realiza las siguientes actividades: Charlas, capacitaciones, ATS, pausas activas, acompañamiento sst, revisión de documentación SST, orden y aseo.
-Se realiza acompañamiento y recorrido con el área sst, se verifica los permisos de trabajo, ATS y demas documentación SST, se revisa documentación de ingreso del personal. Se solicita constante acompañamiento por el área sst, mantener el orden y aseo de las areas de trabajo, dotar el frente de trabajo con equipos de emergencia (Camilla y extintor), conservar el cerramiento en el frente de trabajo en buen estado, mantener la señalización y demarcación en condiciones adecuadas.

COMPONENTE AMBIENTAL:

-Interventoria solicita separar adecuadamente los RCD, mantener la identificación de los puntos de acopio de RCD y materiales de construcción, realizar constantemente jornadas de orden y aseo en las áreas de trabajo

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO
100,00%	100,00%	11,32%	70,59%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCIÓN	88	180	-92
		235,3%	-135,3%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ	1		DIRECTOR DE OBRA
ALEJANDRA CUETO GONZALEZ	1		PROFESIONAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN
FERNEY MORENO ECHEVERRIA	1		RESIDENTE DE OBRA
NESTOR FERNANDO ARISTIZABAL SUAREZ	1		INSPECTOR DE OBRA
CESAR ANDRES ROJAS ROJAS	1		TECNICO SST

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
MAESTRO DE OBRA		
OFICIALES DE OBRA		
AYUDANTES DE OBRA		
INSTALADORES	4	

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	REF.		

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO
SEÑALIZACIÓN	
Pasos Peatonales	N.A
RUTA DE EVACUACIÓN	NO
MANEJO DE RESIDUOS	NO
Elementos señalización, prevención etc.	NO
Curso de alturas Certificados	N.A

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

N.A.

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

Se presenta un 29.41% de atraso respecto a las actividades establecidas en la programación y presupuesto inicial.

Elaborado Por:

Nombre: JOHN CARLOS SANTANA SOHORQUEZ
Residente de Interventoría

Verificado Por:

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ SOHORQUEZ
Director de Interventoría

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA	No. 23		
DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026





FOTO 1 Suministro e instalación de luminarias en cancha de padel. Colegio Enrique Olaya Herrera - Sede A





FOTO 2 Suministro e instalación de cerramiento en cancha de padel. Colegio Enrique Olaya Herrera - Sede A

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	**FECHA FINAL INTERVENTORIA:**	1 de mayo de 2026	**COLEGIO LOS ALPES - SEDE B**	**SEMANA**	**No. 23**	
FECHA INICIO OBRA:	18 de noviembre de 2025	**FECHA FINAL OBRA:**	9 de febrero de 2026		**DEL**	20/04/2026	**AL** 26/04/2026
CONTRATISTA OBRA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S			**DIRECTOR DE OBRA**	ARQ. FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 18.				**contrato n°**	CO1.PCCNTR.8159175	
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INGENIERIA MÁSTER S.A.S			**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 5				**contrato n°**	CO1.PCCNTR.8168833	

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra
El día 21/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra
El día 22/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra
El día 23/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra
El día 24/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra
El día 25/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra

COMPONENTE SST:

-El contratista realiza las siguientes actividades: Charlas, capacitaciones, ATS, pausas activas, acompañamiento sst, revisión de documentación SST, orden y aseo.
-Se realiza acompañamiento y recorrido con el área sst, se verifica los permisos de trabjo, ATS y demas documentación SST, se revisa documentación de ingreso del personal. Se solicita constante acompañamiento por el área sst, mantener el orden y aseo de las areas de trabajo, dotar el frente de trabajo con equipos de emergencia (Camilla y extintor), conservar el cerramiento en el frente de trabajo en buen estado, mantener la señalización y demarcación en condiciones adecuadas.

COMPONENTE AMBIENTAL:

-Interventoria solicita separar adecuadamente los RCD, mantener la identificación de los puntos de acopio de RCD y materiales de construcción, realizar constantemente jornadas de orden y aseo en las áreas de trabajo

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

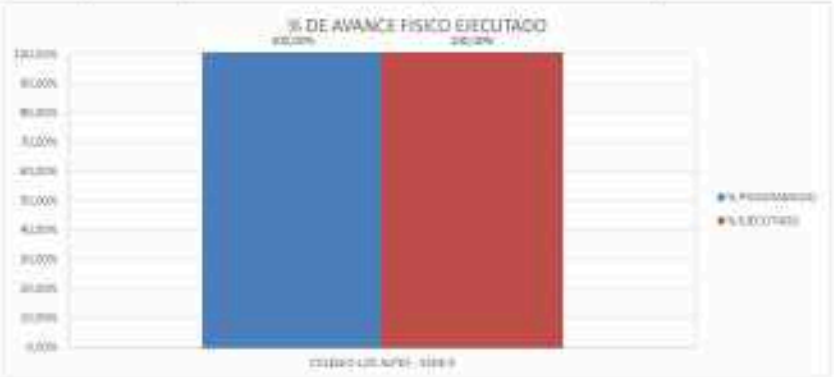
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO
100,00%	100,00%	0,15%	100,00%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCIÓN	84	160	-76
		190,5%	-90,5%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ	1		DIRECTOR DE OBRA
ALEJANDRA CUETO GONZALEZ	1		PROFESIONAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN
FERNEY MORENO ECHEVERRIA	1		RESIDENTE DE OBRA
CAMILO ANDRES MARTINEZ GOMEZ	1		INSPECTOR DE OBRA
CESAR ANDRES ROJAS ROJAS	1		TECNICO SST

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
MAESTRO DE OBRA		
OFICIALES DE OBRA		
AYUDANTES DE OBRA	1	
INSTALADOR CARPINTERIA METÁLICA		

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	REF.		

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO
SEÑALIZACIÓN	
Pasos Peatonales	N.A
RUTA DE EVACUACIÓN	NO
MANEJO DE RESIDUOS	NO
Elementos señalización, prevención etc.	NO
Curso de alturas Certificados	N.A

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

N.A.

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

SE SUSCRIBE ACTA DE DEVOLUCIÓN DE ESPACIOS INTERVENIDOS
SE SUSCRIBE ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Elaborado Por:

Nombre : JOHN CARLOS SANTANA SONORQUEZ
Residente de Interventoría

Verificado Por:

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ SONORQUEZ
Director de Interventoría

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	**FECHA FINAL INTERVENTORIA:**	1 de mayo de 2026	COLEGIO JUANA ESCOBAR - SEDE C	**SEMANA**	**No. 23**	
FECHA INICIO OBRA:	18 de noviembre de 2025	**FECHA FINAL OBRA:**	22 de enero de 2026		**DEL**	20/04/2026	**AL** 26/04/2026
CONTRATISTA OBRA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S		**DIRECTOR DE OBRA**		ARQ. FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 18.				**contrato N°**	CO1.PCCNTR.8159175	
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INGENIERIA MASTER S.A.S		**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**		ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 5				**contrato N°**	CO1.PCCNTR.8168833	

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026	Pintura de tubería PVC-S de bajantes de agua lluvia en almacén y ludoteca; Muros en superboard para tapalluces de cubierta en zona baños; Pintura tipo esmalte en muros de almacén y ludoteca
El día 21/04/2026	Resane de muros en superboard para tapalluces de cubierta en zona baños y almacén; Pintura tipo esmalte en muros de almacén y ludoteca
El día 22/04/2026	Encerezado de cubierta en ludoteca y baños; Pintura tipo esmalte en estructura metálica de cubierta en ludoteca y baños
El día 23/04/2026	Pintura tipo esmalte en muros de aula ludoteca; Pintura de enteriores en contorno de tableros eléctricos; Pintura tipo epoxica en muros de superboard de baños
El día 24/04/2026	Desmonte de cerramiento provisional, orden y aseo; Suministro e instalación de ventanas en aluminio en almacén
El día 25/04/2026	Ensayo de líquidos penetrantes en estructura metálica de cubierta en almacén, ludoteca y baños

COMPONENTE SST:

-El contratista realiza las siguientes actividades: Charlas, capacitaciones, ATS, pausas activas, acompañamiento sst, revisión de documentación SST, orden y aseo.
-Se realiza acompañamiento y recorrido con el área sst, se verifica los permisos de trabjo, ATS y demas documentación SST, se revisa documentación de ingreso del personal. Se solicita constante acompañamiento por el área sst, mantener el orden y aseo de las areas de trabajo, dotar el frente de trabajo con equipos de emergencia (Camilla y extintor), conservar el cerramiento en el frente de trabajo en buen estado, mantener la señalización y demarcación en condiciones adecuadas.

COMPONENTE AMBIENTAL:

-Interventoria solicita separar adecuadamente los RCD, mantener la identificación de los puntos de acopio de RCD y materiales de construcción, realizar constantemente jornadas de orden y aseo en las áreas de trabajo

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO
100,00%	100,00%	8,55%	112,73%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCIÓN	66	180	-94
		242,4%	-142,4%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ	1		DIRECTOR DE OBRA
ALEJANDRA CUETO GONZALEZ	1		PROFESIONAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN
FERNEY MORENO ECHEVERRIA	1		RESIDENTE DE OBRA
NESTOR FERNANDO ARISTIZABAL SUAREZ	1		INSPECTOR DE OBRA
CESAR ANDRES ROJAS ROJAS	1		TECNICO SST

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
MAESTRO DE OBRA		
OFICIALES DE OBRA	1	
AYUDANTES DE OBRA	1	
SOLDADOR METALMECÁNICA	2	
INSTALADOR ELÉCTRICO		

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	REF.		

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO
SEÑALIZACIÓN	
Pasos Peatonales	N.A
RUTA DE EVACUACIÓN	NO
MANEJO DE RESIDUOS	NO
Elementos señalización, prevención etc.	NO
Curso de alturas Certificados	N.A

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

N.A.

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

Se presenta un 12.73% de incremento en el presupuesto inicial, razón por la cual se evidencia un porcentaje de avance superior al 100%.

Elaborado Por:

Nombre: JOHN CARLOS SANTANA SIGHOQUEZ
Residente de Interventoría

Verificado Por:

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Interventoría

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA	No. 23		
DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026





FOTO 1. Suministro e instalación de tapaluces de cubierta en superboard en baños. Colegio Juana Escobar - Sede C





FOTO 2. Pintura tipo esmalte en muros de ludoteca. Colegio Juana Escobar - Sede C





FOTO 3. Pintura tipo esmalte en muros de almacén. Colegio Juana Escobar - Sede C





FOTO 4. Encorozado de muros en baños. Colegio Juana Escobar - Sede C





FOTO 5. Pintura tipo epóxica en muros de baños. Colegio Juana Escobar - Sede C





FOTO 6. Pintura para exteriores en contorno de tableros eléctricos. Colegio Juana Escobar - Sede C





FOTO 7: Orden y aseo en aulas. Colegio Juana Escobar - Sede C



FOTO 8: Desmonte de cerramiento provisional. Colegio Juana Escobar - Sede C



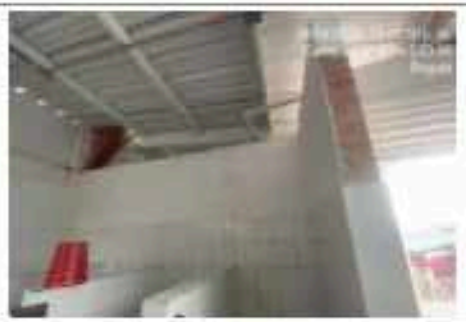


FOTO 9: Punto de reparación hidraulico en baños. Colegio Juana Escobar - Sede C





FOTO 10: Suministro e instalación de ventanas de aluminio en almacén. Colegio Juana Escobar - Sede C



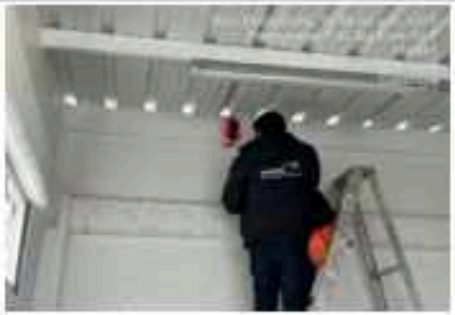


FOTO 11: Ensayo de líquidos penetrantes en estructura metálica de cubierta en almacén, ludoteca y baños. Colegio Juana Escobar - Sede C

FOTO 12:

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	**FECHA FINAL INTERVENTORIA:**	1 de mayo de 2026	**COLEGIO ATENAS**	**SEMANA**	**No. 23**		
FECHA INICIO OBRA:	20 de noviembre de 2025	**FECHA FINAL OBRA:**	19 de febrero de 2026		**DEL**	20/04/2026	**AL**	26/04/2026
CONTRATISTA OBRA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S			**DIRECTOR DE OBRA**	ARQ. FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 18.				**contrato n°**	CO1.PCCNTR.8159175		
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INGENIERIA MASTER S.A.S			**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 5				**contrato n°**	CO1.PCCNTR.8168833		

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026	Instalación de rejillas en cárcamos de zona de acceso y zona media torta; Orden y aseo en zona media torta; Vaciado de concreto en zapatas de cimentación zona tanque; Muros en ladrillo macizo en zona tanque
El día 21/04/2026	Vaciado de concreto en columnas de zona tanque
El día 22/04/2026	Vaciado de concreto en vigas de amarre en zona tanque
El día 23/04/2026	Vaciado de concreto de limpieza en zona tanque; Pulida y limpieza de placa de contrapiso zona media torta; Orden y aseo en zona de acceso
El día 24/04/2026	Pulida y limpieza de placa de contrapiso zona media torta; Amarre de acero de refuerzo y vaciado de concreto en placa de contrapiso en zona tanque
El día 25/04/2026	Lavado de placa de contrapiso en zona cancha múltiple; Imprimación en placa de contrapiso zona media torta; Suministro e instalación de modulos de malla contra impacto en zona cancha

COMPONENTE SST:

-El contratista realiza las siguientes actividades: Charlas, capacitaciones, ATS, pausas activas, acompañamiento sst, revisión de documentación SST, orden y aseo.
-Se realiza acompañamiento y recorrido con el área sst, se verifica los permisos de trabjo, ATS y demas documentación SST, se revisa documentación de ingreso del personal. Se solicita constante acompañamiento por el área sst, mantener el orden y aseo de las areas de trabajo, dotar el frente de trabajo con equipos de emergencia (Camilla y extintor), conservar el cerramiento en el frente de trabajo en buen estado, mantener la señalización y demarcación en condiciones adecuadas.

COMPONENTE AMBIENTAL:

-Interventoría solicita separar adecuadamente los RCD; mantener la identificación de los puntos de acopio de RCD y materiales de construcción; realizar constantemente jornadas de orden y aseo en las áreas de trabajo

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

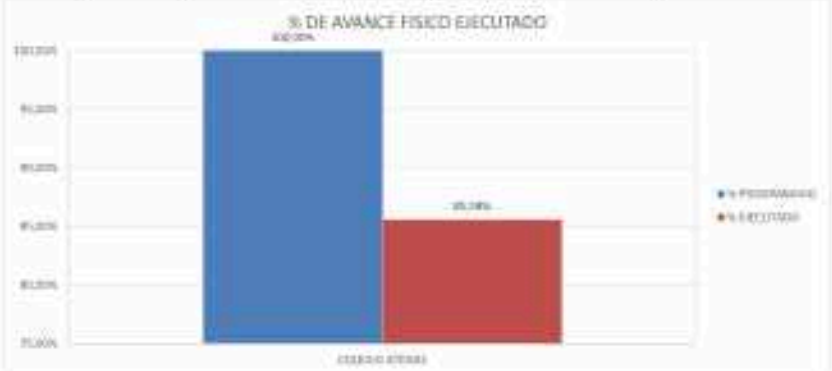
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO
100,00%	100,00%	6,77%	85,58%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCIÓN	92	158	-66
		171,7%	-71,7%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ	1		DIRECTOR DE OBRA
ALEJANDRA CUETO GONZALEZ	1		PROFESIONAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN
FERNEY MORENO ECHEVERRIA	1		RESIDENTE DE OBRA
CAMILO ANDRES MARTINEZ GOMEZ	1		INSPECTOR DE OBRA
ANGIE LIZETT ORTIZ RIVERA	1		TECNICO SST

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
MAESTRO DE OBRA		
OFICIALES DE OBRA	1	
AYUDANTES DE OBRA	1	
PINTOR CANCHAS	1	

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	REF.		
MARTILLO DEMOLEDOR					

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO
SEÑALIZACIÓN	
Pasos Peatonales	N.A
RUTA DE EVACUACIÓN	NO
MANEJO DE RESIDUOS	NO
Elementos señalización, prevención etc.	NO
Curso de alturas Certificados	N.A

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

N.A.

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

Se presenta un 14.42% de atraso respecto a las actividades establecidas en la programación inicial.

Elaborado Por:

Nombre: JOHN CARLOS SANTANA SOHORQUEZ
Residente de Interventoria

Verificado Por:

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ SOHORQUEZ
Director de Interventoria

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA	No. 23		
DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026



FOTO 1. Orden y aseo en zona media torta. Colegio Atenas





FOTO 2. Instalación de rejilla prefabricada para cárcamo en zona de acceso y media torta. Colegio Atenas



FOTO 3. Vaciado de concreto en zapatas de zona tanque. Colegio Atenas





FOTO 4. Muros en ladrillo tolete macizo en zona tanque. Colegio Atenas





FOTO 5. Vaciado de concreto en columnas de zona tanque. Colegio Atenas



FOTO 6. Vaciado de concreto en viga de amarre de zona tanque. Colegio Atenas



FOTO 7. Vaciado de concreto de limpieza en zona tanque. Colegio Atenas



FOTO 8. Amarre de acero de refuerzo en zona tanque. Colegio Atenas



FOTO 9. Pulida y limpieza de placa de contrapiso zona media torta. Colegio Atenas





FOTO 10. Instalación de tableros en canchas de baloncesto y postes de voleibol. Colegio Atenas





FOTO 11. Impermeación en placa de contrapiso en zona media torta. Colegio Atenas





FOTO 12. Lavado de placa de contrapiso en zona cancha múltiple. Colegio Atenas



FOTO 13. Suministro e instalación de malla contra impacto en zona cancha multiple. Colegio Aleras

FOTO 14.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	**FECHA FINAL INTERVENTORIA:**	1 de mayo de 2026	COLEGIO JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ - SEDE B	**SEMANA**	**No. 23**	
FECHA INICIO OBRA:	24 de noviembre de 2025	**FECHA FINAL OBRA:**	29 de enero de 2026		**DEL**	20/04/2026	**AL** 26/04/2026
CONTRATISTA OBRA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S			**DIRECTOR DE OBRA**	ARQ. FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 18.				**contrato n°**	CO1.PCCNTR.8159175	
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INGENIERIA MÁSTER S.A.S			**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 5				**contrato n°**	CO1.PCCNTR.8168833	

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026	Ljado de muro en superboard en cuarto de almacenamiento de residuos
El día 21/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra
El día 22/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra
El día 23/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra
El día 24/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra
El día 25/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra

COMPONENTE SST:

-El contratista realiza las siguientes actividades: Charlas, capacitaciones, ATS, pausas activas, acompañamiento sst, revisión de documentación SST, orden y aseo.
-Se realiza acompañamiento y recorrido con el área sst, se verifica los permisos de trabjo, ATS y demas documentación SST, se revisa documentación de ingreso del personal. Se solicita constante acompañamiento por el área sst, mantener el orden y aseo de las areas de trabajo, dotar el frente de trabajo con equipos de emergencia (Camilla y extintor), conservar el cerramiento en el frente de trabajo en buen estado, mantener la señalización y demarcación en condiciones adecuadas.

COMPONENTE AMBIENTAL:

-Interventoria solicita separar adecuadamente los RCD, mantener la identificación de los puntos de acopio de RCD y materiales de construcción, realizar constantemente jornadas de orden y aseo en las áreas de trabajo

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO
100,00%	100,00%	3,54%	100,00%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCION	67	154	-87
		229,9%	-129,9%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ	1		DIRECTOR DE OBRA
ALEJANDRA CUETO GONZALEZ	1		PROFESIONAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN
FERNEY MORENO ECHEVERRIA	1		RESIDENTE DE OBRA
NESTOR FERNANDO ARISTIZABAL SUAREZ	1		INSPECTOR DE OBRA
ANGIE LIZETT ORTIZ RIVERA	1		TECNICO SST

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
MAESTRO DE OBRA		
OFICIALES DE OBRA	1	
AYUDANTES DE OBRA		
INSTALADOR		

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	REF.		

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO
SEÑALIZACIÓN	
Pasos Peatonales	N.A
RUTA DE EVACUACIÓN	NO
MANEJO DE RESIDUOS	NO
Elementos señalización, prevención etc.	NO
Curso de alturas Certificados	N.A

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

N.A.

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

SE SUSCRIBE ACTA DE DEVOLUCIÓN DE ESPACIOS INTERVENIDOS
SE SUSCRIBE ACTA DE ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA

Elaborado Por:

Nombre: JOHN CARLOS SANTANA SOHORQUEZ
Residente de Interventoría

Verificado Por:

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ SOHORQUEZ
Director de Interventoría

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA	No. 23		
DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026



FOTO 1: Reparación de muro de superboard en cuarto de almacenamiento de residuos. Colegio José Acevedo y Gómez - Sede B

FOTO 2

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	**FECHA FINAL INTERVENTORIA:**	1 de mayo de 2026	COLEGIO ALTAMIRA SUR ORIENTAL - SEDE B	**SEMANA**	No. 23	
FECHA INICIO OBRA:	12 de diciembre de 2025	**FECHA FINAL OBRA:**	30 de abril de 2026		**DEL**	20/04/2026	**AL** 26/04/2026
CONTRATISTA OBRA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S			**DIRECTOR DE OBRA**	ARQ. FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 18.				**contrato N°**	CO1.PCCNTR.8159175	
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INGENIERIA MÁSTER S.A.S			**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 5				**contrato N°**	CO1.PCCNTR.8168833	

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026	Demolición de enchape de piso en baños de mujeres piso 2; Pañete en muro de baño mujeres piso 4
El día 21/04/2026	Enchape de piso en baños hombres piso 4; Enlonado y acopio de RCD en baños mujeres piso 2
El día 22/04/2026	Muroen bloque No. 4 en baños de mujeres piso 2; Enlonado y acopio de RCD en baños mujeres piso 2; Enchape de muros en baños mujeres piso 4; Emboquillado de enchape en baños hombres piso 4
El día 23/04/2026	Pañete de muros en baños mujeres piso 2; Emboquillado de enchape en baño mujeres piso 4; Trasiego manual y acopio de RCD
El día 24/04/2026	Pañete de muros en baños mujeres piso 2; Trasiego manual y acopio de RCD; Demolición de placa de entrepiso para instalación de puntos sanitarios en baños mujeres piso 2
El día 25/04/2026	Pañete de muros en baños mujeres piso 2; Trasiego manual y acopio de RCD

COMPONENTE SST:

-El contratista realiza las siguientes actividades: Charlas, capacitaciones, ATS, pausas activas, acompañamiento sst, revisión de documentación SST, orden y aseo.
-Se realiza acompañamiento y recorrido con el área sst, se verifica los permisos de trabjo, ATS y demas documentación SST, se revisa documentación de ingreso del personal. Se solicita constante acompañamiento por el área sst, mantener el orden y aseo de las areas de trabajo, dotar el frente de trabajo con equipos de emergencia (Camilla y extintor), conservar el cerramiento en el frente de trabajo en buen estado, mantener la señalización y demarcación en condiciones adecuadas.

COMPONENTE AMBIENTAL:

-Interventoria solicita separar adecuadamente los RCD, mantener la identificación de los puntos de acopio de RCD y materiales de construcción, realizar constantemente jornadas de orden y aseo en las áreas de trabajo

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO
65,82%	40,90%	1,18%	33,66%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCION	140	136	4
		97,1%	2,9%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ	1		DIRECTOR DE OBRA
ALEJANDRA CUETO GONZALEZ	1		PROFESIONAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN
FERNEY MORENO ECHEVERRIA	1		RESIDENTE DE OBRA
CAMILO ANDRES MARTINEZ GOMEZ	1		INSPECTOR DE OBRA
CESAR ANDRES ROJAS ROJAS	1		TECNICO SST

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
MAESTRO DE OBRA		
OFICIALES DE OBRA	3	
AYUDANTES DE OBRA	2	
INSTALADOR CARPINTERIA METÁLICA		

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	REF.		

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO
SEÑALIZACIÓN	
Pasos Peatonales	N.A
RUTA DE EVACUACIÓN	NO
MANEJO DE RESIDUOS	NO
Elementos señalización, prevención etc.	NO
Curso de alturas Certificados	N.A

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

N.A.

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

Se presenta un 32.19% de atraso respecto a las actividades establecidas en la programación inicial.

Elaborado Por:

Nombre: JOHN CARLOS SANTANA SOHORQUEZ
Residente de Interventoría

Verificado Por:

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ SOHORQUEZ
Director de Interventoría

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA	No. 23		
DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026



FOTO 1: Pañete de muros en baños mujeres piso 4. Colegio Altamira - Sede B





FOTO 2: Enchape de muros en baños mujeres piso 4. Colegio Altamira - Sede B





FOTO 3: Enchape de piso en baños hombres piso 4. Colegio Altamira - Sede B



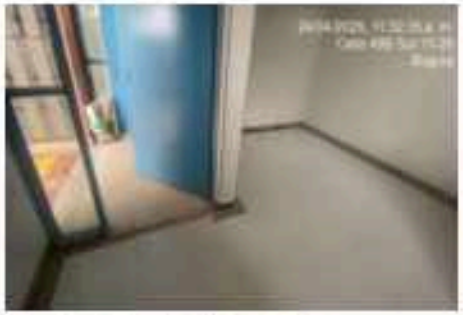


FOTO 4: Emboquillado de enchape de piso en baños hombres piso 4. Colegio Altamira - Sede B



FOTO 5: Demolición de enchape de piso en baños mujeres piso 2. Colegio Altamira - Sede B



FOTO 6: Entorado y acopio de RCD en baños mujeres piso 2. Colegio Altamira - Sede B





FOTO 7. Muros en bloque No. 4 en baños de mujeres piso 2. Colegio Altamira - Sede B





FOTO 8. Pañete de muros en baños mujeres piso 2. Colegio Altamira - Sede B



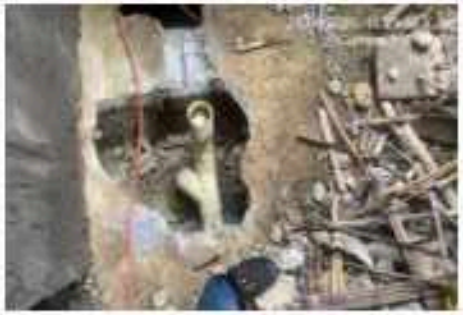


FOTO 9. Demolición de placa de entrepiso en baño mujeres piso 2. Colegio Altamira - Sede B

FOTO 10

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	**FECHA FINAL INTERVENTORIA:**	1 de mayo de 2026	**COLEGIO MONTEBELLO - SEDE A**	**SEMANA**	**No. 23**		
FECHA INICIO OBRA:	2 de febrero de 2026	**FECHA FINAL OBRA:**	31 de marzo de 2026		**DEL**	20/04/2026	**AL**	26/04/2026
CONTRATISTA OBRA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S			**DIRECTOR DE OBRA**	ARQ. FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 18.				**contrato N°**	CO1.PCCNTR.8159175		
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INGENIERIA MASTER S.A.S			**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 5				**contrato N°**	CO1.PCCNTR.8168833		

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026	Montaje y soldadura de estructura metálica en cubierta de zona administrativa y baños
El día 21/04/2026	Traslego manual, cargue, retiro y disposición final de teja de asbesto cemento; Montaje y soldadura de estructura metálica en cubierta de baños
El día 22/04/2026	Montaje y soldadura de estructura metálica en cubierta de baños
El día 23/04/2026	Montaje y soldadura de estructura metálica en cubierta de zona administrativa
El día 24/04/2026	Montaje y soldadura de estructura metálica en cubierta de zona administrativa
El día 25/04/2026	Ensayo de líquidos penetrantes en estructura metálica de cubierta de zona administrativa y baños

COMPONENTE SST:

-El contratista realiza las siguientes actividades: Charlas, capacitaciones, ATS, pausas activas, acompañamiento sst, revisión de documentación SST, orden y aseo.
-Se realiza acompañamiento y recorrido con el área sst, se verifica los permisos de trabjo, ATS y demas documentación SST, se revisa documentación de ingreso del personal. Se solicita constante acompañamiento por el área sst, mantener el orden y aseo de las areas de trabajo, dotar el frente de trabajo con equipos de emergencia (Camilla y extintor), conservar el cerramiento en el frente de trabajo en buen estado, mantener la señalización y demarcación en condiciones adecuadas.

COMPONENTE AMBIENTAL:

-Interventoria solicita separar adecuadamente los RCD, mantener la identificación de los puntos de acopio de RCD y materiales de construcción, realizar constantemente jornadas de orden y aseo en las áreas de trabajo

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO
100,00%	100,00%	12,76%	28,58%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCIÓN	58	84	-26
		144,8%	-44,8%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ	1		DIRECTOR DE OBRA
ALEJANDRA CUETO GONZALEZ	1		PROFESIONAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN
FERNEY MORENO ECHEVERRIA	1		RESIDENTE DE OBRA
CAMILO ANDRES MARTINEZ GOMEZ	1		INSPECTOR DE OBRA
ANGIE LIZETT ORTIZ RIVERA	1		TECNICO SST

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
MAESTRO DE OBRA		
OFICIALES DE OBRA		
AYUDANTES DE OBRA	1	
SOLDADOR METALMECÁNICA	2	

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	REF.		

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO
SEÑALIZACIÓN	
Pasos Peatonales	N.A
RUTA DE EVACUACIÓN	NO
MANEJO DE RESIDUOS	NO
Elementos señalización, prevención etc.	NO
Curso de alturas Certificados	N.A

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

N.A.

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

Se presenta un 71.42% de atraso respecto a las actividades establecidas en la programación inicial.

Elaborado Por:

Nombre : JOHN CARLOS SANTANA SOHORQUEZ
Residente de Interventoria

Verificado Por:

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ COHORQUEZ
Director de Interventoria

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA	No. 23		
DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026





FOTO 1: Montaje y soldadura de estructura metálica para cubierta en zona administrativa. Colegio Montebello - Sede A





FOTO 2: Montaje y soldadura de estructura metálica para cubierta en baños. Colegio Montebello - Sede A





FOTO 3: Traslego manual, retiro y disposición final de RCD. Colegio Montebello - Sede A





FOTO 4: Cerramiento provisional en zona baños. Colegio Montebello - Sede A





FOTO 5: Ensayo de líquidos penetrantes en estructura metálica de cubierta de zona administrativa. Colegio Montebello - Sede A





FOTO 6: Ensayo de líquidos penetrantes en estructura metálica de cubierta de zona baños. Colegio Montebello - Sede A

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	**FECHA FINAL INTERVENTORIA:**	1 de mayo de 2026	**COLEGIO LOS ALPES - SEDE C**	**SEMANA**	**No. 23**	
FECHA INICIO OBRA:	9 de febrero de 2026	**FECHA FINAL OBRA:**	15 de abril de 2026		**DEL**	20/04/2026	**AL** 26/04/2026
CONTRATISTA OBRA				**DIRECTOR DE OBRA**	ARQ. FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 18.				**contrato N°**	CO1.PCCNTR.8159175		
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INGENIERIA MÁSTER S.A.S			**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 5				**contrato N°**	CO1.PCCNTR.8168833		

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026	Desmonte de reja en ventana de aula de clase. Demolición de enchape de piso en zona lavamanos
El día 21/04/2026	Desmonte de ventana en aula de clase
El día 22/04/2026	Enlonado y acopio de RCD
El día 23/04/2026	Enlonado y acopio de RCD
El día 24/04/2026	Enlonado y acopio de RCD
El día 25/04/2026	Enlonado y acopio de RCD

COMPONENTE SST:

COMPONENTE AMBIENTAL:

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

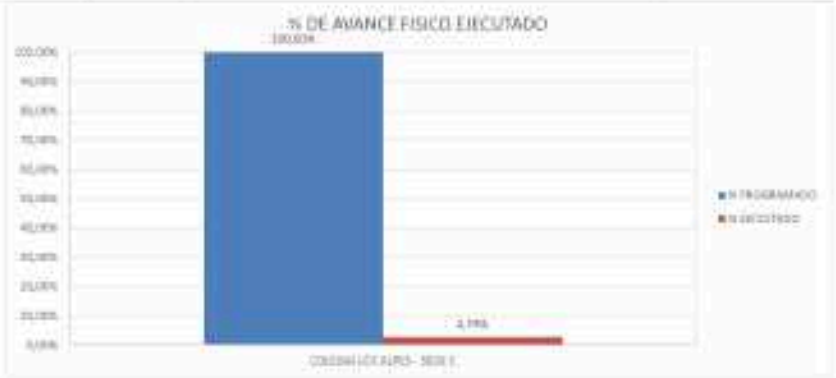
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO
100,00%	100,00%	0,83%	2,73%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCIÓN	64	77	-13
		120,3%	-20,3%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ	1		DIRECTOR DE OBRA
ALEJANDRA CUETO GONZALEZ	1		PROFESIONAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN
FERNEY MORENO ECHEVERRIA	1		RESIDENTE DE OBRA
JUAN DIEGO GUZMAN GARZON			INSPECTOR DE OBRA
ANGIE LIZETT ORTIZ RIVERA			TECNICO SST

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
MAESTRO DE OBRA		
OFICIALES DE OBRA	1	
AYUDANTES DE OBRA		

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	REF.		

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO
SEÑALIZACIÓN	
Pasos Peatonales	N.A
RUTA DE EVACUACIÓN	NO
MANEJO DE RESIDUOS	NO
Elementos señalización, prevención etc.	NO
Curso de alturas Certificados	N.A

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

N.A.

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

Se presenta un 97.27% de atraso respecto a las actividades establecidas en la programación inicial.

Elaborado Por:

Nombre: JOHN CARLOS SANTANA SOHORQUEZ
Residente de Interventoria

Verificado Por:

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ SOHORQUEZ
Director de Interventoria

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA	No. 23		
DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026





FOTO 1: Desmonte de rejas en ventana de aula de clase. Colegio Los Alpes - Sede C





FOTO 2: Demolición de enchape de piso en zona lavamanos. Colegio Los Alpes - Sede C



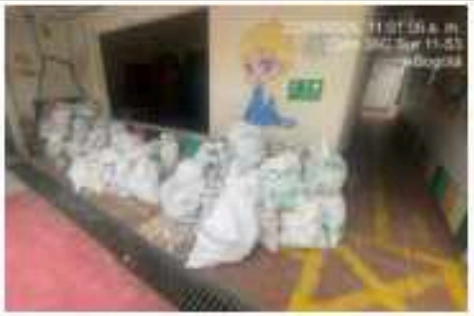


FOTO 3: Desmonte de ventana en aula de clase. Colegio Los Alpes - Sede C





FOTO 4: Enlonado y acopio de RCD en zona baños. Colegio Los Alpes - Sede C

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	**FECHA FINAL INTERVENTORIA:**	1 de mayo de 2026	**COLEGIO NUEVA DELHI - SEDE A**	**SEMANA**	**No. 23**	
FECHA INICIO OBRA:	10 de febrero de 2026	**FECHA FINAL OBRA:**	30 de abril de 2026		**DEL**	20/04/2026	**AL** 26/04/2026
CONTRATISTA OBRA				**DIRECTOR DE OBRA**	ARQ. FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 18.				**contrato n°**	CO1.PCCNTR.8159175		
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INGENIERIA MÁSTER S.A.S			**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ		
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 5				**contrato n°**	CO1.PCCNTR.8168833		

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra
El día 21/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra
El día 22/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra
El día 23/04/2026	Demolición de alistado de piso en baños de bachillerato
El día 24/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra
El día 25/04/2026	Pañete de muros en baños de bachillerato

COMPONENTE SST:

COMPONENTE AMBIENTAL:

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% PROGRAMADO ACUMULADO	% PROGRAMADO ACUMULADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO
83,83%	35,09%	0,00%	1,75%

DIAS DEL CONTRATO

	CONTRACTUAL	TRANSCURRIDOS	FALTANTES
TIEMPO EJECUCIÓN	74	70	4
		94,6%	5,4%





INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO DEL PROFESIONALES - GESTION RURAL Y URBANA S.A.S

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA	CONCEPTO / TRABAJO CONTRATADO
FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ			DIRECTOR DE OBRA
ALEJANDRA CUETO GONZALEZ			PROFESIONAL DE COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN
FERNEY MORENO ECHEVERRIA			RESIDENTE DE OBRA
JUAN DIEGO GUZMAN GARZON			INSPECTOR DE OBRA
ANGIE LIZETT ORTIZ RIVERA			TECNICO SST

REGISTRO DEL PERSONAL

PERSONAL	CANTIDAD	SUBCONTRATISTAS Y/O PRESTADORES DE SERVICIO EN OBRA
MAESTRO DE OBRA		
OFICIALES DE OBRA	1	
AYUDANTES DE OBRA		

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	REF.		

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	SI
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO
SEÑALIZACIÓN	
Pasos Peatonales	N.A
RUTA DE EVACUACIÓN	NO
MANEJO DE RESIDUOS	NO
Elementos señalización, prevención etc.	NO
Curso de alturas Certificados	N.A

PRUEBAS DE CALIDAD REALIZADAS:

N.A.

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

Se presenta un 61.86% de atraso respecto a las actividades establecidas en la programación inicial.

Elaborado Por:

Nombre: JOHN CARLOS SANTANA SOHORQUEZ
Residente de Interventoria

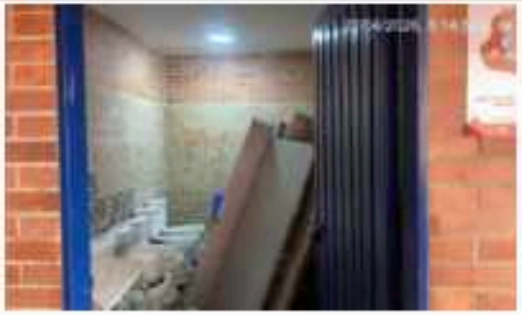
Verificado Por:

Nombre: CINDY LORENA RODRIGUEZ SOHORQUEZ
Director de Interventoria

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA	No. 23		
DEL	20/04/2026	AL	26/04/2026



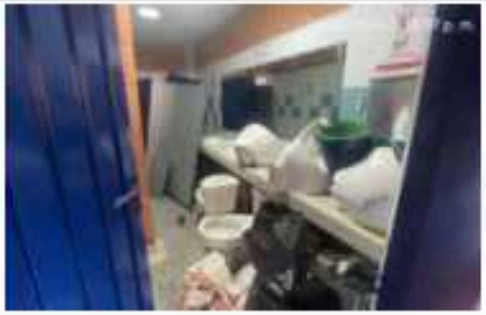


FOTO 1: No se realizan actividades en baños Piso 3 (Bloque H). Colegio Nueva Delhi - Sede A

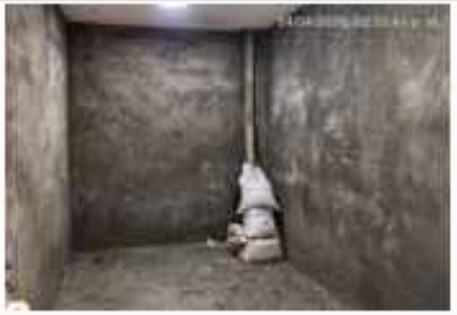




FOTO 2: Demolición de alistado de piso en baños Piso 2 (Bloque G). Colegio Nueva Delhi - Sede A



FOTO 3: Acopio de RCD. Colegio Nueva Delhi - Sede A

FOTO 4

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

DATOS BÁSICOS DE LA OBRA O PROYECTO

FECHA INICIO INTERVENTORIA:	2 de octubre de 2025	**FECHA FINAL INTERVENTORIA:**	1 de mayo de 2026	**EMERGENCIAS**	**SEMANA**	**No. 23**		
FECHA INICIO OBRA:	2 de octubre de 2025	**FECHA FINAL OBRA:**	1 de mayo de 2026		**DEL**	20/04/2026	**AL**	26/04/2026
CONTRATISTA OBRA	GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S			**DIRECTOR DE OBRA**	ARQ. FREDDY GIOVANNI GOMEZ RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 15.				**CONTRATO N°**	CO1.PCONTR.8155175		
CONTRATISTA INTERVENTORIA	INGENIERÍA MASTER S.A.S			**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**	ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ			
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 5.				**CONTRATO N°**	CO1.PCONTR.8168603		

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE TÉCNICO:

El día 20/04/2026	Suministro de material para cerramiento provisional en Colegio Palermo Sur (La Paz) - Sede B
El día 21/04/2026	Cerramiento provisional en postes de madera y lona en Colegio Palermo Sur (La Paz) - Sede B
El día 22/04/2026	Visita de determinación de alcance en Colegio Clemencia de Caycedo. Cerramiento provisional en postes de madera y lona, suministro de material y excavación manual de zanja en Colegio Palermo Sur (La Paz) - Sede B
El día 23/04/2026	Excavación manual de zanja para acometida de agua potable en Colegio Palermo Sur (La Paz) - Sede B
El día 24/04/2026	Excavación manual de zanja para acometida de agua potable en Colegio Palermo Sur (La Paz) - Sede B
El día 25/04/2026	No se realizan actividades por parte de Contratista de obra

COMPONENTE SST:

COMPONENTE AMBIENTAL:

REPORTE DE AVANCE CONTRATO DE OBRA

PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA

% EJECUTADO ACUMULADO ANTERIOR	% EJECUTADO ESTA SEMANA	% EJECUTADO ACUMULADO
27,49%	0,28%	27,77%

ESTADO DE AVANCE

NUMERO DE EMERGENCIAS POR ATENDER	3	**EMERGENCIAS ATENDIDAS**	*Colegio **El Verjon**: Construcción caja de inspección sanitaria y sondeo red sanitaria en baños bachillerato. *Colegio **Liceo Femenino Mercedes Nariño - Sede A**: Poda y tala de individuos arboreos *Colegio **Entre Nubes Sur Oriental - Sede D**: Tala de individuos arboreos *Colegio **Palermo Sur (La Paz) - Sede B**: Construcción de cajas de inspección sanitarias y tubería PVC-S 6" *Colegio **Alemania Unificada - Sede A**: Demolición y construcción de acabado y alistado de piso en aula *Colegio **Clemencia Holguin de Urdaneta**: Poda de individuos arboreos *Colegio **Clemencia Holguin de Urdaneta**: Tala de individuos arboreos *Colegio **Juan Rey - Sede A**: Mantenimiento cuartos frios *Colegio **Gloria Valencia de Castaño - Sede A**: Se retira emergencia para ser atendida por lote 15 *Colegio **Quiroga Alianza - Sede A**: Se retira emergencia para ser atendida por lote 15 *Colegio **Palermo Sur (La Paz) - Sede B**: Suministro e instalación de salidas eléctricas en aulas de clase *Colegio **República EEUU de América**: Suministro e instalación de red sanitaria 6" *Colegio **Atanasio Girardot - Sede A**: Impermeabilización de tanque de almacenamiento de agua potable
EMERGENCIAS EN EJECUCION	2		
EMERGENCIAS ATENDIDAS	15		
REPORTADAS -TOTAL	18		

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

LISTADO DE EMERGENCIAS REPORTADAS

Nº	COLEGIO - SEDE	TIPO DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDAD	PORCENTAJE AVANCE	ESTADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
1	JUAN REY - SEDE A	OBRA	MANTENIMIENTO CUARTOS FRIOS	100%	TERMINADO	23/02/2026	16/03/2026	$ 34.829.649,00	ACTA DE ENTREGA
2	EL VERJON	OBRA	CAJA INSPECCIÓN SANITARIA	100%	TERMINADO	13/11/2025	14/11/2025	$ 2.640.224,00	ACTA DE ENTREGA
3	LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO - SEDE A	SILVICULTURAL	PODA Y TALA INDIVIDUOS ARBOREOS	100%	TERMINADO	17/01/2026	24/01/2026	$ 5.237.838,00	ACTA DE ENTREGA
4	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL - SEDE D	SILVICULTURAL	TALA INDIVIDUOS ARBOREOS	100%	TERMINADO	21/01/2026	24/01/2026	$ 1.139.184,00	ACTA DE ENTREGA
5	PALERMO SUR (LA PAZ) - SEDE B	OBRA	CAMBIO TUBERIA PVC-S 4" Y ADECUACION CAJAS INSPECCION SANITARIAS	100%	TERMINADO	16/01/2026	29/01/2026	$ 8.741.669,00	ACTA DE ENTREGA
6	PALERMO SUR (LA PAZ) - SEDE B	OBRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA Y APARATOS ELECTRICOS EN AULA DANZAS, LABORATORIO, BIBLIOTECA Y MUSICA	100%	TERMINADO	10/02/2026	17/04/2026	$ 47.455.914,00	ACTA DE ENTREGA
7	ALEMANIA UNIFICADA - SEDE A	OBRA	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISO AULA PROFESORES	100%	TERMINADO	16/01/2026	04/02/2026	$ 14.801.666,00	ACTA DE ENTREGA
8	ENTRE NUBES SUR ORIENTAL - SEDE D	OBRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA EN ESCALERAS DE ACCESO A NIVEL 2	0%	REPORTADO			$ 20.286.444,51	-PENDIENTE DEFINICION DE ALCANCE POR PARTE DE LA S.E.D
9	CLEMENCIA HOLGUIN	SILVICULTURAL	PODA DE INDIVIDUOS ARBOREOS	100%	TERMINADO	07/02/2026	10/02/2026	$ 4.659.546,51	ACTA DE ENTREGA
10	CLEMENCIA HOLGUIN	SILVICULTURAL	TALA DE INDIVIDUOS ARBOREOS	100%	TERMINADO	07/02/2026	10/02/2026	$ 2.329.756,51	ACTA DE ENTREGA
11	QUIROGA ALIANZA	OBRA	MANTENIMIENTO RED CONTRA INCENDIOS	0%	RETIRADO	N/A	N/A	$ -	EMERGENCIA RETIRADA A LOTE 18
12	REPUBLICA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	OBRA	INDEPENDIZACIÓN RED SANITARIA EN COCINA Y BAÑOS MUJERES	100%	TERMINADO	09/02/2026	13/04/2026	$ 19.219.559,00	ACTA DE ENTREGA
13	MISAEL PASTRANA BORRERO - SEDE A	OBRA	MANTENIMIENTO RED SANITARIA EN BAÑOS	90%	TERMINADO	13/03/2026	24/04/2026	$ 1.306.904,00	ACTA DE ENTREGA
14	ATANASIO GIRARDOT	OBRA	IMPERMEABILIZACIÓN TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	100%	TERMINADO	26/02/2026	14/04/2026	$ 13.992.572,00	ACTA DE ENTREGA
15	GLORIA VALENCIA DE CASTAÑO - SEDE A	OBRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE BOMBEO	N/A	RETIRADO	N/A	N/A	$ -	EMERGENCIA RETIRADA A LOTE 18
16	ALEXANDER FLEMING - SEDE A	OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJOS EN AULA DE DANZAS Y BAÑOS	0%	REPORTADO			$ 8.820.288,00	PENDIENTE EJECUCIÓN POR PARTE DE CONTRATISTA
17	CLEMENCIA DE CAYCEDO - SEDE A	OBRA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABALLETES, CANALES Y BAJANTES EN CUBIERTAS	0%	REPORTADO			$ 34.909.016,00	PENDIENTE EJECUCIÓN POR PARTE DE CONTRATISTA
18	PALERMO SUR (LA PAZ) - SEDE B	OBRA	-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA Y APARATOS ELÉCTRICOS EN BLOQUE BIBLIOTECA -SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA HIDRAULICA Y TANQUE DE ALMACENAMIENTO EN BLOQUE BIBLIOTECA -SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARANDAS	1%	EN EJECUCIÓN	17/04/2026		$ 155.208.314,00	PENDIENTE REMITIR ITEM NO PREVISTO POR PARTE DE CONTRATISTA
							ASIGNACIÓN TOTAL EMERGENCIAS - LOTE 15	**$ 371.908.497,53**	
							PRESUPUESTO EMERGENCIAS - LOTE 15	**$ 414.642.134,00**	
							ASIGNACIÓN FALTANTE EMERGENCIAS - LOTE 15	**$ 42.733.636,47**	

MÁQUINAS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EN OBRA

DESCRIPCIÓN	ALQUILADO	PROPIO	REF.		

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Se dan Charlas de Seguridad Industrial	N.A
El personal utiliza la Dotación requerida	SI
Se reportan Accidentes Laborales	NO
SEÑALIZACIÓN	
Pasos Peatonales	N.A
RUTA DE EVACUACIÓN	N.A
MANEJO DE RESIDUOS	N.A
Elementos señalización, prevención etc.	SI
Curso de alturas Certificados	N.A

OBSERVACIONES GENERALES Y CONCLUSIONES:

Elaborado Por:
Nombre: JHON CARLOS SANTANA BOHORQUEZ
Residente de Interventoría

Verificado Por:
Nombre: CINDY KATERINA RODRIGUEZ BOHORQUEZ
Director de Interventoría

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA

SEMANA	No. 23		
DEL	22/04/2026	AL	28/04/2026





FOTO 1. Visita definición de alcance. Colegio Clemencia de Cayetano





FOTO 2. Suministro y acopio de material. Colegio Palermo Sur (La Paz) - Sede B





FOTO 3. Cerramiento provisional en postes de madera y lona. Colegio Palermo Sur (La Paz) - Sede B





FOTO 4. Excavación manual de zanja en zona verde. Colegio Palermo Sur (La Paz) - Sede B

MASTERSED-L5-339-2025

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2026

Señores
ARQ. JORGE ALBERTO MORENO ALDANA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
LIDER DE MEJORAMIENTOS
Avenida el Dorado N° 66-63
Bogotá D.C.

OBJETO: **CONTRATO CO1.PCCNTR.8168833 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 5"**

ASUNTO: ALCANCE SOLICITUD DE ADICIÓN N°2 Y PRORROGA N°1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8168833 – LOTE 5

Cordial Saludo;

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones y en atención a las necesidades de la DCCEE de atender las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las instituciones educativas y teniendo en cuenta las novedades contractuales de los contratos de obra No. 8155088-2025 LOTE 13, No. CO1.PCCNTR.8155166 – 2025 - LOTE 14 Y No. CO1.PCCNTR.8155175 – 2025 LOTE 15, los cuales solicitan para su modificatorio N°2:

1. CONTRATO DE OBRA No. 8155088-2025 - LOTE 13: solicitud de adición N°2, la cual contempla la ampliación de alcance de impermeabilización de terrazas de la IE LA CANDELARIA SEDE A LA CONCORDIA por un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000,00) y la intervención de la IE RESTREPO MILLAN SEDE A como frente de adición para el cambio de tanque de almacenamiento y sistema de bombeo hidráulico según lo solicitado por la DCCEE, por un valor total de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS M/CTE ($118.464.008,00), lo que conlleva a una adición N°2 total de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS M/CTE ($318.464.008,00) y para el cumplimiento de lo anterior, la solicitud de prórroga N°1 al contrato de obra por 2 meses para la ejecución y terminación de estos frentes, a lo cual esta interventoria justifica y da viabilidad mediante oficio MASTERSED-L5-0340-2025.

   Una vez verificados los items del presupuesto presentado por el contratista de obra para la inclusión de una

nueva sede COLEGIO RESTREPO MILLAN SEDE A y las mayores cantidades de obra en la sede IE LA CANDELARIA SEDE A LA CONCORDIA, se constató que este se mantiene dentro de los valores unitarios con AIU definidos en su oferta económica, sin excederlos.

INSTITUCION	LOCALIDAD	VALOR PRESUPUESTAL	PLAZO DE EJECUCION
IE LA CANDELARIA SEDE A LA CONCORDIA	CANDELARIA	$200.000.000	29 DE MAYO AL 28 DE JULIO 2026
IE RESTREPO MILLAN SEDE A	RAFAEL URIBE URIBE	$118.464.008	29 DE MAYO AL 28 DE JULIO 2026
TOTAL		$318.464.008	29 DE MAYO AL 28 DE JULIO 2026

Teniendo en cuenta lo anterior, se tendría los siguientes antecedentes para el contrato de obra No. 8155088-2025 - LOTE 13:

- Fecha de acta de inicio: 02 de octubre 2025
- Plazo contractual: 7 meses
- Fecha de terminación inicial: 01 de mayo 2026
- Suspensión No.1: 30 de abril de 2026 a 11 de mayo de 2026
- Ampliación No.1 a suspensión No.1: 12 de mayo de 2026 a 19 mayo de 2026
- Ampliación No.2 a suspensión No.1: 20 de mayo de 2026 a 26 mayo de 2026
- Fecha de reinicio: 27 de mayo de 2026
- Fecha de terminación: 28 de mayo de 2026
- Valor inicial: DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. ($2.571.099.430,00)
- Adición presupuestal N°1: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($110.000.000,00)
- Adición presupuestal N°2 solicitada: TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHO DE PESOS M/CTE ($318.464.008,00)
- Valor final del contrato: DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 2.999.563.438,00)
- Prórroga N°1: 2 meses

- Plazo contractual final: 9 meses
- Nueva fecha de terminación: 28 de julio 2026.

2. CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155166 – 2025 - LOTE 14: la solicitud de prórroga N°1 al contrato de obra por 3 meses, con el fin de culminar en feliz término el alcance contractual vigente de todas las sedes que hacen parte del objeto del contrato, debido al atraso presentado a la fecha por parte del contratista de obra, a lo cual esta interventoría justifica y da viabilidad mediante oficio MASTERSED-L5-0342-2025.

   a. Francisco Javier Matiz sede A, en intervención con atraso
   b. Francisco Javier Matiz sede B, en intervención con atraso
   c. Republica Federal de Alemania, en intervención con atraso
   d. Marruecos y Molinos, en intervención con atraso
   e. Maria Cano sede A, sin iniciar
   f. Palermo sur sede a, sin iniciar
   g. José Marti sede C, sin iniciar
   h. Gustavo Restrepo sede A, sin iniciar

INSTITUCION	LOCALIDAD	PLAZO DE EJECUCION
IE FRANCISCO JAVIER MATIZ SEDE A	SAN CRISTOBAL	TERMINA EL 05 DE JULIO 2026
IE MARIA CANO SEDE A	RAFAEL URIBE URIBE	29 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO 2026
IE PALERMO SUR SEDE A	RAFAEL URIBE URIBE	29 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO 2026
IE MARRUECOS Y MOLINOS SEDE A	RAFAEL URIBE URIBE	TERMINA EL 29 DE JUNIO 2026
IE JOSE MARTI SEDE C	RAFAEL URIBE URIBE	29 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO 2026
IE GUSTAVO RESTREPO SEDE A	RAFAEL URIBE URIBE	29 DE MAYO AL 28 DE AGOSTO 2026
IE FRANCISCO JAVIER MATIZ SEDE B	SAN CRISTOBAL	TERMINA EL 22 DE JUNIO 2026

IE REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA SEDE A	RAFAEL URIBE URIBE	TERMINA EL 19 DE JUNIO 2026

Teniendo en cuenta lo anterior, se tendría los siguientes antecedentes para el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155166 – 2025 - LOTE 14:

- Fecha de acta de inicio: 02 de octubre 2025
- Plazo contractual: 7 meses
- Fecha de terminación inicial: 01 de mayo 2026
- Suspensión No.1: 30 de abril de 2026 a 11 de mayo de 2026
- Ampliación No.1 a suspensión No.1: 12 de mayo de 2026 a 19 mayo de 2026
- Ampliación No.2 a suspensión No.1: 20 de mayo de 2026 a 26 mayo de 2026
- Fecha de reinicio: 27 de mayo de 2026
- Fecha de terminación: 28 de mayo de 2026
- Valor inicial: DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($2.267.991.539,00)
- Prórroga N°1: 3 meses
- Plazo contractual final: 10 meses
- Nueva fecha de terminación: 28 de agosto de 2026

3. CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155175 – 2025 - LOTE 15: la solicitud de prórroga N°1 al contrato de obra por 4 meses, con el fin de culminar en feliz término el alcance contractual vigente con los colegios LOS ALPES SEDE C, NUEVA DELHI SEDE A; y la intervención de la IE EL LIBERTADOR SEDE A como frente de adición, por un valor de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($237.153.293,00) para completar la bolsa presupuestal actual y la intervención de la IE COLOMBIA VIVA como frente de adición, por un valor adicional de QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($529.000.000), y culminar la bolsa presupuestal de emergencias de acuerdo con la adición N°1 por un valor restante de CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTE PESOS M/CTE ($57.881.020,00), las cuales deben ser reportadas por la SED.

INSTITUCION	LOCALIDAD	VALOR PRESUPUESTAL	PLAZO DE EJECUCION
IE LOS ALPES SEDE C	SAN CRISTOBAL		TERMINA EL 22 DE JULIO 2026
IE NUEVA DELHI	SAN CRISTOBAL		TERMINA EL 20 DE AGOSTO 2026
IE EL LIBERTADOR	RAFAEL URIBE URIBE		29 DE MAYO AL 01 DE SEPTIEMBRE 2026
IE COLOMBIA VIVA	RAFAEL URIBE URIBE	$529.000.000	29 DE MAYO AL 28 DE SEPTIEMBRE 2026
TOTAL		$529.000.000	29 DE MAYO AL 23 DE SEPTIEMBRE 2026

Teniendo en cuenta lo anterior, se tendria los siguientes antecedentes para el contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155175 – 2025 - LOTE 15:

- Fecha de acta de inicio: 02 de octubre 2025
- Plazo contractual: 7 meses
- Fecha de terminación inicial: 01 de mayo 2026
- Suspensión No.1: 30 de abril de 2026 a 11 de mayo de 2026
- Ampliación No.1 a suspensión No.1: 12 de mayo de 2026 a 19 mayo de 2026
- Ampliación No.2 a suspensión No.1: 20 de mayo de 2026 a 26 mayo de 2026
- Fecha de reinicio: 27 de mayo de 2026
- Fecha de terminación: 28 de mayo de 2026
- Valor inicial: DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($2.379.126.296,00)
- Adición presupuestal N°1: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000,00)
- Adición presupuestal N°2 solicitada: QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($529.000.000)
- Valor final del contrato: TRES MIL CIENTO OCHO MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($3.108.126.296,00)
- Prórroga N°1: 4 meses

- Plazo contractual final: 11 meses
- Nueva fecha de terminación: 28 de septiembre de 2026

De acuerdo con lo anterior, esta interventoría se permite remitir la propuesta económica para la adición N°2 y prórroga N°1 al contrato de interventoría CO1.PCCNTR.8168833-2025 según tiempo de prórrogas avaladas para cada contrato de obra para su revisión y/o aprobación con fecha de terminación final para interventoría del 28 de septiembre de 2026, por un valor TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($318.744.310,00), valor sustentado en las nuevas condiciones relacionadas con profesionales, dedicaciones, que generan gastos adicionales, con el fin de continuar dando cumplimiento al objeto de interventoría, realizando el correcto seguimiento a las actividades que se desarrollen en el tiempo establecido en los contratos de obra, de acuerdo a los plazos contractuales.

Cabe resaltar que de acuerdo con las condiciones y antecedentes de ejecución de los contratos de obra No. CO1.PCCNTR.8155166 – 2025 - LOTE 14 y N°CO1.PCCNTR.8155175 – 2025 - LOTE 15, se firma un acuerdo de voluntades entre los contratistas de obra y la interventoría, donde:

1. Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155166 – 2025 - LOTE 14: el contratista de obra se compromete a asumir el pago de 3 mes de interventoría en cuanto a lo que corresponde al lote 14, por un valor de CIENTO OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($108.169.960,00), lo cual será descontado de sus actas de cobro por parte de la SED, quien garantizará el pago a la interventoría en esta mayor permanencia con los recursos del contrato de obra.

2. Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155175 – 2025 - LOTE 15: el contratista de obra se compromete a asumir el pago de 1 mes de interventoría en cuanto a lo que corresponde al lote 15, por un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($36.056.654,00), lo cual será descontado de sus actas de cobro por parte de la SED, quien garantizará el pago a la interventoría en esta mayor permanencia con los recursos del contrato de obra.

En ese sentido, resulta pertinente señalar que los valores por concepto del seguimiento e interventoría integral a las obras de los contratos de obra No. CO1.PCCNTR.8155088 de 2025 (Lote 13), CO1.PCCNTR.8155166 de 2025 (Lote 14), CO1.PCCNTR.8155175 de 2025 (Lote 15) son los siguientes:

Contrato	Valor	Concepto	Plazo
CO1.PCCNTR.8155088 de 2025	$66.347.736,00	Este valor será reconocido por la SED, teniendo en cuenta la inclusión de los dos (2) nuevos frentes de obra en el contrato de obra Lote 13 lo cual implica contar con las labores de interventoria durante el tiempo de prórroga del contrato de obra el cual corresponde a dos (2) meses.	2 meses
CO1.PCCNTR.8155166 de 2025	$108.169.960,00	Este valor será reconocido por el contratista de obra CONSORCIO VIRREY SED en atención al acuerdo de voluntades suscrito con la interventoria como medida de mitigación del riesgo producto de los atrasos en frentes de obra reportados por la interventoria. Lo cual será descontado de sus actas de cobro por parte de la SED, quien garantizará el pago a la interventoria en esta mayor permanencia con los recursos del contrato de obra.	3 meses
CO1.PCCNTR.8155175 de 2025	$36.056.654,00	Este valor será reconocido por el contratista de obra GESTIÒN RURAL Y URBANA S.A.S. en atención al acuerdo de voluntades suscrito con la interventoria como medida de mitigación del riesgo producto de los atrasos en frentes de obra reportados por la interventoria. Lo cual será descontado de sus actas de cobro por parte de la SED,	1 mes

		quien garantizará el pago a la interventoría en esta mayor permanencia con los recursos del contrato de obra.	
	$108.169.960,00	Este valor será reconocido por la SED, teniendo en cuenta la inclusión de los dos (2) nuevos frentes de obra en el contrato de obra Lote 13 lo cual implica contar con las labores de interventoría durante el tiempo de prórroga del contrato de obra el cual corresponde a tres (3) meses.	3 meses
TOTAL	$318.744.310,00		

Teniendo en cuenta lo anterior, se aclara que conforme con los acuerdos de voluntades suscritos entre esta interventoría y los contratistas de obra CONSORCIO VIRREY SED (Lote 14) y GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S. (Lote 15), estos últimos asumen la mayor permanencia de la interventoría con cargo a los recursos asignados a sus contratos, los cuales serán descontados por la SED; dichos valores no será necesario integrarlos al valor general del contrato de interventoría en atención a que serán recursos que se pagaran directamente por los contratistas de obra a la interventoría. Sin embargo, los valores asociados a los costos de la interventoría en virtud de las necesidades identificadas por la entidad que derivaron en la inclusión de los nuevos frentes de trabajo en los contratos de obra correspondientes a los Lotes 13, 14 y 15, deberán ser respaldados por la SED con el correspondiente certificado de disponibilidad presupuestal, teniendo en cuenta que dicho valor es asumido por la secretaria y hace parte integral del contrato de interventoría.

En virtud de lo anterior, se solicita a la entidad adelantar los trámites correspondientes para modificar el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 de 2025 de conformidad con la justificación técnica y la propuesta económica presentada. Por lo anterior, se requiere prorrogar el plazo de ejecución contractual por el término de 4 meses y cuya fecha de terminación será el 28 de septiembre del 2026. Del mismo modo, se hace necesaria la adición del contrato por la suma de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($174.517.696,00), estableciendo un valor total del contrato por la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($998.796.622,00) incluido IVA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tendría los siguientes antecedentes para el contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833-2025 - LOTE 5:

- Fecha de acta de inicio: 02 de octubre 2025
- Plazo contractual: 7 meses
- Fecha de terminación inicial: 01 de mayo 2026
- Suspensión No.1: 30 de abril de 2026 a 11 de mayo de 2026
- Ampliación No.1 a suspensión No.1: 12 de mayo de 2026 a 19 mayo de 2026
- Ampliación No.2 a suspensión No.1: 20 de mayo de 2026 a 26 mayo de 2026
- Fecha de reinicio: 27 de mayo de 2026
- Fecha de terminación: 28 de mayo de 2026
- Valor inicial: SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE. ($796.278.926,00)
- Adición presupuestal N°1: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000,00)
- Adición presupuestal N°2 solicitada: CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($174.517.696,00).
- Valor final del contrato: NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE ($998.796.622,00)
- Prórroga N°1: 4 meses
- Plazo contractual final: 11 meses
- Nueva fecha de terminación: 28 de septiembre de 2026

Agradecemos la atención al presente, nos suscribimos de usted,

Cordialmente

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
Representante legal
INGENIERIA MÁSTER S.A.S.

Copia: Apoyo a la Supervisión DCCEE-SED – Arq. Roberto Prins

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ADICIÓN No.2 Y PRORROGA N°1 - CO LOTE 13 - CI LOTE 5

OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS." LOTE 5

VALOR OFERTA ECONOMICA - ZONA ORIENTE

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR UNITARIO MES (100%)	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	VALOR TOTAL AJUSTADO X % DEDICACIÓN
1	COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO					
1.1	PERSONAL PROFESIONAL					
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE OBRA Cantidad: 1 con una dedicación 100%	2	$ 9.948.311,93	1,00	33,33%	$ 6.595.021,00
1.1.2	PROFESIONAL DE APOYO Cantidad: 1 con una dedicación 100%	2	$ 6.206.042,00	1,00	33,33%	$ 4.106.042,00
1.1.3	RESIDENTE DE INTERVENTORIA Cantidad: 1 con una dedicación 100%	2	$ 8.930.979,00	1,00	100,00%	$ 17.860.158,00
1.1.4	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Cantidad: 1 con una dedicación 30%	2	$ 9.948.310,00	1,00	10,00%	$ 1.859.262,00
1.1.5	ESPECIALISTA AMBIENTAL Cantidad: 1 con una dedicación 60%	2	$ 9.948.311,67	1,00	20,00%	$ 3.939.725,00
1.1.6	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJOCantidad: 1 con una dedicación 50%	2	$ 9.948.310,00	1,00	10,00%	$ 1.969.982,00
1.1.7	ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS Cantidad: 1 con una dedicación 20%	2	$ 9.948.310,00	1,00	10,00%	$ 1.969.062,00
1.1.8	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS GAS Y RED CONTRA INCENDIOS Cantidad: 1 con una dedicación 20%	2	$ 9.948.310,00	1,00	10,00%	$ 1.969.062,00
1.1.9	PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA Cantidad: 1 con una dedicación 20%	2	$ 9.930.979,67	1,00	10,00%	$ 1.796.015,00
1.1.10	ASESOR JURÍDICO Cantidad: 1 con una dedicación 10%	2	$ 9.948.313,33	1,00	5,00%	$ 984.031,00
1.2	PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
1.2.1	TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cantidad: 1 con una dedicación 100%	2	$ 2.734.046,00	1,00	100,00%	$ 5.468.092,00
1.2.2	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA Cantidad: 1 con una dedicación 100%	2	$ 2.423.509,00	0,00	100,00%	$ 0,00
SUBTOTAL	1. COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO					$ 49.080.934,00
2	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
2.1	GASTOS GENERALES					
2.1.1	GASTOS GENERALES (X) ADMINISTRATIVOS (OFICINA SEDE OBRA, PAPELERÍA, COMPUTADORES, SECUENCIA FOTOGRÁFICA, COSTOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL, COMUNICACIONES, IMPRESIÓN DE PLANOS PARA EL INTERVENTOR) IMPUESTOS, GARANTÍAS Y TODOS LOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	2	$ 10.611.580,00	1,00	35,33%	$ 7.373.546,00
SUBTOTAL	2. GASTOS ADMINISTRATIVOS					$ 7.373.546,00
	TOTAL COSTOS PERSONAL - ADMINISTRACIÓN - IMPUESTOS - GARANTÍAS - UTILIDAD ESTIMADA OFERTADA					$ 56.754.480,00
	I.V.A. (19%)					$ 10.693.238,00
	VALOR TOTAL OFERTADO					$ 66.347.718,00

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DE [redacted] MASTER SAS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ADICIÓN No.2 Y PRORROGA N°1 - CO LOTE 14 - CI LOTE 5

OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS." LOTE 5

VALOR OFERTA ECONOMICA - ZONA ORIENTE

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR UNITARIO MES (100%)	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	VALOR TOTAL AJUSTADO X % DEDICACIÓN
1	COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO					
1.1	PERSONAL PROFESIONAL					
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE OBRA Cantidad: 1 con una dedicación 100%	3	$ 9.848.311,00	1,00	33,33%	$ 9.848.326,00
1.1.2	PROFESIONAL DE APOYO Cantidad: 1 con una dedicación 100%	3	$ 6.206.042,00	1,00	33,33%	$ 6.206.412,00
1.1.3	RESIDENTE DE INTERVENTORIA Cantidad: 1 con una dedicación 100%	3	$ 6.930.979,00	1,00	100,00%	$ 20.790.229,00
1.1.4	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Cantidad: 1 con una dedicación 30%	3	$ 9.848.310,00	1,00	10,00%	$ 2.954.793,00
1.1.5	ESPECIALISTA AMBIENTAL Cantidad: 1 con una dedicación 60%	3	$ 9.848.311,67	1,00	20,00%	$ 5.909.087,00
1.1.6	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJOCantidad: 1 con una dedicación 30%	3	$ 9.848.310,00	1,00	10,00%	$ 2.954.793,00
1.1.7	ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS Cantidad: 1 con una dedicación 30%	3	$ 9.848.310,00	1,00	10,00%	$ 2.954.793,00
1.1.8	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS GAS Y RED CONTRA INCENDIOS Cantidad: 1 con una dedicación 30%	3	$ 9.848.310,00	1,00	10,00%	$ 2.954.793,00
1.1.9	PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA Cantidad: 1 con una dedicación 30%	3	$ 9.930.979,67	1,00	10,00%	$ 2.979.023,00
1.1.10	ASESOR JURÍDICO Cantidad: 1 con una dedicación 15%	3	$ 9.848.313,33	1,00	5,00%	$ 1.477.397,00
1.2	PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
1.2.1	TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cantidad: 1 con una dedicación 100%	3	$ 2.734.046,00	1,00	100,00%	$ 8.202.138,00
1.2.2	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA Cantidad: 1 con una dedicación 100%	3	$ 2.423.509,00	1,00	100,00%	$ 7.267.027,00
SUBTOTAL	1. COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO					$ 83.268.807,00
2	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
2.1	GASTOS GENERALES					
2.1.1	GASTOS GENERALES (X) ADMINISTRATIVOS (OFICINA SEDE,LLA, PAPELERÍA, COMPUTADORES, SECUENCIA FOTOGRÁFICA, COSTOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL, COMUNICACIONES, IMPRESIÓN DE PLANOS PARA EL INTERVENTOR) IMPUESTOS, GARANTÍAS Y TODOS LOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	3	$ 10.611.580,00	1,00	33,33%	$ 10.610.318,00
SUBTOTAL	2. GASTOS ADMINISTRATIVOS					$ 10.610.318,00
	TOTAL COSTOS PERSONAL - ADMINISTRACIÓN - IMPUESTOS - GARANTÍAS - UTILIDAD ESTIMADA OFERTADA					$ 93.879.125,00
	I.V.A. (19%)					$ 17.837.034,00
	VALOR TOTAL OFERTADO					$ 111.716.159,00

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DE [redacted]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

ADICIÓN No.2 Y PRORROGA N°1 - CO LOTE 15 - CI LOTE 5

OBJETO: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS." LOTE 5

VALOR OFERTA ECONOMICA - ZONA ORIENTE

N°	DESCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR UNITARIO MES (100%)	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	VALOR TOTAL AJUSTADO X % DEDICACIÓN
1	COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO					
1.1	PERSONAL PROFESIONAL					
1.1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA DE OBRA Cantidad: 1 con una dedicación 100%	4	$ 9.848.311,93	1,00	33,33%	$ 13.131.101,90
1.1.2	PROFESIONAL DE APOYO Cantidad: 1 con una dedicación 100%	4	$ 6.206.042,93	1,00	33,33%	$ 8.303.063,90
1.1.3	RESIDENTE DE INTERVENTORIA Cantidad: 1 con una dedicación 100%	4	$ 6.936.979,93	1,00	100,00%	$ 55.720.000,00
1.1.4	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL Cantidad: 1 con una dedicación 30%	4	$ 9.848.310,93	1,00	10,00%	$ 3.939.724,90
1.1.5	ESPECIALISTA AMBIENTAL Cantidad: 1 con una dedicación 60%	4	$ 9.848.311,67	1,00	20,00%	$ 7.879.449,90
1.1.6	PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJOCantidad: 1 con una dedicación 50%	4	$ 9.848.310,93	1,00	10,00%	$ 3.939.724,90
1.1.7	ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS, TELEFÓNICAS, VOZ Y DATOS Cantidad: 1 con una dedicación 30%	4	$ 9.848.310,93	1,00	10,00%	$ 3.939.724,90
1.1.8	ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS GAS Y RED CONTRA INCENDIOS Cantidad: 1 con una dedicación 30%	4	$ 9.848.310,93	1,00	10,00%	$ 3.939.724,90
1.1.9	PROFESIONAL EN COSTOS, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIÓN DE OBRA Cantidad: 1 con una dedicación 30%	4	$ 9.930.979,67	1,00	10,00%	$ 3.972.091,90
1.1.10	ASESOR JURÍDICO Cantidad: 1 con una dedicación 15%	4	$ 9.848.312,33	1,00	5,00%	$ 1.969.862,90
1.2	PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
1.2.1	TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Cantidad: 1 con una dedicación 100%	4	$ 2.734.046,93	1,00	100,00%	$ 10.936.164,90
1.2.2	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA Cantidad: 1 con una dedicación 100%	4	$ 2.422.509,93	1,00	100,00%	$ 9.690.036,90
SUBTOTAL	1. COSTOS DE PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO					$ 187.091.743,80
2	GASTOS ADMINISTRATIVOS					
2.1	GASTOS GENERALES					
2.1.1	GASTOS GENERALES (X) ADMINISTRATIVOS (OFICINA SEDE OBRA, PAPELERÍA, COMPUTADORES, SECUENCIA FOTOGRÁFICA, COSTOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL, COMUNICACIONES, IMPRESIÓN DE PLANOS PARA EL INTERVENTOR) IMPUESTOS, GARANTÍAS Y TODOS LOS QUE SE REQUIERAN PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	4	$ 10.611.580,93	1,00	35,33%	$ 14.147.080,90
SUBTOTAL	2. GASTOS ADMINISTRATIVOS					$ 14.147.080,90
	TOTAL COSTOS PERSONAL - ADMINISTRACIÓN - IMPUESTOS - GARANTÍAS - UTILIDAD ESTIMADA OFERTADA					$ 121.199.615,00
	I.V.A. (19%)					$ 23.027.779,00
	VALOR TOTAL OFERTADO					$ 144.220.818,00

[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL DE [redacted] V MAYOR SAS

20260420_OFICIO117Alcance_Solicitud adición contrato de obra _COPSED8155088-2025

BOGOTÁ, MAYO 04 DE 2026.

SEÑORES

CONTRATO SED 8155088-2025/117

INGENIERÍA MASTER SAS
ATT. ING. CINDY LORENA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE INTERVENTORIA
Bogotá

REF. Contrato De Obra **8155088-2025** Cuyo Objeto es "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS."

ASUNTO: ALCANCE - ACEPTACIÓN Y SOLICITUD DE MODIFICACIÓN 2 CONTRATO DE OBRA N° 8155088-2025.

ADICIÓN N°2 Y PRÓRROGA N°1

Cordial saludo ingeniera,

Atendiendo necesidades del contrato y de las evaluaciones realizadas para modificar y adicionar el alcance de este, por medio de la presente me permito manifestar la aceptación y solicitud de modificación No. 2 al contrato consistente en la adición N°2 y por ende la prórroga N°1 dadas las siguientes consideraciones:

1. **FRENTES POR ADICION**

De acuerdo con las necesidades de la DCCEE de atender y adelantar las obras de mejoramiento y mantenimiento correctivo de las instituciones indicadas, los frentes por adicionar corresponden a los siguientes:

- IED Restrepo Millán

Por parte de la DCCEE se informa la necesidad de restituir el sistema de bombeo y tanque de almacenamiento en esta institución por lo que remite el informe emitido por el ingeniero especialista hidráulico de la DCCEE el 05 de febrero de 2026, para su evaluación, junto con un presupuesto preliminar bajo estimaciones de costo teniendo en cuenta los costos de las actividades requeridas y tomando como base análisis de costos ya realizados en equipos de Bombeo similares para otros frentes del contrato. De esta manera se genera la primera versión de presupuesto, sin embargo, este frente en particular va a requerir la generación del ítem no previsto del sistema de bombeo, así como reemplazo del tanque. Con lo anterior se genera la respectiva estimación de presupuesto para el frente por un valor de CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS M/CTE ($118.464.008,00) el cual se anexa a este documento. Este presupuesto una vez consolidado puede tener variaciones dados los detalles de intervención, así como cotizaciones y generación de ítems no previstos requeridos.

Con lo anterior la adición al contrato incluiría el presente frente de obra.

2. MAYORES CANTIDADES DE OBRA Y CAMBIO DE ALCANCE EN FRENTES EXISTENTES

Teniendo en cuenta aspectos ya remitidos en oficios anteriores, es necesaria la adición al contrato con el fin de ampliar el alcance para los siguientes frentes del contrato:

- **COLEGIO LA CANDELARIA SEDE A**

En el oficio 20260209_ALCANCEOFICIO98_Reporte tema impermeabilización Colegio La Candelaria_COPSED8155088-2025, se indica que existen aspectos propios de la estructura de terraza en el colegio que generan múltiples puntos de filtración en la superficie que afloran bajo la torta inferior de la placa de entrepiso en sitios totalmente diferentes del punto de filtración por donde ingresa el agua. A su vez los bloques perimetrales son huecos y permiten ingreso de agua a su interior, almacenándola y liberándola por debajo de la torta inferior en puntos aleatorios. En este caso lo óptimo para subsanar el inconveniente de filtraciones de la mejor manera posible correspondería a realizar la intervención general en toda el área de terrazas, sin embargo, dadas las restricciones presupuestales de la entidad se reduce el alcance a un punto intermedio de tal forma que se genere una intervención parcial la cual aminore el impacto de goteras mediante mejoras en zonas de junta, así como en zonas de bordillos perimetrales los cuales presentan espacios que permiten los flujos de agua hacia el interior de la placa para la zona ya definida.

Teniendo en cuenta lo anterior se elaboró presupuesto ampliando alcance interviniendo zona de escaleras y juntas, así como bordillos en la zona actual de intervención. De esta manera el nuevo alcance estaría contemplado como una adición de presupuesto para el frente de la Candelaria requerido para culminar los con acabados y terminación en la zona establecida por un valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($200.000.000,00). Esto implica, así como para los demás frentes mencionados en este documento una adición en plazo por lo cual se genera la programación correspondiente.

- COLEGIO SAN CRISTOBAL SUR

En este frente se consolidó y se definió el alcance requerido para la intervención de ascensores el cual contempla como primera medida el servicio técnico, reemplazo de elementos, llaves, alineación de elementos, sellos de vacíos, instalación de pirlanes, independización de cuarto de máquinas y tablero eléctrico, y demás actividades requeridas para buscar certificación. En este caso esta actividad conllevó el desarrollo de inspecciones técnicas, así como revisión por especialistas. De este proceso se desprende la necesidad de incluir actividades en el frente en pro de intervenir los ascensores del plantel. En este caso el proceso implicó definición técnica, así como cotización y aprobaciones de ítems no previstos; proceso administrativo que ya fue desarrollado. Con lo anterior para el 30 de marzo de los corrientes fue notificada la aprobación de la actividad la cual requiere un tiempo prudencial para su desarrollo consistente en el tiempo para generar el negocio con la empresa especializada lo cual implica firma de contrato y giro de anticipo, así como el tiempo para desarrollar las actividades que es de diez días calendario por ascensor. Así las cosas, es necesario generar una reprogramación para este frente con el fin de que se puedan desarrollar las actividades autorizadas. Por lo anterior se adjunta reprogramación para el frente San Cristóbal Sur.

3. PRORROGA AL CONTRATO DE OBRA

Teniendo en cuenta lo indicado se genera una nueva programación para los frentes requeridos, con lo cual se requiere y se solicita una ampliación al plazo del contrato por un término de DOS (2) meses con fecha de inicio 29 de mayo 2026 y terminación el 28 de julio 2026. En este caso este plazo corresponde al tiempo requerido en obra, y se define bajo la premisa de que se cuente con las definiciones a lugar y que tanto las aprobaciones de ítems no previstos como preceptos de ejecución se generen en tiempos expeditos de manera que permitan desarrollar las actividades de obra dentro de los dos meses cuantificados, estas condiciones son relevantes para el frente de Restrepo Millán. Este plazo se toma bajo un escenario normal en el aspecto del clima, es decir que bajo condiciones atípicas se podrían tener afectaciones por efectos de lluvia que no sean posibles de manejar por las medidas que normalmente se toman desde la parte contratista para evitar retrasos.

4. CONSIDERACIONES PRESUPUESTALES

Según lo indicado para cada frente se realiza la consolidación de los presupuestos para adición, tomando como base los costos establecidos en el contrato 8155088-2025. Teniendo en cuenta las cuantificaciones iniciales de los frentes con los supuestos indicados, los valores consolidados serian los siguientes:

DESCRIPCIÓN	VALOR A PRESUPUESTO CONTRACTUAL ADICION
COLEGIO LA CANDELARIA	200.000.000,00
COLEGIO RESTREPO MILLAN	118.464.008,00
TOTAL CONSOLIDADO	**318.464.008,00**

Dado lo anterior, se requiere y se solicita una adición N°2 por un valor de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHO PESOS M/CTE ($318.464.008,00), con el fin de garantizar las intervenciones requeridas por la DCCEE con calidad y dentro de tiempos óptimos.

Agradezco la atención prestada

Atentamente

ING. ADRIANA ELENA ALVAREZ RIVERA
CONTRATISTA

Anexo. Programaciones y presupuestos solicitados.

PRESUPUESTO OFERTADO GRUPO 13

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS OFICIALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

FONDO FINANCIERO MILLAN

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL

N°	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON AIU	PRECIO ANTES AIU	ALCANCE ADICION	
						CANTIDAD	VALOR PARCIAL
47	Suministro e instalación del cerramiento provisional en lámina para Institución Fiscal en Millan, conformado por: Un (1) tramo de 3 MT, Millan Vallejo de y bloque tres (3) UNIDAD de MILLAN de 190x90 cm, incluye todos los accesorios, materiales y demás elementos necesarios para su correcta instalación y puesta en marcha	Un	6,00	$ 84.314.000,00	$ 71.043.900,00	1,00	$ 84.314.000,00
	Retiro de escombro para tercer 10 000 lts	UND		$ 23.647.200,00	$ 19.936.992,00	1,00	$ 23.647.200,00
VALOR TOTAL							$ 110.464.000,00

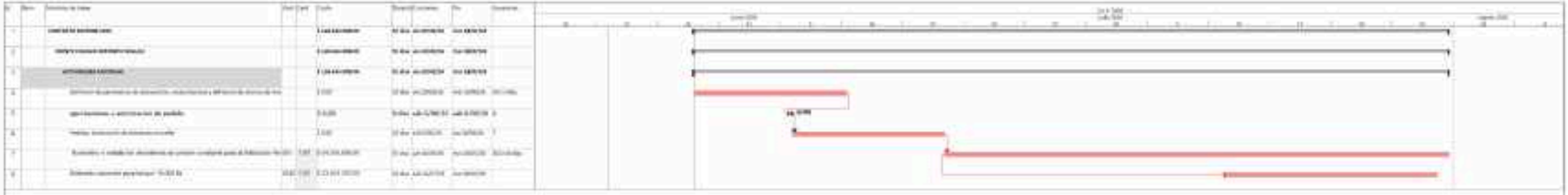
PRESUPUESTO OFERTADO GRUPO 13

OBJETO: REALIZAR OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FISICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCION DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FISICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS OFICIALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

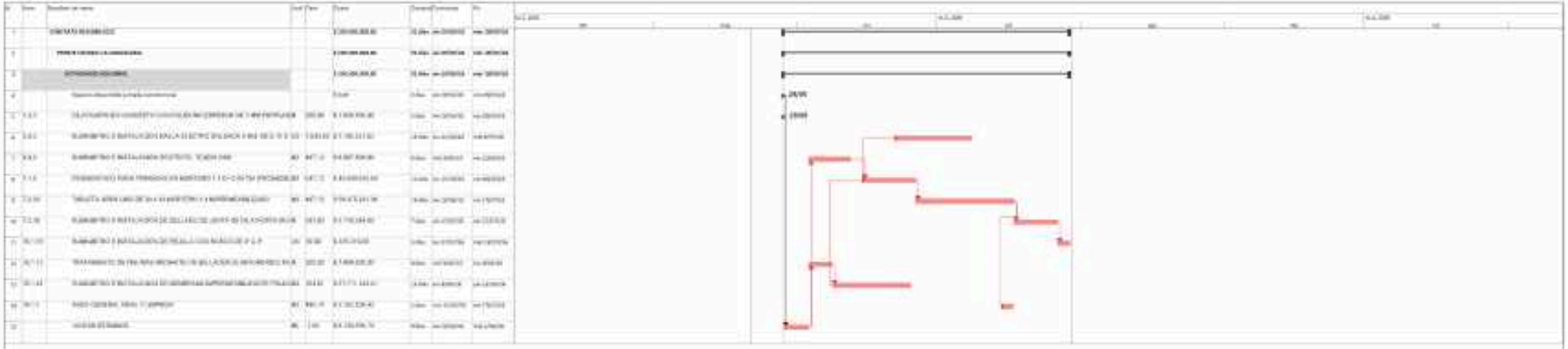
PRINT COLEGIO LA CANDELARIA

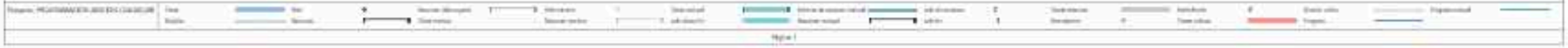
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON AIU	PRECIO ANTES AIU	ALCANCE ADICION	
						CANTIDAD	VALOR PARCIAL
1.4.3	DEMOLICION DE CONCRETO CON PULIDORA (ANCHO DE LA VIA PROMEDIO DE 3.5 A 4.0 M	M	0,00	$ 4.100,00	$ 3.733,00	200,00	$ 1.000.000,00
2.4.3	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTRO SOLDADA D 5MM DE 0.10 X 0.10 M	M2	1.000,00	$ 8.600,00	$ 8.773,83	1.000,00	$ 7.300.000,00
4.8.3	SUMINISTRO E INSTALACION ASCENSOR TECHO 2400	UD	0,00	$ 16.100,00	$ 11.107,94	497,10	$ 6.607.000,00
7.1.9	ROCIADO PARA TERRAZA EN MORTERO 1:3 E: 0.01 DM PROMEDIO, INCLUYE LATEX PARA MEJORA DE ADHERENCIA (CEMENTO GRIS)	M2	0,00	$ 97.000,00	$ 96.703,36	497,10	$ 43.684.000,00
7.2.20	TABLETA CERAMICA DE 33 x 33 MORTERO 1:4 IMPERMEABILIZADO	M2	999,00	$ 117.000,00	$ 88.419,83	497,10	$ 56.470.231,00
1.2.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE SELLADO DE JUNTA DE DILATACION EN PLACA DE CONCRETO A ENTAMPURRE	M	0,00	$ 20.041,00	$ 17.600,00	200,00	$ 3.254.344,00
10.2.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA CON MARCO DE 4" A 6"	UN	0,00	$ 20.221,00	$ 14.452,04	19,00	$ 365.276,00
10.2.12	TRATAMIENTO DE FISURAS MEDIANTE UN SELLADOR ELASTOMERICO MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO (INCLUYE IMPRIMANTE DE ALTA ADHERENCIA CON EL CONCRETO EXISTENTE)	M	730,00	$ 27.400,00	$ 19.163,31	398,00	$ 7.600.000,00
14.2.21	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE PREFABRICADA PARA DE ALTO DESEMPEÑO DE 2 MM	M2	730,00	$ 160.000,00	$ 125.200,00	194,81	$ 37.711.782,31
16.1.1	ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	M2	3.430,00	$ 4.010,00	$ 3.990,73	995,10	$ 3.781.236,43
	COSTOS DIRECTOS	GL				1,00	$ 331.206,10
	VALOR TOTAL						$ 300.000.000,00



Página 1









ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

BOGOTA

AREA DE CONSERVACION - GESTION TERRITORIAL

EJECUCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO EN COLEGIOS DISTRITALES

INFORMACION GENERAL DE INTERVENCION EN INFRAESTRUCTURA

N°	LOC	DIF	NOMBRE DEL COLEGIO	SEDE	NOMBRE SEDE	EJE TEMATICO	TOTAL COSTOS DIRECTOS	VALOR TOTAL
4	Rafael Uribe Uribe	1845	RESTREPO MILLAN	A	Restrepo Millan		$ 59.777.264	$ 79.527.672

AREA APROXIMADA	2.500,00 M2	ALCANCE ESPECIFICO	Restitucion de Tanque almacenamiento de agua potable de 10000 ml		
ALUMNOS BENEFICIADOS		REQUIERE LICENCIA DE CONSTRUCCION	SI		De acuerdo al articulo 8 de la ley 810 de 2003 las reparaciones locativas o mejoras locales que tienen como finalidad mantener el inmueble en debidas condiciones de higiene y ornato, sin alterar su estructura portante, distribución interior y sus características funcionales, formales y/o volumétricas NO requieren Licencia de Construcción.
			NO	X	

LOCALIZACION GENERAL



FOTO LOCALIZACION 1



FOTO 2 PROBLEMATICA





PLANO ARQUITECTÓNICO LOCALIZACIÓN DE LA INTERVENCION

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION	45 DIAS	REQUIERE PLAN DE CONTINGENCIA	SI		POR QUE?
			NO	X	

Proyecto: Miguel Angel Turmequé B.
Territorio Localidad

Gestor

V°B°. Líder Territorial

FECHA	21/04/2026

Nota: El presente presupuesto corresponde a una estimación preliminar formulada con base en la inspección visual realizada en sitio y en la información disponible al momento de su elaboración, considerando un posible proceso constructivo para el desarrollo de la intervención, por lo que su alcance, cantidades y valores se entienden de carácter referencial. En consecuencia, durante el desarrollo de las actividades podrán evidenciarse condiciones técnicas o constructivas no visibles en la fase de diagnóstico, lo que podrá dar lugar a ajustes en los alcances, cantidades, valores y en el proceso constructivo inicialmente previsto, conforme a las condiciones reales encontradas en el área de intervención.

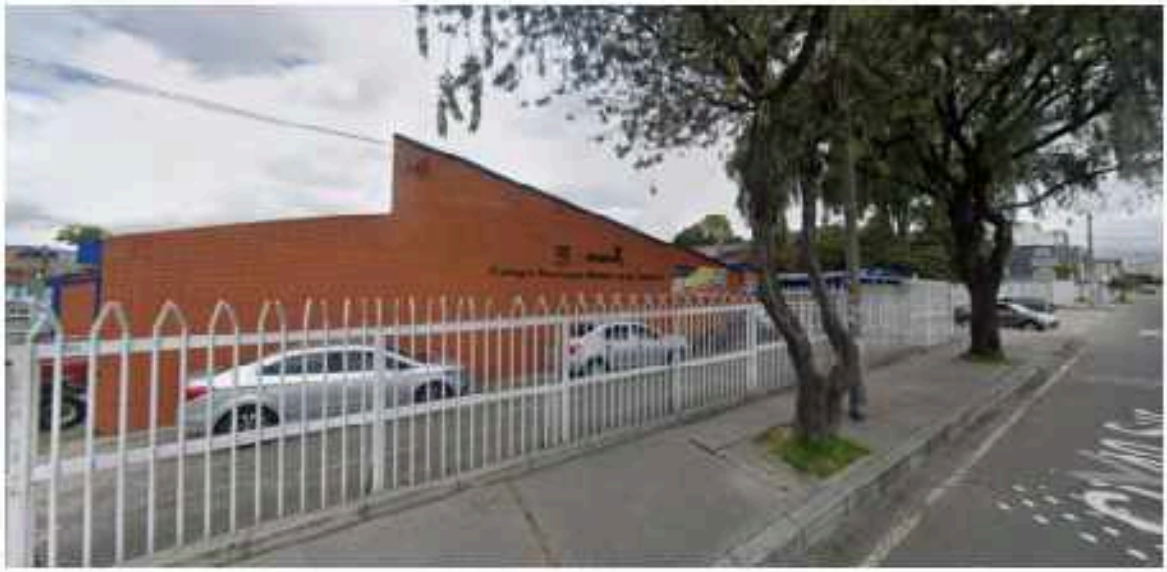
BOGOTÁ

Secretaría de Educación del Distrito

Bogotá D.C, 5 de febrero de 2026

Arq. Miguel Angel Turmeque Bustos
Gestor Territorial DCCEE
Secretaría de Educación del Distrito
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá, D.C.

ASUNTO: INFORME VISITA TECNICA HIDRÁULICA TANQUE DE ALMACENAMIENTO COLEGIO RESTREPO MILLAN SEDE A



Reciba un cordial saludo. A continuación, se presenta el informe técnico hidráulico de la visita al Colegio Restrepo Millan Sede A, con el fin de establecer la solución del daño por rotura en el fonde del tanque de agua potable existente y el estado actual de los equipos de agua potable.

1. ALCANCE

Las recomendaciones del presente informe están basadas en una inspección visual detallada y después de ver el estado de las zonas afectadas se dan las recomendaciones necesarias para la solución de esta problemática.

2. LOCALIZACIÓN

El colegio se encuentra ubicado en la Carrera 19 # 50 – 37 Sur (recuadro rojo ilustración) CPF 609.

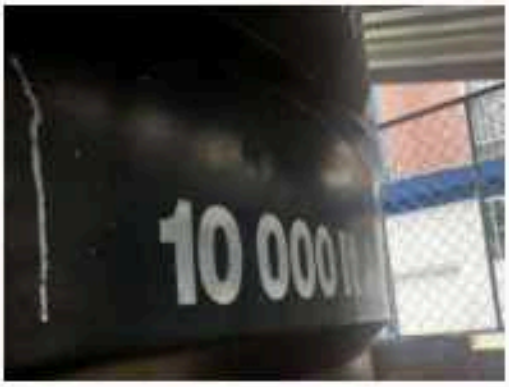


3. PROBLEMA ENCONTRADO

Durante la visita se constató que el fondo del tanque se encuentra roto y fisurado, lo que provoca un desperdicio de agua constante, generando altos costos en el servicio de agua potable.

Debido al material del que está fabricado, no es posible realizar una reparación efectiva que permita conservar el mismo tanque.

Además, durante la visita se observó el estado actual de los equipos de agua potable, los cuales presentan diversas fallas debido a su antigüedad, a pesar de que la institución realiza de manera periódica los mantenimientos preventivos y correctivos correspondientes.

	
Foto 1. Tamaño actual tanque de almacenamiento.	Foto 2. Humedad constante debajo del tanque de almacenamiento.

El equipo de agua potable actual esta constituido por dos motobombas de 5.0 Hp y un tanque hidro de 300 lts, la salida del tanque es de 2" y las succiones llegan a las motobombas en tubería pvc potable de 11/2", la flauta de salida es en acero de 3" y reduce a 11/2" en pvc potable.

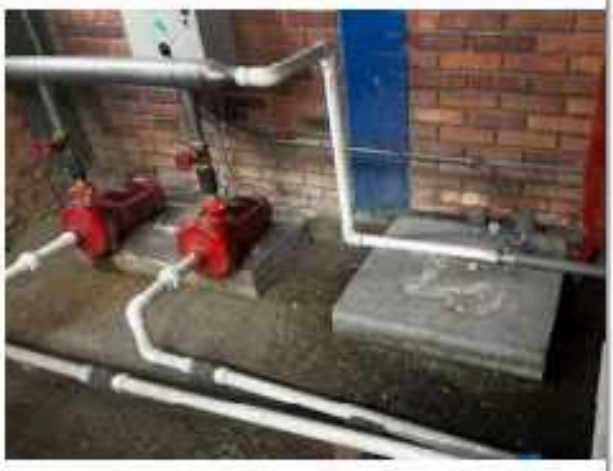
	
Foto 3. Estado actual cuarto de bombas.	Foto 4. Tanque Hidro de 300 lts.

	
Foto 5. Estado actual cuarto de bombas.	Foto 6. Características Equipo de Bombeo.

4. RECOMENDACIONES

- Una vez realizada la visita se observa que el tanque posee daño por lo tanto debe ser cambiado por uno nuevo de la misma capacidad del existente.

- Por el espacio en donde actualmente se encuentra el tanque y ante la imposibilidad de ingresar un tanque de las mismas características, se propone instalar un tanque de agua potable en fibra de vidrio rectangular, que pueda ser armado en sitio con las siguientes características:

1. **Material:**

   Poliéster reforzado con fibra de vidrio (P R F V), construido 100 % en poliéster reforzado con fibra de vidrio y no se deben utilizan rellenos:

   Resinas
   Tanto para el tanque propiamente dicho como para todos los elementos, se deben emplear Resina ortoftalica (Paratal COP 4 de BASF CHEMICALS), se empleará para las superficies intermedias y capas estructurales, requeridos por las normas para equipos construidos en PRFV.

   Gel Coat
   Se debe usar para el acabado final (reemplaza a la pintura) pigmentado

según color y formulado a base de resina vinil Ester modificada con metil metacrilato y absorbedor de rayos UV para máxima resistencia a la intemperie.

Aceleradores y Catalizadores
Se debe emplear como acelerador octoato de cobalto al 12% y como catalizador peróxido de metíl - etil - cetona (MEKP) 9% de oxígeno activo, en las proporciones requeridas para lograr una polimeración completa.

Aditivos
Se deben usar los aditivos para cumplir funciones específicas a saber.

Agente Tixotrópico
Usar agente tixotrópico, silica gel, para controlar la viscosidad y el escurrimiento de las resinas donde sea necesario. (valor máximo 2%).

Agente absorbedor de rayos UV.
Para la última capa (exterior) usar una resina modificada con metil metacrilato, a la cual se adicionará el absorbedor UV.

Pigmentos
Para el Gel Coat se usan pigmentos resistentes a las condiciones ambientales externas, de acuerdo con el color solicitado y en cantidad adecuada para garantizar un cubrimiento con un espesor promedio de 1,5 mm.

Refuerzos de fibra de vidrio
Reforzar con diferentes clases de refuerzos de fibra de vidrio tipos E y C, todos con agentes de acople fabricados con base en organosilanos, para asegurar compatibilidad con la resina de acuerdo con los grados comerciales.

Woven Roving

Usar Roving tejido, vidrio tipo E con acabado de silicato, de 800 gr/m2 , construcción 5 x 4, 5 tramas por 4 urdimbres, refuerzo orientado ortogonalmente en dos direcciones. La proporción en peso en este caso será de 50 + ó - 5%.

Surfacing Mat
Para la primera capa se empleará velo de superficie de 40 gramos por metro cuadrado, vidrio tipo C (chemical) de alta resistencia química, con agente de acople de alta solubilidad. El porcentaje en peso será de 10 + ó - 1%.

2. Proceso De Fabricación Del Tanque

El tanque debe ser fabricado totalmente en plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV) con refuerzos metálicos recubiertos por proceso de laminado ó filament winding en cinco etapas:

- Etapa 1. Estructura Metálica

Se debe fabricar con una estructura metálica que dependiendo de la capacidad del tanque, conformada por: ángulo, canal "U" y platinas, para brindarle al tanque un refuerzo estructural.

- Etapa 2. Fabricación paredes y pisos del tanque

La fabricación de las paredes y pisos del tanque se debe realizar con fibras de vidrio y resinas de acuerdo a la capacidad y producto a almacenar en el tanque.

- Tipo de resina Resina PARATAL COP 4 de BASF
- Tipo de Fibra Tela Mat. (450 gr/m2), Woving Rovin (800 gr/m2) como refuerzo estructural

- Etapa 3. Recubrimiento estructura metálica

Se debe recubrir la unión de la estructura metálica y las paredes fabricadas en la etapa anterior, con el fin de cubrir la estructura en su totalidad con resinas y fibras.

- Etapa 4. Superficie intermedia

Seguido a la etapa 3, se debe aplicar una capa intermedia de resina de alta adherencia entre ambas reforzada con hilos de fibra de vidrio no continuos como el Mat. 700 ó laminación por aspersión o Woving Roving de 800 gramos/m2. Estos hilos son aplicados dando refuerzo al liner ó barrera química.

- Etapa 5. Superficie interior y Exterior

Se debe aplicar una capa de protección tanto interior como exterior de gel coat del color deseado parafinado resistente a la intemperie y rayos UV.

EQUIPO DE BOMBEO

Se debe realizar la instalación de un equipo de bombeo de agua potable conformado por dos motobombas de 5 hp y un tanque hidro de 300 lts de con un sistema avanzado de presión constante y velocidad variable que ajusta automáticamente las revoluciones del motor de la bomba para mantener una presión de agua estable, sin importar cuántos aparatos estén abiertos simultáneamente

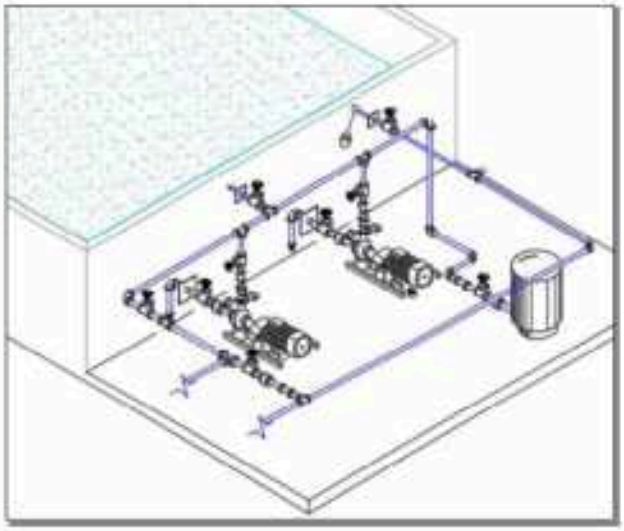


Imagen 1. Ejemplo sistema de bombeo convencional succión positiva.

Cordialmente,

MARIO ALFONSO QUIROZ PÉREZ
Ingeniero Sanitario.
Especialista Técnico Infraestructura SED

CONSORCIO
VIRREY SED

Bogotá, 04 de mayo de 2026

OF-0061-2025

Señores
INGENIERÍA MASTER SAS
Atn. Claudia del Pilar Suárez
Carrera 57 # 99ª- 65 OF 1110
Barranquilla

REFERENCIA: Contrato número CO1.PCCNTR.8155166 suscrito entre el CONSORCIO VIRREY SED y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Asunto: Alcance - Solicitud De prórroga N°1

Objeto: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

Cordial saludo,

En el marco del Contrato No. CO1.PCCNTR.8155166, nos permitimos solicitar formalmente una prórroga al plazo de ejecución contractual por un término de 3 meses calendario desde el 29 de mayo 2026 hasta el 28 de agosto 2026.

En ese sentido, y con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual, así como la correcta ejecución de las actividades pendientes, consideramos necesario ampliar el plazo inicialmente establecido.

Se anexa a la presente el soporte correspondiente.



Arq. Johnny Beltrán
Director de obra

PROPUESTA SOLICITUD PRORROGA PLAZO CONTRACTUAL TERMINACION DE CONTRATO DE OBRA

Contrato de obra

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ

CONTRATISTA: CONSORCIO VIRREY SED

LICITACIÓN DE OBRA PÙBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL: No. SED-LP-OP-DCCEE-027-2024

CONTRATO DE OBRA No: CO1.PCCNTR 8155166

OBJETO DEL CONTRATO: "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 14

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIRREY SED
CONTRATO NO:	CO1.PCCNTR.8155166
CONTRATANTE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OBJETO:	"ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 14"
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SIETE (07) MESES
FECHA INICIO:	Octubre 2 de 2025
FECHA FINAL:	Mayo 1 de 2026
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($2.267.991.539)

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 5
3. COLEGIOS 5
4. ALCANCE 6
   - 4.1 COLEGIO REPÚBLICA FEDERAL ALEMANANA 7
   - 4.2 COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS SEDE A 9
   - 4.3 COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ SEDE A 10
   - 4.4 COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ SEDE B 11
   - 4.5 COLEGIO PALERMO SUR 11
   - 4.6 COLEGIO MARIA CANO 11
   - 4.7 COLEGIO JOSE MARTI SEDE C 11
   - 4.8 COLEGIO GUSTAVO RESTREPO 11
   - 4.9 EMERGENCIA PALERMO SUR 12
   - 4.10 EMERGENCIA LOS ALPES 12

1. INTRODUCCIÓN

Por medio del presente documento, y en concordancia con lo expuesto y analizado en los diferentes comités de seguimiento del proyecto, se somete a consideración la propuesta para la terminación del alcance total del contrato de Obra No. CO1.PCCNTR 8155166, cuya fecha de terminación contractual está prevista para el dia 28 de mayo de 2026.

Durante la ejecución del contrato se han presentado diversas situaciones que han incidido en el cumplimiento del cronograma inicialmente aprobado. Entre estas se destacan las demoras en el suministro y fabricación de materiales especializados, la necesidad de elaboración y aprobación previa de diseños constructivos, la ejecución de ítems no previstos requeridos para garantizar la correcta instalación de los elementos, así como ajustes logísticos y operativos asociados a la disponibilidad de mano de obra y a los procesos de revisión y aprobación por parte de los diferentes actores del proyecto.

Estas condiciones han generado afectaciones en la secuencia normal de ejecución de las actividades, impactando la programación establecida y dificultando el cumplimiento integral del alcance inicialmente contratado dentro de los plazos previstos.

En atención a lo anterior, y considerando lo discutido en los comités de obra, solicitamos una prórroga de tiempo con el fin de realizar la totalidad del alcance contractual

La presente propuesta busca ajustar el contrato a las condiciones reales de ejecución, permitiendo enfocar los recursos técnicos, administrativos y financieros en la culminación de los frentes de obra prioritarios, así como establecer un balance claro entre el alcance ejecutado, el pendiente por ejecutar.

Lo anterior, con el fin de asegurar la entrega de obras funcionales, técnicamente viables y acordes con las condiciones actuales del proyecto, minimizando mayores afectaciones en tiempo y recursos.

2. OBJETIVO

Establecer la propuesta para la realización del alcance total del contrato, como una medida de ajuste a las condiciones reales de ejecución evidenciadas durante el desarrollo del proyecto, sin que ello implique reconocimiento de incumplimiento por parte del contratista, con el fin de garantizar la culminación de las actividades de cada una de las instituciones educativas relacionadas en el alcance del contrato, en articulación con la Interventoría

3. COLEGIOS

En la siguiente tabla se enumeran los colegios que actualmente se encuentran intervenidos y que forman parte del objeto del contrato.

FRENTES DE OBAR POR COLEGIOS

COLEGIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA
RESTREPO MILLAN	$ 77.513.163,00	ENTREGADA
JAVIER MATIZ SEDE A	$ 279.947.646,00	05 DE JULIO 2026
REPUBLICA FEDERAL ALEMANA	$ 91.322.521,00	19 DE JUNIO 2026
MARRUECOS Y MOLINOS	$ 185.171.423,00	29 DE JUNIO DE 2026
JAVIER MATIZ SEDE B	$ 110.579.840,00	22 DE JUNIO 2026
PALERMO SUR	$ 322.845.672,00	28 DE AGOSTO DE 2026
COLEGIO MARIA CANO SEDE A	$ 370.300.453,00	28 DE AGOSTO 2026
COLEGIO JOSE MARTI SEDE C	$ 437.383.142,00	28 DE AGOSTO 2026
COLEGIO GUSTAVO RESTREPO SEDE A	$ 89.498.145,00	28 DE AGOSTO 2026
TOTAL, PRESUPUESTOS COLEGIOS	**$ 1.964.562.005,00**	

EMERGENCIAS Y SILVICULTURALES

COLEGIO	VALOR ACTUAL	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA
EMERGENCIA LOS ALPES	$ 214.935.757,00	15 JULIO DE 2026
EMERGENCIA GUILLERMO LEON VALENCIA- TRAMPA DE GRASAS		ENTREGADA

EMERGENCIA GUILLERMO LEON VALENCIA- CUARTOS FRIOS		ENTREGADA
EMERGENCIA ALFREDO IRIARTE		30 DE MAYO DE 2026 - VISTA CON ESPECIALISTA HIDRAULICO EL VIERNES 17 DE ABRIL 2026
EMERGENCIA PALERMO SUR		15 JULIO DE 2026
EMERGENCIA COLOMBIA VIVA		15 JULIO DE 2026
SILVICULTURAL ALDEMAR ROJAS		ENTREGADA
SILVICULTURAL LA PAZ Y ALEGRIA		ENTREGADA
SILVICULTURAL LOS PINOS		ENTREGADA
TOTAL, EMERGENCIAS	**$ 214.935.757,00**	

RESUMEN	
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 2.267.991.539,00
VALOR FRENTES DE OBRA COLEGIOS	$ 1.964.562.005,00
VALOR EMERGENCIAS	$ 214.935.757,00
SALDO	**$ 88.493.777,00**

4. ALCANCE

La presente propuesta de realización del alcance contractual se enfocará en:

• Identificar y definir las actividades ejecutadas, en ejecución y pendientes, estableciendo su estado actual dentro del contrato.

• Ajustar la programación de obra conforme al alcance definido, en articulación con la Interventoría Y la entidad.

Con esta propuesta, se busca asegurar la finalización de las obras teniendo en cuenta el alcance total del contrato, por lo que es necesario una adición en tiempo de 3 meses, garantizando condiciones de funcionalidad, calidad y coherencia con las condiciones reales de ejecución del proyecto que permita la culminación adecuada de las actividades definidas en el alcance total del contrato.

4.1 COLEGIO REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.

Baños primer piso.

CUADRO RESUMEN BAÑO PRIMER PISO								
ITEM	DESCRIPCION	COMPRA (FABRICACION)		LLEGADA DE MATERIAL A OBRA	INICIO DE ACTIVIDAD	FIN DE ACTIVIDAD	CUADRILLA	
		INICIO	FIN				OFICIAL	AYUDANTE
1.2.9	DEMOLICIÓN DE MURO NO DE PISO E=0.10 A 0.15 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	N/A		NA	22/04/2026	23/04/2026		2
1.2.11	DEMOLICION DE PAÑETE DE MUROS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	N/A		NA	23/04/2026	23/04/2026		2
1.2.13	DEMOLICION DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	N/A		NA	28/04/2026	27/04/2026		3
1.2.19	DEMOLICION DE LAVAMANOS, LAVADEROS, BANERAS, ORINALES, POYOS, PREFABRICADOS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	N/A		NA	28/04/2026	28/04/2026		2
1.2.20	DESMONTE Y DESCONEXION DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO: LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, COTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	N/A		NA	28/04/2026	28/04/2026		2
1.2.21	DESMONTE RETIRO DE TUBERIAS HERROGAMATARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACION, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION A SITIOS AUTORIZADOS)	N/A		NA	28/04/2026	28/04/2026		
1.2.25	DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA O DOBLE INDEPENDIENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION A SITIOS AUTORIZADOS)	N/A		NA	28/04/2026	28/04/2026		2
1.2.37	DEMOLICIÓN DE PISOS BALDOSA VIBROPRENSADA GRANO MARMOL 30x30 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	N/A		NA	23/04/2026	23/04/2026		2
1.2.38	DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HERRAJUCAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	N/A		NA	28/04/2026	28/04/2026		2
1.4.1	PERFORACIÓN RESANTADO MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 15 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)	N/A		NA	24/04/2026	24/04/2026	1	
4.3.2	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS	20/04/2026		28/04/2026	30/04/2026	7/05/2026	1	2
4.3.7	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS	EST A EN OBRA		EST A EN OBRA	30/04/2026	7/05/2026	1	2
4.3.4	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1" INCLUYE ACCESORIOS	EST A EN OBRA		EST A EN OBRA	30/04/2026	7/05/2026	1	2

4.5.6	SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA PVCP RDE-11 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	10/03/2026	17/03/2026	1	2
4.6.1	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA SANITARIO TAMIZAR 1/2"	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	10/03/2026	17/03/2026	1	2
4.6.2	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2"	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	10/03/2026	17/03/2026	1	2
4.6.3	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO SANITARIO 4"	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	10/03/2026	17/03/2026	1	2
4.6.4	SUMINISTRO E INSTALACION PUNTO SANITARIO 2"	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	10/03/2026	17/03/2026	1	2
4.6.5	SUMINISTRO E INSTALACION REGISTRO VALVULA DE BOLA 1"	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	10/03/2026	17/03/2026	1	2
7.1.1	ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 E= 0.04	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	06/03/2026	07/03/2026	1	2
7.2.1*	WIN DE ALUMINIO	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	06/03/2026	07/03/2026	1	
7.2.38	CONSTRUCCION DE GUARDAESCOBA EN GRAVILLA VIENA No. 3 LAVADA INCLUYE DILATACIÓN PLASTICA H=10 CM Y ESPESOR=1 CM	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	14/03/2026	18/03/2026	1	1
8.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION ENCHAPE CERAMICO BRILLANTE DE 0.10 CM O MENOR	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	30/03/2026	30/03/2026	1	1
10.1.4	SUMINISTRO E INSTALACION SANITARIO LINEA INFANTIL COLOR BLANCO SISTEMA DE DESCARGA AHORRADOR INCLUYE VALVULA DE CONTROL Y DESCARGA TIPO PUSH RIMEX DE 4" Y SIFUNTE)	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	19/03/2026	20/03/2026	1	1
10.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ORINAL LINEA INFANTIL COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERIA TIPO PUSH)	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	19/03/2026	20/03/2026	1	1
10.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION ORINAL LINEA ADULTO COLOR BLANCO (INCLUYE GRIFERIA TIPO PUSH)	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	19/03/2026	20/03/2026	1	1
10.1.11	SUMINISTRO E INSTALACION LAVAMANOS CERRADO EN POLISLANGO CON EMBEBIDO POR INCRUSTACION DE SERVICIO, FALDON FRONTAL DE 10 CM, ANTEPECHERO DE 6 CM, REDUCCION DE 3 CM TERMINADO ANCHO 55 CM Y DISTANCIAMIENTO MINIMO ENTRE EJES DE GRIFOS A 60CM	27/04/2026	30/04/2026	21/05/2026	22/05/2026	25/05/2026	0	
10.1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA DE LAVAMANOS (INCLUYE GRIFERIA TIPO PUSH, ACOPLE Y SIFON)	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	19/03/2026	20/03/2026	2	
10.1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRIFERIA TIPO FLUSH PARA ORINAL LINEA INFANTIL	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	19/03/2026	20/03/2026	1	1
10.1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPA REGISTRO DE 20 X 20 PLASTICA	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	19/03/2026	20/03/2026		1
10.1.19	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLA CON SOCO DE 4" A 2"	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	19/03/2026	20/03/2026		1
12.1.1	PUESTO MURO ACABADO LUST 1.5, INCLUYE TELON Y SILLA/TAQUERA (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	4/03/2026	6/03/2026	1	2
12.2.3	PERFUMACION BASICA A 3 SALAS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	29/05/2026	31/05/2026		1
14.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION ESPEJOS BISELADOS 1.1 DE E= 4 MM	27/04/2026	30/04/2026	29/05/2026	30/05/2026	31/05/2026	1	1
14.1.7	SUMINISTRO E INSTALACION PELICULA DE SEGURIDAD ANTIBOMBE	27/04/2026	30/04/2026	1/06/2026	1/06/2026	1/06/2026	1	1
15.1.1	ASEO GENERAL FINAL Y LAVADO	N/A		N/A	2/06/2026	3/06/2026		2
NP01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE DE PISOS EN CERAMICA ALTA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	14/03/2026	28/03/2026	1	1
NP02	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO BLANCO DE TANQUE DE 2 CUERPOS, CON SISTEMA AHORRADOR DE AGUA, INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACION, BRIDA, ACOPLE Y VALVULA PLASTICA DE 1/2" PARA REGULACION DE PRESION, CONSUMO DE AGUA DE 4.5 LITROS POR DESCARGA CAPACIDAD MINIMA DE EVACUACION DE SOLIDOS DE 600 GRAMOS	ESTA EN OBRA		ESTA EN OBRA	09/04/2026	09/04/2026	1	1
-	RETIRO DE PICO DE BIDE	3/06/2026	7/06/2026	N/A	2/06/2026	7/06/2026	-	0
ENTREGA DE OBRA								7/06/2026

NOTA: para lograr cumplir la fecha de entrega se propone trabajar fines de semana, horarios normales. Las cuadrillas que instalan lavamanos y los espejos son totalmente diferentes a las de ejecución de actividades de obra civil.

4.2 COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS SEDE A.

CUADRO RESUMEN COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS								
ITEM	DESCRIPCION	COMPRA FABRICACION		LLEGADA DE MATERIAL A OBRA	INICIO DE ACTIVIDAD	FIN DE ACTIVIDAD	CUADRILLA	
		INICIO	FIN				OFICIAL	AYUDANTE
NP04	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE FACHADA EN EL COLEGIO MARRUECOS Y MOLINOS, INCLUYE: LAVADO Y LIMPIEZA CON HIDROLAVADORA, APLICACION DE PINTURA EXTERIOR Y USO DE PLATAFORMA ARTICULADA TIPO SIMILIF PARA TRABAJO EN ALTURAS.	29/05/2026	05/06/2026	28/05/2026	28/05/2026	29/05/2026	1	2
NP19	SUMINISTRO, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MALLA EXPANDIDA PARA VENTANAS DE COLEGIO MARRUECOS Y MOLINO, INCLUYE ÁNGULO PARA MARCO, ANTICORROSIVO Y PINTURA INCLUYE DESMONTE DE MALLA EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)	29/05/2026	05/06/2026	28/05/2026	28/05/2026	29/05/2026	1	1
ENTREGA DE OBRA					FECHA DE TERMINACION			

NOTA: para lograr cumplir la fecha de entrega se propone trabajar fines de semana, horarios normales. El inicio de ejecución del ítem NP016 queda sujeto a su aprobación.

4.3 COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ SEDE A.

CUADRO RESUMEN FRANCISCO JAVIER SEDE A (AUDITORIO Y SALA DOCENTES)								
ITEM	DESCRIPCION	COMPRA		LLEGADA DE MATERIAL A	INICIO DE ACTIVIDAD	FIN DE ACTIVIDAD	CUADRILLA	
		INICIO	FIN				OFICIAL	AYUDANTE
1.2.2.5	DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS).	N/A		N/A	18/05/2026	18/05/2026	1	2
2.5.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA, INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL, APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA).	12/05/2026	19/05/2026	20/05/2026	20/05/2026	26/05/2026	1	2
8.1.2	MURO EN DRYWALL DOBLE CARA E= 10 CM, LAMINA DE FIBROCEMENTO RESISTENTE A LA HUMEDAD 1/2" INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACION.	14/05/2026	19/05/2026	20/05/2026	22/05/2026	27/05/2026	1	1
8.3.2	CERRAMIENTO CONTRA IMPACTO H= 3.00 M (ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 2" E= 3.81 MM ASTM A500 Y CAMBIA DE REFUERZO DE 4" VARILLA REDONDA DE 3/4" C/.14 S.(ES). VIGA 40X30 Y PILOTES CONCRETO 3000 PSI) SEGUN DETALLES IDRD.	8/05/2026	19/05/2026	18/05/2026	22/05/2026	27/05/2026	1	2
16.1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 600 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 50 mm, PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 24 PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES SIN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARÁ SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS).	18/05/2026	23/05/2026	24/05/2026	26/05/2026	4/06/2026	1	2
18.1.1	FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL...22 - DESARROLLO 80 CM. INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO.	18/05/2026	23/05/2026	24/05/2026	2/06/2026	3/06/2026	1	2
-	RED ELECTRICA	17/05/2026	22/05/2026	21/05/2026	2/06/2026	16/06/2026	1	2
18.1.1	ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA	N/A		N/A	16/06/2026	20/06/2026		2
-	RETIRO DE RED DE SEDE	2/06/2026		N/A	21/06/2026	25/06/2026		2
ENTREGA DE OBRA						26/07/2026		

Nota: El alcance de las actividades eléctricas esta sujetas a la fecha de aprobación de los ítems no previstos.

4.4 COLEGIO FRANCISCO JAVIER MATIZ SEDE B

CUADRO RESUMEN FRANCISCO JAVIER MATIZ SEDE B								
ITEM	DESCRIPCION	COMPRA		LLEGADA DE MATERIAL A OBRA	INICIO DE ACTIVIDAD	FIN DE ACTIVIDAD	CUADRILLA	
		INICIO	FIN				OFICIAL	AYUDANTE
12.2.5	PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A TRES MANOS (A + 0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)	29/04/2026	4/05/2026	5/05/2026	14/05/2026	18/05/2026	1	1
2.3.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARCAMO EN CONCRETO (35 X 40 CM) CON REJILLA PEATONAL DE ÁNGULOS Y PLATINAS EN ACERO DE 3MM. ANTICORROSIVO Y PINTURA COLOR.	11/05/2026	21/05/2026	23/05/2026	25/05/2026	31/05/2026		
18.1.1	ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA.	N/A		N/A	2/06/2026	3/06/2026		3
-	RETIRO DE RCD DE SEDE	20/3/2026		N/A	5/06/2026	22/06/2026		3
ENTREGA DE OBRA					23/06/2026			

Nota: para lograr cumplir la fecha de entrega se propone trabajar fines de semana, horarios normales.

4.5 COLEGIO PALERMO SUR.

Inicio de actividades	Fin de actividades
29/05/2026	28/08/2026

4.6 COLEGIO MARIA CANO

Inicio de actividades	Fin de actividades
29/05/2026	28/08/2026

4.7 COLEGIO JOSE MARTI SEDE C.

Inicio de actividades	Fin de actividades
29/05/2026	28/08/2026

4.8 COLEGIO GUSTAVO RESTREPO

Inicio de actividades	Fin de actividades
29/05/2026	28/08/2026

4.9 EMERGENCIA PALERMO SUR

Inicio de actividades	Fin de actividades
09/06/2026	15/07/2026

4.10 EMERGENCIA LOS ALPES

Inicio de actividades	Fin de actividades
10/06/2026	15/07/2026

Para los colegios, los cuales no se ha iniciado con la ejecución de actividades se anexa programación de obra en archivo pdf donde se plantea la fecha de sus inicios y fin, junto con la ruta crítica.

4.9 EMERGENCIA PALERMO SUR

De acuerdo con el diagnóstico evidenciado, donde se presentan dilataciones y separación en los buitrones debido a posibles movimientos diferenciales entre estructuras, se propone una solución enfocada en permitir el movimiento controlado y evitar la transmisión de esfuerzos entre los elementos.

En este sentido, se plantea realizar el retiro del mortero rígido existente en las juntas entre el muro y el buitrón, ampliando y limpiando la separación para conformar una junta técnica de dilatación.

Posteriormente, se ejecutará el tratamiento de la junta mediante la instalación de un material de respaldo cordón de polietileno y la aplicación de un sellador elastomérico flexible tipo poliuretano o similar, el cual permitirá absorber los movimientos de dilatación y asentamiento sin generar fisuras ni desprendimientos.

Adicionalmente, se propone realizar una revisión y ajuste puntual de las piezas del buitrón que presenten desplazamientos, asegurando su correcta posición, sin rigidizar el sistema, con el fin de no restringir los movimientos naturales de la estructura.

Como medida complementaria, se podrá considerar la instalación de mallas de refuerzo livianas tipo fibra de vidrio o metálica galvanizada tipo angeo en los acabados superficiales, con el objetivo de minimizar la aparición de fisuras en los recubrimientos.

Esta propuesta busca adaptarse al comportamiento estructural existente, permitiendo la disipación de esfuerzos mediante elementos flexibles, en lugar de rigidizar la unión.

Se ha presentado falta de personal operativo, derivada de la renuncia del personal inicialmente previsto para la ejecución de las actividades asociadas a la intervención de buitrones, lo cual ha generado una disminución en la capacidad operativa del proyecto. Esta situación ha implicado la necesidad de adelantar procesos de convocatoria, selección y vinculación de nuevo personal calificado, lo cual requiere tiempos adicionales de gestión, inducción y adaptación a las condiciones específicas de la obra, impactando directamente la programación y ejecución de las actividades previstas.

4.10 EMERGENCIA LOS ALPES

En Colegio Los Alpes se ha presentado retraso en el inicio de las actividades, en razón a que para esta sede se requiere el desarrollo del esquema estructural de una rampa, elemento indispensable para la adecuada ejecución de la intervención. La ausencia inicial de dicho esquema impidió definir con precisión los parámetros técnicos, constructivos, así como las cantidades de obra necesarias para su implementación.

No obstante, los esquemas correspondientes ya fueron elaborados y remitidos a la Interventoría para su respectiva revisión y aprobación.

De igual manera, la solución técnica asociada a la construcción de la rampa conlleva la inclusión de actividades no contempladas dentro del alcance contractual inicial, lo que implica la incorporación de nuevos ítems al contrato. Actualmente, dichos ítems se encuentran en proceso de revisión y aprobación por parte de la Interventoría y secretaria de educación.

En consecuencia, mientras no se cuente con la aprobación definitiva de los esquemas y de los ítems asociados, persiste una limitante para el inicio de las actividades, generando una afectación directa sobre la programación del proyecto.

CONCLUSIONES

Por lo anteriormente expuesto nos permitimos solicitar formalmente una prórroga en el plazo contractual por un término de Tres de (3) meses iniciando el 29 de mayo 2026 hasta el 28 de agosto 2026, con el fin de garantizar la correcta terminación del alcance contractual establecido.

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con un tiempo adicional que permita culminar las actividades pendientes bajo condiciones técnicas adecuadas, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos y evitando afectaciones al resultado final del proyecto.

De manera complementaria, y en un ejercicio de corresponsabilidad y equilibrio contractual, proponemos asumir como valor de la interventoria la suma de treinta millones cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos ($36.056.654,00) mensuales incluido el valor del IVA durante el periodo de la prórroga solicitada correspondiente a 3 meses.

Lo anterior de acuerdo en poder realizar un ajuste en la estructura del personal de interventoría, considerando que, para la etapa final del proyecto no se requiere la misma cantidad de profesionales inicialmente prevista. Esta optimización permitiría una reducción proporcional en los costos, sin afectar el adecuado seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato.

Nuestra propuesta busca mantener la viabilidad del proyecto, garantizando su culminación dentro de parámetros de eficiencia, calidad y sostenibilidad económica para las partes involucradas.

ARQ. JOHNNY BELTRAN
DIRECTOR DE OBRA VIRREY SED

CONSORCIO VIRREY SED

Bogotá, 24 de abril de 2026

OF-0063-2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
ATN. ING ANDRES IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcciones
ciudad

REFERENCIA: Contrato número CO1.PCCNTR.8155166 suscrito entre el CONSORCIO VIRREY SED y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Asunto: Acuerdo de voluntades para el pago de mayor permanencia de interventoría.

Objeto: ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.

Respetados Ingeniero,

En atención a la solicitud de prórroga y la propuesta realizada por parte del consorcio virrey sed para la finalización del contrato de la referencia manifestamos asumir el pago de la interventoria por los tres meses solicitados dentro de la prórroga, basado en las dificultades presentadas durante el desarrollo del contrato que incidieron en el cumplimiento del cronograma principalmente por las siguientes causales:

- Demoras en el suministro y fabricación de materiales especializados
- La necesidad de elaboración y aprobación previa de diseños constructivos
- La ejecución de ítems no previstos requeridos para garantizar la correcta instalación de los elementos
- Ajustes logísticos y operativos asociados a la disponibilidad de mano de obra.
- Proveedores que se comprometían con fechas de entrega de materiales y no cumplían.

Estas situaciones ajenas al contratista generaron las demoras en la normal ejecución y desarrollo del contrato.

De acuerdo con la propuesta presentada, el contratista y la interventoría suscribieron un acuerdo de voluntades en el cual se establece que el contratista de obra se compromete a autorizar el descuento a la SED del pago de interventoría de mayor permanencia por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($36.056.654) por mes incluido IVA, por el tiempo de la prorroga solicitada por 3 meses. Así mismo se acepta que dicho valor sea descontado en partes iguales de las actas de corte No 4,5,6.

Cordialmente,

ING. GUILLERMO VALDES
Representante Legal
CONSORCIO VIRREY SED

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante Legal
INGENIERÍA MASTER SAS
Interventoría

DIRECCIÓN	KM 7,5 AUTOPISTA BOGOTÁ- MEDELLÍN, PARQUE INDUSTRIAL CELTA BODEGA 153		
TELÉFONO	310 8078477	CELULAR	312 3154140
E-MAIL	consorciovirreysed@gmail.com		

GRU
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-L15-072-25

Bogotá, 4 de mayo de 2026

Ingeniera
CINDY LORENA RODRIGUEZ
INGENIERIA MÁSTER S.A.S.
Carrera. 11 No. 72-40 Edificio Valparaíso – Oficina 1001
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.8155175 "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE 15"

Asunto: Solicitud de prórroga y adición al contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155175 – Lote 15

Respetada Ingeniera Rodríguez:

En el transcurso del contrato y en el desarrollo de la ejecución de los diferentes frentes asignados para ejecución del contratista, al hacer un balance comparativo y actualizado y revisando los diferentes rubros destinados por la entidad para la ejecución del objeto contractual, se ha podido determinar por parte tanto del contratista como de la interventoría, una vez revisados y ajustados los balances de los frentes, que para lograr copar el presupuesto contractual, aún hay dineros que no tienen asignación para su ejecución, lo cual se ha puesto de manifiesto en los diferentes comités de obra y en los oficios GRU-SED-L15-067-25 y GRU-SED-L15-069-25.

De acuerdo con lo anterior y para validar lo anteriormente mencionado, la información administrativa del contrato es la siguiente:

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Contrato De Obra Pública
No. DEL CONTRATO Y FECHA	CO1.PCCNTR.8155175 de 3/09/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 2.379.126.296
VALOR ADICIÓN	$ 200.000.000
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 2.579.126.296

GRU
GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS

PLAZO CONTRACTUAL	7 MESES
FECHA DE INICIO	2/10/2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	1/05/2026

Una vez iniciado el contrato se entregaron al contratista para ejecución 9 frentes que después de hacer el reconocimiento inicial a los cuales se les hizo visita de reconocimiento con gestores, interventoría y contratista, y ajustar los presupuestos en la ejecución de las obras, quedaron de la siguiente manera:

RESUMEN BALANCE DE OBRA		
FRENTES EN EJECUCIÓN		
ENRIQUE OLAYA HERRERA	$	273.657.144,00
JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	$	184.564.139,00
JUANA ESCOBAR	$	130.326.241,80
ALPES SEDE B	$	167.556.466,00
ATENAS	$	319.399.586,00
ALTAMIRA	$	371.579.964,60
FRENTES EN INICIACIÓN		
MONTEBELLO	$	161.904.368,80
NUEVA DELHI	$	218.374.307,00
ALPES C	$	99.968.621,00
VALOR TOTAL FRENTES DE OBRA	**$**	**1.927.330.838,20**
VALOR CONTRATO INICIAL SIN EMERGENCIAS	**$**	**2.164.484.132,00**
VALOR POR DESTINAR	**$**	**237.153.293,80**

De acuerdo con el cuadro anterior, se puede determinar que hay excedente dentro del contrato sin asignar de $ 237.153.293.80.

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta la necesidad de cumplir con el presupuesto contractual y atender las necesidades de SED para con los colegios, la DCCEE asignó al contratista, el 15 de abril 2026, la ejecución de las obras de mejoramiento y mantenimiento correctivo de la IED LIBERTADOR SEDE A, con el fin de que, una vez realizada la visita técnica correspondiente, se proceda con el inicio de su ejecución.

Por tal motivo, se remitieron al contratista, del frente asignado, las cantidades a ejecutar y el acta de visita técnica realizada por el Gestor Miguel Ángel Turmequé y el Ingeniero Antonio Fuertes, funcionarios de la SED (la cual se anexa). Una vez recibidas se procedió a hacer el presupuesto que asciende a la suma DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($234.357.565). Se anexa el presupuesto ajustado a los valores contractuales del contratista, el cual se encuentra dentro del alcance de los recursos aún sin asignar.

GRU.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

De acuerdo con la ficha técnica, el objetivo principal de esta obra es realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la cubierta del colegio. Para poder alcanzar este objetivo se deben hacer las siguientes obras asociadas a el:

- Cerramientos para protección tanto de alumnos como de personal de obra, en lona y en teja.
- Mejoramiento de las redes de manejo de aguas lluvia con la construcción de cajas de inspección y colocación de tubería en VC de 6" para la evacuación de las canales de la cubierta.
- El mejoramiento del piso de un salón demoliendo una placa existente y colocándole un acabado en baldosa de granito.
- El arreglo correctivo de la la pintura de paredes internas de algunos de los salones del colegio.
- El mantenimiento general de la cubierta, colocando y ajustando las tejas que se encuentren corridas o sueltas.
- El cambio de las tejas que se encuentren rotas o que falten.
- El cambio de los caballetes que estén en la misma situación
- La colocación de flanches y canales para el tratamiento de goteras y el manejo y conducción de las aguas lluvias.
- La protección de la estructura actual de madera, aplicando un tratamiento para las partes afectadas por el comején, así como para prevenir la afectación a las demás partes.
- El retiro de todo el material que se desmonte y el aseo general de los espacios intervenidos (obra)

Una vez revisadas las actividades a ejecutar en este frente, el contratista estima que su ejecución tendrá una duración máxima de 4 meses, teniendo en cuenta la complejidad del cambio de cubierta (actividad principal de la intervención) y las obras adicionales asociadas, el cual deberá iniciarse a más tardar el 29 de mayo 2026, con el fin de poder cumplir con la ejecución de las obras programadas.

Por otra parte, y dentro del alcance de la ejecución de los frentes, también se contempla en este plazo, finalizar la ejecución de los frentes Nueva Delhi, Altamira C, Montebello, Alpes C, los cuales no iniciaron con los primeros frentes de obra, presentan atrasos, ya que su entrega fue posterior a la de estos.
Cabe anotar, que el desarrollo del contrato se han presentado circunstancias, ajenas a la voluntad del contratista, que no han permitido que la ejecución de estos frentes no se haya podido ejecutar como estaba programado y presupuestado:

- Cuando se inicia la ejecución de las obras en los colegios, muchas veces se ha tenido que cambiar el alcance de la ejecución programada de los mismos, debido a que a los rectores solicitan más cosas que ayudarían a mejorar el colegio o a que al hacer demoliciones o atender la necesidad principal, se deben ajustar diseños o hacer que cumplan con la normatividad para las construcciones de este tipo.

- Por otra parte, se han presentado atrasos debido a que hay sedes en la que los salones se deberían atender simultáneamente, pero el colegio no tiene como trasladar o acomodar a sus alumnos y se debe entregar un frente interno de obra para iniciar otro.
- El tener que depender de los tiempos y logística de los colegios e de los encargados de los mismos para la entrega de las áreas a intervenir, ya que muchas veces no se entregan en los tiempos que el contratista necesita.
- La dificultad que se está presentando actualmente para la consecución de la mano de obra calificada, ya que el personal que inicia labores muchas veces las abandona sin previo aviso, causando atrasos significativos el normal avance de las labores.
- Dificultades en la entrega de materiales, principalmente pétreos, por la ubicación de los colegios.
- El incremento inesperado de las lluvias que no permiten el avance de las obras teniendo en cuenta que muchas de ellas son a cielo abierto (adecuación y pintura de canchas, cambios y mantenimientos de cubiertas, instalación de barandas de seguridad en senderos peatonales, etc.).
- Tiempos de para la definición por parte de los interesados, (Entidad, contratista, interventoría, colegios, etc) para la ejecución de actividades específicas.

De otra parte, y haciendo el mismo ejercicio con la bolsa presupuestal de emergencias, la cual cuenta con una adición de $ 200.000, se pudo determinar que a la fecha se cuenta con un saldo pendiente por asignar de $ 57.881.020,47, el cual teniendo en cuenta este tiempo de prórroga, deberán asignarse por la entidad para su ejecución y copar el rubro presupuestal.

Adjunto se entrega el detalle presupuestal de las emergencias que se han entregado al contratista.

BALANCE ACTUALIZADO EMERGENCIAS		
COLEGIO	EJECUCION	VALOR
EMERGENCIA COLEGIO EL VERJÓN	CAJA DE INSPECCIÓN	$ 2.840.224,00
JUAN REY	CUARTOS FRIOS	$ 34.829.649,00
PALERMO SUR SEDE B	CAJA DE INSPECCIÓN, INSTALACIONES ELECTRICAS	$ 70.643.388,00
ENTRE NUBES SEDE D	SILVICULTURAL, PODA-TALA	$ 1.604.349,00
LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO	SILVICULTURAL, PODA-TALA	$ 5.859.498,00
ALEMANIA UNIFICADA SEDE A	SALA DE PROFESORES PISO	$ 15.062.577,00
ENTRE NUBES SEDE D	BARANDA	$ 20.286.444,51
CLEMENCIA HOLGUIN	SILVICULTURAL, PODA-TALA	$ 4.659.546,51
CLEMENCIA HOLGUIN	SILVICULTURAL, PODA-TALA	$ 2.329.796,51
REPUBLICA DE EEUU DE AMERICA	TAPONAMIENTO RED SANITARIA	$ 19.219.559,00
MISAEL PASTRANA	CAJA DE INSPECCIÓN, HUMEDADES	$ 1.306.904,00
ATANASIO GIRARDOT	IMPERMEABILIZACION DE TANQUE	$ 13.992.572,00
ALEXANDER FLEMING	ESPEJOS DE BAÑOS Y SALA DE DANZAS	$ 8.920.288
CLEMENCIA DE CAYCEDO	CUBIERTA, CANALES, BAJANTES	PENDIENTE
PALERMO SUR SEDE B LA PAZ	HIDRAULICO Y ELECTRICO 2 ALCANCE	$ 155.206.314,00

GRU.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

VALOR TOTAL EN EJECUCION	$ 356.761.109,53
VALOR ASIGNADO PARA EMERGENCIAS	$ 414.642.130,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 57.881.020,47

En atención a dicha solicitud, el contratista de obra se compromete a autorizar el descuento a la SED del pago de un mes de interventoría por mayor permanencia por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 36.056.654,00), esto con el fin de subsanar los atrasos que se presentaron en los diferentes frentes debido a los inconvenientes que presentó el contratista en el desarrollo de los mismos, principalmente por dificultades en la consecución de mano de obra calificada, en la dificultad en la llegada oportuna de los materiales a la obra, en los atrasos en la entrega de algunos documentos para aprobación de la interventoría (diseños estructurales o APU NP), lo que generó que el contratista se comprometiera con la SED a pagar un mes de interventoría para lo cual se hizo un acuerdo de voluntades entre las partes el cual se anexa.

Así mismo, se solicita a la entidad que dicho valor sea descontado en partes iguales de los tres próximos cortes en los que participe, y que posteriormente sea entregado a la interventoría.

El pasado 22 de abril de 2026, la DCCEE puso a consideración del contratista la ficha técnica y el presupuesto inicial del IED COLOMBIA VIVA , con el fin de que hiciera un análisis de las actividades y valores que se requieren para la ejecución de dicha obra dentro del presente contrato.

Las actividades dentro de este frente se circunscriben a la ejecución de obras de recuperación y mantenimiento de una batería de baños para niños donde se hará la demolición de los enchapes existentes tanto en pisos y paredes para instalar unos nuevos acordes a las normatividades actuales para este tipo de construcciones, el cambio y modernización de los aparatos sanitarios, el mantenimiento general de las instalaciones hidrosanitarias, el mantenimiento de la cubierta y el aseo general. Por otra parte, se construirán dos aulas modulares de aproximadamente 58 m2 cada una, siendo esta la principal necesidad del colegio y el mayor valor dentro del ponderado del presupuesto.

Una vez revisadas las cantidades y ajustado el presupuesto a los valores que rigen el presente contrato (el cual se anexa), la intervención en este frente de obra ascendería a un valor aproximado de QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 529.000.000), igualmente la ejecución de estas actividades tomaría un tiempo aproximado de 4 meses calendario.

Debido a que el presupuesto del contrato ya está prácticamente copado, se requeriría que se hiciera una adición por este valor con el fin de que el contratista pueda ejecutar las actividades requeridas.

GRU
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

Por lo anterior, se solicita a la SED, por intermedio de la interventoría, se haga una adición al contrato de QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 529.000.000) y una prórroga de 4 meses calendario contados desde el 29 de mayo de 2026 hasta el 28 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SANCHEZ
Representante legal
Gestión Rural y Urbana S.A.S

ANEXO: *Lo Enunciado.*
COPIA: *Archivo virtual del contrato*

GRU.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S.

GRU-SED-L15-071-25

Bogotá, 15 de abril de 2026

Ingeniero
ANDRES IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcciones
Secretaría de Educación Distrital
Avenida El Dorado (Calle 26) # 66 – 63, Bogotá D.C.

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.8155175 "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE 15"

Asunto: Acuerdo de voluntades para pago de mayor permanencia de interventoria.

Respetado Ingeniero Galeano:

De acuerdo con lo manifestado por el contratista en el oficio GRU-SED-L15-071-25 del 20 de marzo de 2026, este indicó que, dentro de las alternativas para finalizar el contrato, además de considerar necesaria una prórroga para ejecutar el saldo sin asignar del presupuesto contractual de obra y el correspondiente a la bolsa de emergencias, propuso asumir el pago de un mes de interventoría de los dos meses solicitados, basado en las dificultades que se presentaron en el desarrollo del contrato principalmente por las siguientes causales:

- Dificultad para la obtención de mano de obra calificada (situación que parece endémica actualmente). Los trabajadores que se conseguían o no tenían la experiencia necesaria o trabajaban unos días y luego se retiraban sin previo aviso.
- Dificultas en la entrega de los materiales de obra. Algunos de los proveedores se comprometían entregar en fechas determinadas pro no cumplían o entregaban por partes.
- Demoras en la entrega de documentos como diseños o APU NP, por tiempos de los ingenieros responsables o por demoras en la entrega de cotizaciones por parte de los proveedores que eran necesarias para su aprobación por parte de la interventoría y la SED.

Estas situaciones, ajenas a la voluntad del contratista, generaron demoras en el normal avance del contrato.

En atención a dicha propuesta, la interventoría y el contratista suscriben este acuerdo de voluntades, en el cual se estableció que el contratista de obra se compromete a autorizar el descuento a la SED del pago de un mes de interventoría de por su mayor permanencia por el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($36.056.654,00), con cargo a los recursos del contrato de obra. Así

GRU.
GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S

mismo, se acepta que dicho valor sea descontado en partes iguales de los tres próximos cortes en los quese participe, y que posteriormente sea entregado a la interventoría.

Cordialmente,

GILDARDO CASTILLO SÁNCHEZ
Representante legal
Gestión Rural y Urbana S.A.S

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
Representante legal
Ingeniería Máster S.A.S.

COPIA: *Archivo virtual del contrato*

0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Cristian Oswaldo Carmona Sanchez

Número : 600

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117220120200008	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	O232020200504015412 9 Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	1-100-F039 VA-CRÉDITO	128.900.680
			Total	**128.900.680**

Objeto:

M_2_ ADICIÓN CONTRATO INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8168833/25 CUYO OBJETO ES: ¿INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 5.

Se expide a solicitud de ABEL REINERIO MATIZ SALAZAR Cargo SUBSECRETARIO DE ACCESO Y PERMANENCIA, mediante oficio número 429 de ABRIL 13 DE 2026.

Bogotá D.C. ABRIL 17 DE 2026

Documento firmado por: CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: CCARMONA 17.04.2026

Elaboró: RHERNANDEZ 17.04.2026

Impresión:17.04.2026-11:31:48 CCARMONA 0000875726 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Cristian Oswaldo Carmona Sanchez

CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ

Número : 651

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117220120200008	Fortalecimiento de la infraestructura y dotación de ambientes de aprendizaje y sedes administrativas a cargo de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.	O2320202005040154129 Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	1-100-F039 VA-CRÉDITO	45.617.320
			Total	**45.617.320**

Objeto:

M_2_ ADICIÓN CONTRATO INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8168833/25 CUYO OBJETO ES: ¿INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS - LOTE 5

Se expide a solicitud de ABEL REINERIO MATIZ SALAZAR Cargo SUBSECRETARIO DE ACCESO Y PERMANENCIA, mediante oficio número 515 de MAYO 07 DE 2026.

Bogotá D.C. MAYO 10 DE 2026

Documento firmado por: CRISTIAN OSWALDO CARMONA SANCHEZ / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: CCARMONA 11.05.2026

Elaboró: RHERNANDEZ 10.05.2026

Impresión:11.05.2026-11:35:55 CCARMONA 0000878432 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Outlook

RE: APROBACION_POLIZA_SECOP_II_CONTRATO_No. 8168833_M1

Desde YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mar 20/01/2026 8:43
Para YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

APROBACION POLIZA CUMPLIMIENTO SECOP II

Id de la garantía	CO1.WRT.18888435
Referencia de la garantía	BG-100107358
Estado	Aprobado
Justificación	☑ Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ☑ Cumplimiento - Pago de salarios ☑ Cumplimiento - Calidad del servicio
Tipo de garantía	◉ Contrato de seguro ○ Patrimonio autónomo ○ Garantía bancaria
Entidad aseguradora	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Número de póliza	BG-100107358
Tomador	INGENIERIA MASTER SAS
Beneficiario	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	164.855.785,29 COP	1/01/2027 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Pago de salarios	82.427.892,60 COP	1/05/2029 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Cumplimiento - Calidad del servicio	164.855.785,29 COP	1/05/2031 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

De: YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 19 de enero de 2026 14:20
Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>
Asunto: APROBACION_POLIZA_SECOP_II_CONTRATO_No. 8168833_M1

Doctora Ana María, cordial saludo,

En atención al asunto remito CAP, póliza CUMPLIMIENTO del Contrato de Interventoria No. 8168833-2025 para amparar la modificación 01 de fecha 29 de diciembre de 2025

Las pólizas ya se encuentran en flujo de aprobación en plataforma SECOP II. Una vez la póliza quede aprobada se realizará el cargue de la documentación en Share Point

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla:



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	RwK3zkpCsdCiNay0DCAaeA==		
Número de póliza	100107358	Número de anexo	4
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	31/12/2025
Inicio de vigencia Global	10/09/2025	Fin de vigencia Global	01/05/2031
Tomador	INGENIERIA MASTER SAS		
Asegurado	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	Valor asegurado	412.139.463,00
		Movimiento	MODIFICACION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8168833 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Hrs del 10/09/2025	24:00 Hrs del 01/05/2029	$ 82.427.892,60	$ 13.824,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 01/05/2029	24:00 Horas del 01/05/2031	$ 164.855.785,20	$ 36.426,00

Cordialmente,

YANETH GOMEZ ARIAS
Profesional Universitario
Oficina de Contratos
Dirección de Contratación
Av. El Dorado No. 66 – 63
Torre C Piso 1

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA

No. Radicación: Código Dependencia Consecutivo

FECHA / /

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA:	**ANDRES IVANNO GALEANO TORO** DIRECCION DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
DE:	**ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS** OFICINA DE CONTRATOS
REFERENCIA:	Contrato de Interventoria CO1.PCCNTR. 8168833 del 10 de septiembre de 2025 INGENIERIA MÁSTER SAS NIT. 900.915.689-6
FECHA DE APROBACION:	19 de enero de 2026

La Oficina de Contratos de la SED **APROBO** la garantía constituida en relación con el Contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la modificación 01 de fecha 29 de diciembre de 2025, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en las pólizas allegadas y cargadas en la plataforma SECOP II y en SharePoint

RADICADO:	I-2026-3884 de fecha 16 de enero de 2026
GARANTE O ASEGURADOR:	SEGUROS MUNDIAL S.A.
AFIANZADO O TOMADOR:	INGENIERIA MÁSTER SAS
GARANTIAS:	Cumplimiento No. 100107358, Anexo 4, Expedida: 31/12/2025

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Yaneth Gómez Arias - Profesional Universitario

Original: Archivo Expediente

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado N° I-2026-3884
Fecha: 10-01-2026 - 06:48
Folios: 8 Anexos:
Radicador: ANDRES IVANNO GALEANO TORO - 4300
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en: www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: EMCTR

MEMORANDO

PARA: **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
Oficina de Contratos
e-mail: ana.briceno@educacionbogota.gov.co

DE: **ANDRES IVANNO GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Subsecretaría de Acceso y Permanencia

ASUNTO: Remisión Actualización Pólizas de Cumplimiento, RCE Y TRC Modificatorio No. 1 – Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8154895 de 2025 – CONSORCIO FORTALEZA

Respetada Doctora Ana Maria,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la firma y revisión preliminar de la garantía exigida conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del Contrato de Obra CO1.PCCNTR.8154895, celebrado entre la Secretaría de Educación Distrital (SED) y el CONSORCIO FORTALEZA, nos permitimos de manera atenta radicar para su revisión y aprobación la actualización de las pólizas según acta de inicio

ASEGURADORA	PÓLIZA No.	ANEXOS	DESCRIPCIÓN	No. FOLIOS
Aseguradora Solidaria de Colombia	320-47-994000033722	4	Cumplimiento	2
Aseguradora Solidaria de Colombia	320-74-994000015128	5	Responsabilidad Civil Extracontractual	3
Compañía Mundial de Seguros S.A.	BQ-100000142	5	Todo Riesgo en Construcción y Montaje	4

Los documentos relacionados se encuentran cargados en la plataforma transaccional SECOP II para su consulta.

Cordialmente,

ANDRES IVANNO GALEANO TORO.
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

ANEXO: POLIZA CUMPLIMIENTO 2 folios
POLIZA RCE 3 folios
POLIZA TRC 23 folios

Revisó: Arq. Jorge Alberto Moreno Aldana – Profesional DCCEE
Elaboró: Arq. Santiago Ángel – Contratista DCCEE

MASTERSED-L5-0198-2025

Bogotá D.C., 14 de enero de 2026

Señores
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA DE CONTRATOS
Avenida el Dorado N° 66-63
Bogotá D.C.

OBJETO: **CONTRATO CO1.PCCNTR.8168833 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 5"**

ASUNTO: REMISIÓN DE ACTUALIZACION POLIZAS – INTERVENTORÍA CONTRATO CO1.PCCNTR.8168833 SEGÚN MODIFICATORIO 1 ADICION

Cordial saludo,

Por medio de la presente esta interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, se permite remitir las pólizas actualizadas de acuerdo con el modificatorio N°1 de adición del contrato de interventoría N° **CO1.PCCNTR.8168833**, las cuales ya se subieron al SECOP para su revisión y aprobación.

Cordialmente

Cordialmente,

CLAUDIA SUAREZ ANGARITA
Representante Legal
INGENIERIA MÀSTER S.A.S.
Elaboró: CRB

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.02 08:42:31 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 9wK3zkpGsiICINuy0DGAeesAzs

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELEFONO 2853600 FAX 2853120 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 / 1327-P-05-PPSUS2000000019-0002

No. PÓLIZA	8Q-100107358	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	2843782I	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/09/2025	24:00 Horas Del	01/05/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	INGENIERIA MASTER SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.915.689-6
DIRECCIÓN	CR 57 99 A 61 OF 1110 ED TORRES DEL ATLANTICO	**TELÉFONO**	3174804886
ASEGURADO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 30 NO. 25-90,	**TELÉFONO**	3241000
BENEFICIARIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 30 NO. 25-90,	**TELÉFONO**	3241000

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA VALOR ASEGURADO, DE ACUERDO CON ADICION DE $28.000.000 AL CONTRATO SEGÚN MODIFICATORIO NO.1

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN MODIFICAR
///
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8168833 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 02/10/2025	24:00 Horas Del 01/01/2027	164.855.785,20	12.595,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 02/10/2025	24:00 Horas Del 01/05/2029	82.427.892,60	15.889,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 01/05/2028	24:00 Horas Del 01/09/2031	164.855.785,20	50.428,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 412.139.463,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS	CORREDOR	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	78.860,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	78.860,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	14.831,00
TOTAL A PAGAR	$	93.691,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/05/2028

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2008 SUPERINTENDENCIA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRIVIUS.COM/MUNDIAL.SEGUROSCOLOMBIA.COM Y EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL **01 8000 111 935 - 327 47 12/13**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA POLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

APORTES A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2853600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2000000059-D001

No. PÓLIZA	8Q-100107350	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	2843762I	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/09/2025	24:00 Horas Del	01/05/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE NO. 5

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta cuidando responsablemente
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA / PGA - INT

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BQ-100107358** y endoso, **4** cuyo afianzado es: **INGENIERIA MASTER SAS** Asegurado o Beneficiario: **BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION / BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION** , expedida por la Compañía en **31/12/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los **02** días del mes **ENERO** del año **2026.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	28437621

Fecha de Facturación	31/12/2025		Fecha Límite de Pago	30/01/2026
MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			Prima (incluye gastos de expedición)	78.060,00
Póliza No.	BQ-100107358		IVA	14.831,00
Periodo Facturado	10/09/2025	01/05/2031	VALOR TOTAL A PAGAR $	92.891,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INGENIERIA MASTER SAS
CR 57 99 A 65 OF 1110 ED TORRES DEL	900915689
Intermediario	CORRECOL CORREDORES

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial debe el cliente del Banco **UNICAMENTE** presentar este cupón de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. La aplicación de la cobertura del presente [illegible] se aplicará la cláusula de terminación automática según lo pactado en el condicionado de la póliza con la cobertura de este certificado (código de cobertura).
4. Si realiza su pago en cheque y de forma física (efectivo o cheque), solamente son aceptados en PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 830.053.380-8, el mismo debidamente cruzado y dirigido a los datos del giradio (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta factura. En caso de devolución del cheque se cobrará un gasto de 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	28437621

Fecha de Facturación	31/12/2025		Fecha Límite de Pago	30/01/2026
MODIFICACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082			Prima (incluye gastos de expedición)	78.060,00
Póliza No.	BQ-100107358		IVA	14.831,00
Periodo Facturado	10/09/2025	01/05/2031	VALOR TOTAL A PAGAR $	92.891,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	INGENIERIA MASTER SAS
CR 57 99 A 65 OF 1110 ED TORRES DEL	900915689
Intermediario	CORRECOL CORREDORES

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1



Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2



VIGILADO

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO

Tu compañía siempre

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 100000254

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BARRANQUILLA 13/01/2026 10:14:32 a.m.

VALOR TOTAL: $92.891,00

RECIBO DE: INGENIERIA MASTER SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900915689

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	202601000139616	2077933585	BANCOLOMBIA	92.891,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100107358 Certificado(s): 28437621;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 7107012

Bogotá D.C., 7 de mayo de 2026 - 09:25 am

Código de verificación: **7107012NEQHZ_6EBU3_10063**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52422272** de BOGOTA D.C.

(CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 01/05/2026 - 01:02:31

Recibo No. 13424386, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HR6CF6E7FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
INGENIERIA MASTER S.A.S.
Sigla:
Nit: 900.915.689 - 6
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 635.565
Fecha de matrícula: 04 de Dic/bre de 2015
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 24 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CL 6 No 7 - 40 CA CENTRO 2
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: contabilidad@master.net.co
Teléfono comercial 1: 3108336402

Teléfono comercial 2: 3152610232
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CL 6 No 7 - 40 CA CENTRO 2
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: contabilidad@master.net.co
Teléfono para notificación 1: 3108336402
Teléfono para notificación 2: 3152610232
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 02/12/2015, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/12/2015 bajo el número 298.599 del libro IX, se constituyó la sociedad:denominada INGENIERIA MASTER S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 1 del 31/01/2016, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/04/2016 bajo el número 303.700 del libro IX, la sociedad es beneficiaria, entre otras, en el proceso de Escisión de la sociedad INGENIERIA INTEGRAL DE OBRAS INGEOBRAS S.A.S.

Por Acta número 2 del 12/04/2016, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/04/2016 bajo el número 307.056 del libro IX, la sociedad cambio su domicilio a la ciudad de Barranquilla

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá como objeto social principal prestar, en el país o en el exterior, servicios de consultoría e interventoría técnica, social, económica, financiera y ambiental, relacionados con obras o proyectos de infraestructura de ingeniería y arquitectura en general a nivel de estudios preliminares, diseños, asesorías, auditorias e interventorías, construcción de toda clase de obras de ingeniería en el país o en el extranjero; suministro de personal laboral a empresas del sector público y privado para

llevar a cabo su objeto. Así como también celebrar toda clase de contratos de compraventa de los mismos por el sistema de propiedad horizontal, financiación de obras, haciendo uso de su crédito, producción y venta de toda clase de artículos de construcción, importación y exportación de los mismos, el de comprar, vender, tomar y dar en arrendamiento equipos de construcción. Para el cabal desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir, enajenar o gravar bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, anticresis, o hipoteca, realizar toda clase de actos operaciones o contratos con títulos valores, realizar contratos bancarios, formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados o absorber tales sociedades y en general celebrar todo acto o contrato que se realice con el objeto social y coadyuvar la realización de la empresa social. La sociedad tendrá por objeto realizar actividades de interventoría, auditoría, consultoría, seguimiento y supervisión técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y tecnológica de contratos públicos y privados, incluyendo interventorías de concesiones, auditorías de sistemas de información, pruebas de seguridad informática, auditorías de cumplimiento normativo y de gestión de riesgos, supervisión de plataformas tecnológicas y operativas, auditoría de ingresos y gastos, y acompañamiento jurídico en ejecución contractual. También podrá desarrollar actividades de capacitación, asesoría y apoyo en temas relacionados con su objeto principal. Además la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1. Invertir en todo tipo de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles, rurales o urbanos, fuera o dentro del país, explotarlos de forma adecuada a su naturaleza y ubicación, así como efectuar su venta, permuta, gravamen, arrendamiento y en general, la negociación de los mismos a través de cualquier mecanismo. Igualmente la sociedad podrá ejecutar cualquier operación de crédito relacionada con la adquisición, gravamen o venta de dichos bienes. 2. Emitir y adquirir acciones, bonos y/o cualesquiera otros títulos valores. 3. Actuar como promotora o gestora de otras sociedades vinculadas o no a ella. 4. Asesorar a otras empresas, adquirir, desarrollar y gestionar establecimientos, marcas, patentes, procesos y procedimientos, incluyendo la explotación de estos activos mediante su facilitamiento a otras personas naturales o jurídicas a través del pago de participaciones, regalías, arriendos o cualquier otra forma de remuneración. 5. Suministrar servicios en aspectos de dirección, planificación, desarrollo, finanzas, administración, inversiones tesorería, crédito, sistemas, cartera, mercadeo y exportaciones, mercadeo y ventas, servicios de representación, agencia, intermediación comercial y otros similares a los anteriores. 6. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas, secretos comerciales, registros sanitarios, licencias u otros derechos constitutivos de propiedad industrial; otorgar su concesión de su explotación a terceros, así como adquirir concesiones para su explotación. 7. Llevar a cabo la elaboración y realización de estudios, proyectos, planos, diseños, interventoría, asesoría, ejecución, dirección, vigilancia, auditoria y desarrollo de todo tipo de contratos y cuentas médicas en todos los campos de la medicina. 8. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social y/o que tengan relación directa con el mismo.

CAPITAL:

** Capital Autorizado **

Valor	:	$2.157.500.000,00
Número de acciones	:	21.575,00
Valor nominal	:	100.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$2.157.500.000,00
Número de acciones	:	21.575,00
Valor nominal	:	100.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$2.157.500.000,00
Número de acciones	:	21.575,00
Valor nominal	:	100.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tiene los siguientes órganos: Asamblea General de Accionistas. Representante Legal. La Asamblea General de Accionistas ejercerá las siguientes funciones: Estudiar y aprobar las reformas de los estatutos; Las demás señaladas en la Ley. El Gerente tendrá en desarrollo del objeto social, las siguientes funciones y atribuciones: Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que representen la sociedad cuando fuere el caso; Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas; celebrar cualquier acto o contrato comprendido dentro del objeto social, sin límite de cuantía y, adquirir, enajenar, limitar y gravar bienes inmuebles y/o establecimientos de comercio, así como gravar activos fijos cualquiera que fuera su valor. La sociedad tendrá un (1) Suplente del Gerente elegidos por la Asamblea de Accionistas, que reemplazarán al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales sin necesidad de autorización alguna, y serán designados por periodos indefinidos hasta nueva decisión de la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 16/01/2020, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/01/2020 bajo el número 375.926 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Suarez Angarita Claudia Del pilar	CC 52422272
Suplente del Gerente	
Sinning Acuña Daniela Carolina	CC 1140868074

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 26/02/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 08/03/2018 bajo el número 338.894 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación

Revisor Fiscal.
Villera Vergara Jose Alberto CC 72136268

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	3	27/12/2016	Asamblea de Accionista	317.926	27/12/2016	IX
Acta	7	02/11/2022	Asamblea de Accionista	436.117	04/11/2022	IX
Acta	13	28/04/2025	Asamblea de Accionista	499.330	02/05/2025	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.
A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 7112
Actividad Secundaria Código CIIU: 6810
Otras Actividades 1 Código CIIU: 8211
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4290

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el

formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 17.905.422.502,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.422.272**

SUAREZ ANGARITA

APELLIDOS

CLAUDIA DEL PILAR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1977**

BOGOTA D.C

BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

18-SEP-1995 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00204759-F-0052422272-20091219 **00192**37697A 1 33259203

INGENIERIA MASTER S.A.S

CERTIFICADO PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA, identificada con C.C. 52422272 de BOGOTÁ D.C., en mi calidad de representante legal de INGENIERIA MÁSTER S.A.S., identificada con NIT 900.915.689-6 bajo la gravedad del juramento, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, durante la ejecución del contrato y los últimos seis (06) meses anteriores, declarando que nos encontramos a paz y salvo por estos conceptos.

Yo, JOSÉ ALBERTO VILLERA VERGARA, identificado con C.C. 72136268 de BARRANQUILLA, y con tarjeta profesional 105639-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de INGENIERIA MÁSTER S.A.S. identificada con el NIT 900.915.689-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BARRANQUILLA, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), señaladas en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, durante la ejecución del contrato y los últimos seis (06) meses anteriores, declarando que nos encontramos a paz y salvo por estos conceptos.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Barranquilla, a los 07 días del mes de mayo de 2026.

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
C.C. 52422272 de BOGOTÁ D.C.
Representante Legal

JOSÉ ALBERTO VILLERA VERGARA
72136268 de BARRANQUILLA - T.P. 105639-T
Revisor Fiscal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B9C767A69BA5591D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ALBERTO VILLERA VERGARA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72136268 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 105639-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.136.268
VILLERA VERGARA
APELLIDOS
JOSE ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 28-SEP-1965
SAN MARCOS
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
14-SEP-1984 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
A-0300150-00250341-M-0072136268-20100918
0023447859A 1
3510890042


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
105639-T
JOSE ALBERTO
VILLERA VERGARA
C.C.72136268
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 2004/10/21
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE
PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA
115270


FIRMA DEL TITULAR
25480
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2026 09:21:36 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900915689**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139705191** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN. Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2026 09:21:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52422272** y Nombre: **CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139705246** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN. Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de mayo de 2026, a las 09:19:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9009156896
Código de Verificación	900915689626050709192 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de mayo de 2026, a las 09:19:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52422272
Código de Verificación	52422272260507091912

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:20:33 AM horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52422272**
Apellidos y Nombres: **SUAREZ ANGARITA CLAUDIA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijc.ura@
etc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295481371

PIB
09:17:47

Bogotá DC, 07 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona INGENIERIA MASTER S.A.S. identificado(a) con NIT número 9009156896:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295481334

PIB
09:17:22

Bogotá DC, 07 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52422272:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52422272 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/05/2026 09:23 AM

Código Verificación: **PAZJ718KV4**

Válida hasta: **05/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141239496713

(415)7707212489084160202) 000014123949671 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900915689	6	Impuestos de Barranquilla	2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: INGENIERIA MASTER S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Atlántico 08	Puerto Colombia 573

41. Dirección principal: CL 6 7 40

42. Correo electrónico: contabilidad@master.net.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3108336402	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7112	2015 12 02	6810	2015 12 02	8211	4290		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 10 14 48 52 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retencion en la fuente a titulo de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores			
54. Código: 22 23	55. Forma: 2	56. Tipo: 1	Servicio 1 2 3	
			57. Modo	
			58. CPC	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-03-06 / 08:01:18AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepto la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SUAREZ ANGARITA CLAUDIA DEL PILAR

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239496713

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 5 6 8 9	6	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0	2
73. Fecha	2 0 1 5 1 2 0 2	2 0 1 6 0 4 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 5 1 2 0 4	2 0 1 6 0 4 1 7
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 3 5 5 6 5	3 0 7 0 5 6
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 1 2 0 2
81. Hasta	3 6 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	2 3	2 0 1 6 0 1 3 1	9 0 0 1 3 5 9 6 9	3
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239496713

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900915689 | 6. DV: 6 | 12. Dirección seccional: Impuestos de Barranquilla | 14. Buzón electrónico: 2

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 18 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 20200117

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 13 | 101. Número de identificación: 52422272 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: SUAREZ | 105. Segundo apellido: ANGARITA | 106. Primer nombre: CLAUDIA | 107. Otros nombres: DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

2

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 19 | 99. Fecha inicio ejercicio representación: 20200117

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13 | 101. Número de identificación: 1140868074 | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: SINNING | 105. Segundo apellido: ACUNA | 106. Primer nombre: DANIELA | 107. Otros nombres: CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

3

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

4

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

5

98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239496713

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 1 5 6 8 9	6	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 2 1 3 6 2 6 8		1 0 5 6 3 9

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VILLERA	VERGARA	JOSE	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 3 0 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 2 2 1 5 2 6		1 2 4 4 2 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BECERRA	RUZ	MILENA	PAOLA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 7 0 8 0 8

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado N° I-2026-63729
Fecha: 20-05-2026 21:08
Folios: 1 Anexos: NO
Radicador: ANDRES IVANNO GALEANO TORO - 4300
Destino: 3200 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRAMITE con el código de verificación: EVU4Y

MEMORANDO

PARA: **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina de Contratos - SED

DE: **ANDRES GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

ASUNTO: Remisión del Formato de Justificación de la Prórroga No. 2 a la Suspensión No. 1 del contrato de interventoria No. CO1.PCCNTR. 8168833 -2025 suscrito con INGENIERIA MASTER S.A.S.

Respetada doctora Ana Maria,

En cumplimiento de lo establecido en el Manual Integrado de Contratación de la SED, y en el marco de las competencias de la Oficina de Contratos, de manera atenta remitimos el formato de justificación de la prórroga No. 2 a la suspensión No. 1 del Contrato de interventoria No. CO1.PCCNTR. 8168833-2025, suscrito con INGENIERIA MASTER S.A.S., con el fin de formalizar la suspensión contractual por el término de siete (07) días, contados a partir del 20 de mayo de 2026 y hasta el 26 de mayo de 2026, de conformidad con las disposiciones contractuales y normativas aplicables.

Cordialmente,

ANDRES IVANNO GALEANO TORO.
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Anexo: Formato de Justificación de Suspensión

Proyectó: Arq. Roberto Enrique Prins Zayas - Apoyo a la Supervisión - Contratista DCCEE- SED

Revisó: Paula Andrea Panesso Sánchez - Líder Equipo Jurídico Contratista DCCEE – SED
Hernando Londoño Ebratt – Contratista DCCEE

ACTA DE PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN Nº 1 DEI CONTRATO DE INTERVENTORÍA CO1.PCCNTR.8168833 DE 2025

En Bogotá D.C., a los del veinte (20) días del mes de mayo del año 2026, **ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 16.070.546 de Manizales (Caldas), quien se desempeña en el cargo de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, en su calidad de Supervisor, **CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.422.272 de Bogotá D.C, en su calidad de Representante Legal de **INGENIERIA MÁSTER S.A.S.,** con NIT. 900.915.689-6, en su condición de contratista de interventoría, acordaron suscribir el acta de Prórroga No. 2 a la Suspensión No. 1 del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 de 2025, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

OBJETO:	*"Interventoría integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas."* – Lote No. 5.
PLAZO INICIAL:	Siete (7) meses.
FECHA DE INICIO:	**02-10-2025**
FECHA TERMINACIÓN:	**21-05-2026**
SUSPENSIÓN No. 1:	La suspensión se pactó por un término de doce (12) días calendario, comprendido entre el treinta (30) de abril de 2026 y el once (11) de mayo de 2026, inclusive, conforme a la solicitud presentada por el contratista de obra, el concepto favorable emitido por la interventoría y la justificación técnica y jurídica que soporta la medida.
PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	La prórroga No. 1 a la Suspensión No. 1 del Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 de 2025, se pacta por un término de ocho (08) días calendario, comprendido entre el doce (12) de mayo del 2026 y el diecinueve (19) de mayo de 2026, inclusive, conforme a las solicitudes de prórroga a la suspensión de los contratos de obras objeto de seguimiento y control por parte de la interventoría, así como lo señalado por el contratista en su justificación.
PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	La presente corresponde a la prórroga No. 2 a la Suspensión No. 1 del Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 de 2025, se pacta por un término de siete (07) días calendario, comprendido entre el veinte (20) de mayo de 2026 y el veintiséis (26) de mayo de 2026, inclusive, conforme a la solicitud presentada por el contratista de obra, el concepto favorable emitido por la interventoría y la justificación técnica y jurídica que soporta la medida.
FECHA INICIO DE LA PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	**20-05-2026**
FECHA FINALIZACIÓN DE LA PRESENTE PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	**26-05-2026**

FECHA DE REINICIO DEL CONTRATO:	***27-05-2026***
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL EN VIRTUD DE LA PRESENTE PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	**28-05-2026**
FUNDAMENTOS DE LA PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1:	**I. SOLICITUD DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA PARA LA PRORROGA No. 2 A LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.8168833 DE 2025** Mediante comunicación con consecutivo No. MASTERSED-L5-368-2025 del veinte (20) de mayo de 2026, el contratista de interventoría solicitó la prórroga No. 2 a la suspensión No. 1 del Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833-25 – LOTE 5, fundamentada en la necesidad de armonizar su ejecución con las condiciones actuales de los contratos de obra asociados (Lotes 13, 14 y 15), los cuales han presentado situaciones que afectan directamente su normal desarrollo. Por lo cual, solicitó la suspensión temporal del referido contrato, en los siguientes términos: *"(…) En función a nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos informar que los contratistas de obra No. 8155088-2025 LOTE 13, No. CO1.PCCNTR.8155166 – 2025 - LOTE 14 Y No. CO1.PCCNTR.8155175 – 2025 LOTE 15, presentaron a esta interventoría, mediante oficios del 11 de mayo 2026, la solicitud de prórroga N°2 a la suspensión N°1 del contrato de obra en atención a que no se ha superado la siguiente causal:* 1. *Contrato de obra No. 8155088-2025 LOTE 13: La necesidad de la DCCEE de efectuar una adición presupuestal al contrato de obra con el fin de atender los mejoramientos y mantenimientos de las instituciones educativas IE LA CANDELARIA SEDE A Y LA IE RESTREPO MILLAN SEDE A, para lo que se requiere de una definición de actividades, visitas preliminares, presupuestos preliminares, etc., para poder organizar la solicitud de prorroga y adición presupuestal con el fin de garantizar el desarrollo de estas actividades, sin que caduque el plazo contractual vigente. Teniendo en cuenta lo anterior, para el trámite ante la DCCEE, se requiere de un tiempo adicional por parte de la entidad, para que sea legalizado el modificatorio del contrato de obra e interventoria, luego de aprobada la solicitud, causal que a la fecha no se ha superado.* 2. *Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155166–2025 LOTE 14: En pro de alcanzar la terminación del proyecto a feliz término y cumplir con el alcance de este, el contratista de obra solicita a esta interventoría y a la entidad una prórroga al contrato, para garantizar*

	el desarrollo de estas actividades, sin que caduque el plazo contractual vigente. Teniendo en cuenta lo anterior, para el trámite ante la DCCEE, se requiere de un tiempo adicional por parte de la entidad, para que sea legalizado el modificatorio del contrato de obra e interventoría, luego de aprobada la solicitud, causal que a la fecha no se ha superado. 3. *Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155175–2025 LOTE 15: En pro de alcanzar la terminación del proyecto a feliz término y cumplir con el alcance de este, y la necesidad de la DCCEE de efectuar una adición presupuestal al contrato de obra con el fin de atender los mejoramientos y mantenimientos de las instituciones educativas IE EL LIBERTADOR Y LA IE COLOMBIA VIVA, para lo que se requiere de una definición de actividades, visitas preliminares, presupuestos preliminares, etc., para poder organizar la solicitud de prorroga y adición presupuestal con el fin de garantizar el desarrollo de estas actividades, sin que caduque el plazo contractual vigente. Teniendo en cuenta lo anterior, para el trámite ante la DCCEE, se requiere de un tiempo adicional por parte de la entidad, para que sea legalizado el modificatorio del contrato de obra e interventoría, luego de aprobada la solicitud, causal que a la fecha no se ha superado.* *De acuerdo con lo anterior y una vez analizados los motivos de la solicitud de prórroga N°2 a la suspensión N°1 presentados por los contratistas de obra, INGENIERIA MÁSTER S.A.S. considera viable acceder a dichas solicitudes, teniendo en cuenta que se encuentra plenamente demostrado que estos hechos escapan al control del contratista de obra y repercuten directamente en la programación de obra.* *Por consiguiente, INGENIERIA MÁSTER S.A.S. solicita la suspensión del contrato de interventoria N°CO1.PCCNTR.8168833-25 – LOTE 5, por un plazo de siete (07) días calendario, con fecha de inicio el 20/05/2026 y terminando el 26/05/2026, pudiendo reiniciarse antes de este tiempo si las causales de la suspensión son superadas. (…)"* **II. CONSIDERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO** Con fundamento en los argumentos presentados por el contratista de interventoria, los soportes asociados a las solicitudes de suspensión de los contratos de obra de los Lotes 13, 14 y 15, así como en el análisis realizado por el supervisor del contrato y el equipo de apoyo a la supervisión, se considera jurídica y técnicamente viable suscribir la Prorroga No. 2 a la Suspensión No. 1 del Contrato de Interventoria No. CO1.PCCNTR.8168833

	de 2025, en atención a las circunstancias que actualmente inciden en la continuidad de su ejecución. Dicha viabilidad se enmarca en el ejercicio de las funciones asignadas a la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 650 del 22 de diciembre de 2025, relacionadas con la planeación, ejecución, seguimiento, control y supervisión de los proyectos y contratos asociados a la infraestructura educativa del Distrito. En concordancia con lo anterior, el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección A, C.P. Carlos Alberto Zambrano Barrera, en sentencia proferida el 11 de abril de 2012, dentro del radicado No. 52001-23-31-000-1996-07799-01(17434), al pronunciarse respecto a la suspensión de los contratos, determinó lo siguiente: *"(…) La Sala considera que la suspensión del contrato no es una prerrogativa, potestad o facultad excepcional que pueda ejercer la Administración, unilateralmente, salvo en los casos expresamente autorizados por el ordenamiento jurídico; en efecto, la actividad del Estado, incluida la contractual, se rige por el principio de legalidad, tal como lo ordena la Constitución Política en sus artículos 4, 6, 121 y 122, lo cual impone que toda actuación de los órganos del Estado se encuentre sometida al imperio del derecho, presupuesto indispensable para la validez de los actos administrativos.* *La suspensión del contrato, más estrictamente de la ejecución del contrato, procede, por regla general, de consuno entre las partes, cuando situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público impidan, temporalmente, cumplir el objeto de las obligaciones a cargo de las partes contratantes, de modo que el principal efecto que se desprende de la suspensión es que las obligaciones convenidas no pueden hacerse exigibles mientras perdure la medida y, por lo mismo, el término o plazo pactado del contrato (de ejecución o extintivo) no corre mientras permanezca suspendido. Por esa misma razón, la suspensión debe estar sujeta a un modo específico, plazo o condición, pactado con criterios de razonabilidad y proporcionalidad, acorde con la situación que se presente en cada caso, pero no puede permanecer indefinida en el tiempo. (…)"* Adicionalmente, la mencionada corporación, en sentencia proferida por el CP. Dr. Enrique Gil Botero del 28 de abril de 2010, se refirió a las causales que suspenden el contrato, en los siguientes términos: *"(…) En efecto, la finalidad de la suspensión del contrato estatal, como medida excepcional, está encaminada a reconocer la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impiden la ejecución temporal del negocio jurídico, y es precisamente por ese motivo que la misma no puede ser indefinida, sino que debe estar sujeta al*

	vencimiento de un plazo o al cumplimiento de una condición. Por lo tanto, la suspensión no adiciona el contrato en su vigencia o plazo, sino que se delimita como una medida de tipo provisional y excepcional que debe ajustarse a los criterios de necesidad y proporcionalidad sujeta a un término o condición, periodo este durante el que las obligaciones contenidas en el contrato no se ejecutan, pero sin que se impute ese tiempo al plazo pactado inicialmente por las partes (…)". De acuerdo con las estipulaciones contractuales aplicables y la jurisprudencia citada, la suspensión de la ejecución contractual procede, por regla general, cuando media acuerdo entre las partes y se configura una situación temporal que impide o dificulta la continuidad normal de las obligaciones contractuales. En ese sentido, la Prorroga No. 2 a la Suspensión No. 1 del Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 de 2025 no constituye una decisión unilateral de la Entidad, sino una medida excepcional, temporal y consensuada, adoptada conforme a los términos y condiciones del contrato. En el presente caso, mediante comunicación No. MASTERSED-L5-368-2025 del veinte (20) de mayo de 2026, el contratista de interventoria solicitó la prórroga No. 2 a la suspensión temporal del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 de 2025, con fundamento en las solicitudes de suspensión presentadas por los contratistas de obra de los Lotes 13, 14 y 15, así como en la necesidad de mantener la correspondencia entre la ejecución de los contratos de obra objeto de seguimiento y las actividades propias de la interventoría. De la revisión de dichos soportes se evidencia que la medida encuentra sustento en la necesidad de preservar la continuidad jurídica, técnica y operativa del contrato de interventoría, mientras se surten los trámites administrativos correspondientes a los modificatorios contractuales de los contratos de obra asociados. En efecto, conforme a lo manifestado por el contratista de interventoría, la suspensión temporal de los contratos de obra asociados incide directamente en la programación y ejecución de las actividades de interventoría, en la medida en que estas se encuentran vinculadas al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental, social y jurídico de las obras objeto de control. Por lo anterior, la suspensión temporal del contrato de interventoría permite mantener la debida correspondencia entre los plazos de ejecución de los contratos de obra y el contrato de interventoría, evita desarticulaciones en el seguimiento contractual y garantiza que la reanudación de las actividades se realice de manera ordenada y paralela, sin que ello implique reconocimiento económico adicional ni modificación del objeto contractual. Así las cosas, se requiere efectuar la Prorroga No. 2 a la Suspensión No. 1 del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 de 2025, por un término de siete (07) días calendario, comprendido entre el veinte (20) de mayo de 2026 y el veintiséis (26) de mayo de 2026, o hasta una fecha

	anterior en caso de superarse las condiciones que originaron la suspensión de los contratos de obra objeto de seguimiento correspondientes a los Lotes 13, 14 y 15. Teniendo en cuenta que la presente suspensión tiene fecha cierta de finalización, las partes acuerdan que el contrato se reiniciará automáticamente el veintisiete (27) de mayo de 2026, sin que se requiera la suscripción de acta de reinicio, salvo que las condiciones que originaron la suspensión se superen con anterioridad o que resulte necesario ampliar el periodo de suspensión, caso en el cual deberá adelantarse el trámite correspondiente conforme al procedimiento establecido. El contratista se compromete a mantener las garantías del contrato vigentes, actualizadas y suficientes durante el término de la suspensión y, en caso de suscribirse la prórroga contractual solicitada, deberá adelantar la actualización de los amparos correspondientes conforme a la nueva fecha de terminación. Asimismo, del análisis de la matriz de riesgos se concluye que las circunstancias que justifican la prórroga a la suspensión temporal corresponden a la necesidad de armonizar la ejecución del contrato de interventoría con la situación actual de los contratos de obra de los Lotes 13, 14 y 15, cuya suspensión y trámite modificatorio inciden directamente en la programación de las actividades objeto de seguimiento por parte de la interventoría. Lo anterior no implica la configuración de nuevos riesgos, ni la modificación de su asignación o tratamiento, sino que constituye una medida temporal orientada a mantener la correspondencia entre la ejecución de las obras y las labores propias de la interventoría. Finalmente, se precisa que la presente prorroga No. 2 a la Suspensión No. 1 se suscribe con pleno conocimiento y consentimiento de las partes, no genera reconocimiento económico alguno ni costo adicional imputable a la Entidad, y no comporta modificación del objeto, valor, alcance ni demás condiciones esenciales del contrato, salvo la interrupción temporal del cómputo del plazo de ejecución durante el término aquí previsto. **Nota 1:** En caso de que aplique, conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado. **Nota 2:** Para las modificaciones diferentes a adiciones y prórrogas, una vez perfeccionada la modificación, el supervisor/interventor deberá remitir copia de la misma al respectivo garante, conforme el Artículo 1060 del Código de

	Comercio, a fin de que la aseguradora expida el respectivo certificado para su posterior remisión a la Oficina de Contratos para su posterior archivo. **Nota 3:** La suspensión podrá reactivarse antes del plazo previsto para su reactivación, cuando se superen las causas que dieron origen a la misma, mediante memorando suscrito por el supervisor dirigido a la Oficina de Contratos para adelantar el trámite respectivo y en caso de haber solicitado la modificación del plazo deberá indicar la nueva fecha prevista para la terminación del contrato. **Nota 4:** Si la suspensión excede la fecha prevista para su reactivación, el supervisor y el ordenador del gasto deberán previamente a esta fecha, informar mediante memorando a la Oficina de Contratos la nueva fecha de reactivación del contrato, señalando las causas que mantienen la suspensión del mismo; y en caso de haber solicitado la modificación del plazo deberá indicar la nueva fecha prevista para la terminación del contrato.

La presente prorroga a la suspensión se realiza con total conocimiento y voluntad de quienes la suscriben, y no acarrea reconocimiento económico alguno a favor de las partes.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Interventoría
Contrato No. CO1.PCCNTR.8168833 DE 2025
INGENIERIA MASTER S.A.S.
NIT. 900.915.689-6
Rep. Legal CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ ANGARITA
C.C. 52.422.272 de Bogotá D.C.

Supervisor Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 DE 2025
ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
C.C. 16.070.546 de Manizales.
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Apoyo a la Supervisión Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 DE 2025.
ROBERTO ENRIQUE PRINS ZAYAS
C.C. 10.47.374.067 de Cartagena.

Elaboró: Roberto Enrique Prins Zayas – Apoyo a la supervisión DCCEE - SED.

Revisó: Paula Andrea Panesso Sánchez – Líder Jurídica DCCEE – SED.
Hernando José Londoño Ebratt – Abogado DCCEE - SED.

FORMATO JUSTIFICACIÓN DE SUSPENSIÓN DE CONTRATO / CONVENIO

1. Información general del contrato / convenio	
Número del contrato / convenio	CO1.PCCNTR.8168833 de 2025
Objeto	Interventoría integral al contrato de ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la secretaría de educación del distrito, así como la ejecución de obras menores, que permitan a través de la atención de emergencias y de necesidades físicas prioritarias, garantizar el funcionamiento y la prestación del servicio de la infraestructura física en los colegios distritales y las sedes administrativas. Lote No. 5.
Fecha de suscripción	10 de septiembre 2025.
Valor del contrato / convenio	El valor del contrato es hasta por la suma de **OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($824.278.926,00).** incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.
Plazo inicial	Siete (7) meses.
Contratista / Aliado	**INGENIERIA MÁSTER S.A.S.**
Supervisor del contrato	**ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO** Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos.

2. Justificación de la suspensión
CONSIDERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Con fundamento en los argumentos presentados por el contratista de interventoria, los soportes asociados a las solicitudes de suspensión de los contratos de obra de los Lotes 13, 14 y 15, así como en el análisis realizado por el supervisor del contrato y el equipo de apoyo a la supervisión, se considera jurídica y técnicamente viable suscribir la Prorroga No. 2 a la Suspensión No. 1 del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 de 2025, en atención a las circunstancias que actualmente inciden en la continuidad de su ejecución. Dicha viabilidad se enmarca en el ejercicio de las funciones asignadas a la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Distrital 650 del 22 de diciembre de 2025, relacionadas con la planeación, ejecución, seguimiento, control y supervisión de los proyectos y contratos asociados a la infraestructura educativa del Distrito. Asimismo, en concordancia con lo anterior, **el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Subsección A, C.P. Carlos Alberto Zambrano Barrera, en sentencia proferida el 11 de abril de 2012, dentro del radicado No. 52001-23-31-000-1996-07799-01(17434), al pronunciarse respecto a la suspensión de los contratos, determinó lo siguiente:** *"(…) La Sala considera que la suspensión del contrato no es una prerrogativa, potestad o facultad excepcional que pueda ejercer la Administración, unilateralmente, salvo en los casos expresamente autorizados por el ordenamiento jurídico; en efecto, la actividad del Estado, incluida la contractual, se rige por el principio de legalidad, tal como lo ordena la Constitución Política en sus artículos 4, 6, 121 y 122, lo cual impone que toda actuación de los órganos del Estado se encuentre sometida al imperio del derecho, presupuesto indispensable para la validez de los actos administrativos.*

2. Justificación de la suspensión
La suspensión del contrato, más estrictamente de la ejecución del contrato, procede, por regla general, de consuno entre las partes, cuando situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público impidan, temporalmente, cumplir el objeto de las obligaciones a cargo de las partes contratantes, de modo que el principal efecto que se desprende de la suspensión es que las obligaciones convenidas no pueden hacerse exigibles mientras perdure la medida y, por lo mismo, el término o plazo pactado del contrato (de ejecución o extintivo) no corre mientras permanezca suspendido. Por esa misma razón, la suspensión debe estar sujeta a un modo específico, plazo o condición, pactado con criterios de razonabilidad y proporcionalidad, acorde con la situación que se presente en cada caso, pero no puede permanecer indefinida en el tiempo. (…)" **Adicionalmente, la mencionada corporación, en sentencia proferida por el CP. Dr. Enrique Gil Botero del 28 de abril de 2010, se refirió a las causales que suspenden el contrato, en los siguientes términos:** *"(…) En efecto, la finalidad de la suspensión del contrato estatal, como medida excepcional, está encaminada a reconocer la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impiden la ejecución temporal del negocio jurídico, y es precisamente por ese motivo que la misma no puede ser indefinida, sino que debe estar sujeta al vencimiento de un plazo o al cumplimiento de una condición. Por lo tanto, la suspensión no adiciona el contrato en su vigencia o plazo, sino que se delimita como una medida de tipo provisional y excepcional que debe ajustarse a los criterios de necesidad y proporcionalidad sujeta a un término o condición, período este durante el que las obligaciones contenidas en el contrato no se ejecutan, pero sin que se impute ese tiempo al plazo pactado inicialmente por las partes (…)".* De acuerdo con las estipulaciones contractuales aplicables y la jurisprudencia citada, la suspensión de la ejecución contractual procede, por regla general, cuando media acuerdo entre las partes y se configura una situación temporal que impide o dificulta la continuidad normal de las obligaciones contractuales. En ese sentido, la Prorroga No. 2 a la Suspensión No. 1 del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 de 2025 no constituye una decisión unilateral de la Entidad, sino una medida excepcional, temporal y consensuada, adoptada conforme a los términos y condiciones del contrato. En el presente caso, mediante comunicación No. MASTERSED-L5-368-2025 del veinte (20) de mayo de 2026, el contratista de interventoría solicitó la prórroga No. 2 a la suspensión temporal del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 de 2025, con fundamento en las solicitudes de suspensión presentadas por los contratistas de obra de los Lotes 13, 14 y 15, así como en la necesidad de mantener la correspondencia entre la ejecución de los contratos de obra objeto de seguimiento y las actividades propias de la interventoría. De la revisión de dichos soportes se evidencia que la medida encuentra sustento en la necesidad de preservar la continuidad jurídica, técnica y operativa del contrato de interventoría, mientras se surten los trámites administrativos correspondientes a los modificatorios contractuales de los contratos de obra asociados. En efecto, conforme a lo manifestado por el contratista de interventoría, la suspensión temporal de los contratos de obra asociados incide directamente en la programación y ejecución de las actividades de interventoría, en la medida en que estas se encuentran vinculadas al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, ambiental, social y jurídico de las obras objeto de control. Por lo anterior, la suspensión temporal del contrato de interventoría permite mantener la debida correspondencia entre los plazos de ejecución de los contratos de obra y el contrato de interventoría, evita desarticulaciones en el seguimiento contractual y garantiza que la reanudación de las actividades se realice de manera ordenada y paralela, sin que ello implique reconocimiento económico adicional ni modificación del objeto contractual. Así las cosas, se requiere efectuar la Prorroga No. 2 a la Suspensión No. 1 del Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833 de 2025, por un término de siete (07) días calendario, comprendido entre el

2. Justificación de la suspensión
veinte (20) de mayo de 2026 y el veintiséis (26) de mayo de 2026, o hasta una fecha anterior en caso de superarse las condiciones que originaron la suspensión de los contratos de obra objeto de seguimiento correspondientes a los Lotes 13, 14 y 15. Teniendo en cuenta que la presente suspensión tiene fecha cierta de finalización, las partes acuerdan que el contrato se reiniciará automáticamente el veintisiete (27) de mayo de 2026, sin que se requiera la suscripción de acta de reinicio, salvo que las condiciones que originaron la suspensión se superen con anterioridad o que resulte necesario ampliar el periodo de suspensión, caso en el cual deberá adelantarse el trámite correspondiente conforme al procedimiento establecido. El contratista se compromete a mantener las garantías del contrato vigentes, actualizadas y suficientes durante el término de la suspensión y, en caso de suscribirse la prórroga contractual solicitada, deberá adelantar la actualización de los amparos correspondientes conforme a la nueva fecha de terminación. Asimismo, del análisis de la matriz de riesgos se concluye que las circunstancias que justifican la prórroga a la suspensión temporal corresponden a la necesidad de armonizar la ejecución del contrato de interventoría con la situación actual de los contratos de obra de los Lotes 13, 14 y 15, cuya suspensión y trámite modificatorio inciden directamente en la programación de las actividades objeto de seguimiento por parte de la interventoría. Lo anterior no implica la configuración de nuevos riesgos, ni la modificación de su asignación o tratamiento, sino que constituye una medida temporal orientada a mantener la correspondencia entre la ejecución de las obras y las labores propias de la interventoría. Finalmente, se precisa que la presente prorroga No. 2 a la Suspensión No. 1 se suscribe con pleno conocimiento y consentimiento de las partes, no genera reconocimiento económico alguno ni costo adicional imputable a la Entidad, y no comporta modificación del objeto, valor, alcance ni demás condiciones esenciales del contrato, salvo la interrupción temporal del cómputo del plazo de ejecución durante el término aquí previsto. **Nota 1:** En caso de que aplique, conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado. **Nota 2:** Para las modificaciones diferentes a adiciones y prórrogas, una vez perfeccionada la modificación, el supervisor/interventor deberá remitir copia de la misma al respectivo garante, conforme el Artículo 1060 del Código de Comercio, a fin de que la aseguradora expida el respectivo certificado para su posterior remisión a la Oficina de Contratos para su posterior archivo. **Nota 3:** La suspensión podrá reactivarse antes del plazo previsto para su reactivación, cuando se superen las causas que dieron origen a la misma, mediante memorando suscrito por el supervisor dirigido a la Oficina de Contratos para adelantar el trámite respectivo y en caso de haber solicitado la modificación del plazo deberá indicar la nueva fecha prevista para la terminación del contrato. **Nota 4:** Si la suspensión excede la fecha prevista para su reactivación, el supervisor y el ordenador del gasto deberán previamente a esta fecha, informar mediante memorando a la Oficina de Contratos la nueva fecha de reactivación del contrato, señalando las causas que mantienen la suspensión del mismo; y en caso de haber solicitado la modificación del plazo deberá indicar la nueva fecha prevista para la terminación del contrato.

3. Fecha de inicio de la suspensión	4. Reanudación prevista
20 de mayo de 2026	27 de mayo de 2026

ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Supervisor *del Contrato* de Interventoria No. CO1.PCCNTR.8168833.

ROBERTO ENRIQUE PRINS ZAYAS
Apoyo a la supervisión Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.8168833.

Elaboró: Roberto Enrique Prins Zayas – Apoyo a la supervisión DCCEE - SED.

Revisó: Paula Andrea Panesso Sánchez – Líder Jurídica DCCEE – SED.
Hernando José Londoño Ebratt – Abogado DCCEE - SED.

MASTERSED-L5-368-2025

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2026

Señores
ARQ. JORGE ALBERTO MORENO ALDANA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
LIDER DE MEJORAMIENTOS
Avenida el Dorado N° 66-63
Bogotá D.C.

OBJETO: **CONTRATO CO1.PCCNTR.8168833 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 5"**

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA N°2 A LA SUSPENSIÓN N°1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA CO1.PCCNTR.8168833-25 – LOTE 5

Cordial Saludo,

En función a nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos informar que los contratistas de obra No. 8155088-2025 LOTE 13, No. CO1.PCCNTR.8155166 – 2025 - LOTE 14 Y No. CO1.PCCNTR.8155175 – 2025 LOTE 15, presentaron a esta interventoria, mediante oficios del 11 de mayo 2026, la solicitud de prórroga N°2 a la suspensión N°1 del contrato de obra en atención a que no se ha superado la siguiente causal:

1. Contrato de obra No. 8155088-2025 LOTE 13: La necesidad de la DCCEE de efectuar una adición presupuestal al contrato de obra con el fin de atender los mejoramientos y mantenimientos de las instituciones educativas IE LA CANDELARIA SEDE A Y LA IE RESTREPO MILLAN SEDE A, para lo que se requiere de una definición de actividades, visitas preliminares, presupuestos preliminares, etc., para poder organizar la solicitud de prorroga y adición presupuestal con el fin de garantizar el desarrollo de estas actividades, sin que caduque el plazo contractual vigente. Teniendo en cuenta lo anterior, para el trámite ante la DCCEE, se requiere de un tiempo adicional por parte de la entidad, para que sea legalizado el modificatorio del contrato de obra e interventoria, luego de aprobada la solicitud, causal que a la fecha no se ha superado.

2. Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155166–2025 LOTE 14: En pro de alcanzar la terminación del proyecto a feliz término y cumplir con el alcance de este, el contratista de obra solicita a esta interventoria y a la entidad

una prórroga al contrato, para garantizar el desarrollo de estas actividades, sin que caduque el plazo contractual vigente. Teniendo en cuenta lo anterior, para el trámite ante la DCCEE, se requiere de un tiempo adicional por parte de la entidad, para que sea legalizado el modificatorio del contrato de obra e interventoría, luego de aprobada la solicitud, causal que a la fecha no se ha superado.

3. Contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8155175–2025 LOTE 15: En pro de alcanzar la terminación del proyecto a feliz término y cumplir con el alcance de este, y la necesidad de la DCCEE de efectuar una adición presupuestal al contrato de obra con el fin de atender los mejoramientos y mantenimientos de las instituciones educativas IE EL LIBERTADOR Y LA IE COLOMBIA VIVA, para lo que se requiere de una definición de actividades, visitas preliminares, presupuestos preliminares, etc., para poder organizar la solicitud de prorroga y adición presupuestal con el fin de garantizar el desarrollo de estas actividades, sin que caduque el plazo contractual vigente. Teniendo en cuenta lo anterior, para el trámite ante la DCCEE, se requiere de un tiempo adicional por parte de la entidad, para que sea legalizado el modificatorio del contrato de obra e interventoría, luego de aprobada la solicitud, causal que a la fecha no se ha superado.

De acuerdo con lo anterior y una vez analizados los motivos de la solicitud de prórroga N°2 a la suspensión N°1 presentados por los contratistas de obra, INGENIERIA MÁSTER S.A.S. considera viable acceder a dichas solicitudes, teniendo en cuenta que se encuentra plenamente demostrado que estos hechos escapan al control del contratista de obra y repercuten directamente en la programación de obra.

Por consiguiente, INGENIERIA MÁSTER S.A.S. solicita la suspensión del contrato de interventoría N°CO1.PCCNTR.8168833-25 – LOTE 5, por un plazo de siete (07) días calendario, con fecha de inicio el 20/05/2026 y terminando el 26/05/2026, pudiendo reiniciarse antes de este tiempo si las causales de la suspensión son superadas.

Agradecemos la atención al presente, nos suscribimos de usted,

Cordialmente

CLAUDIA DEL PILAR SUAREZ
Representante legal
INGENIERIA MÁSTER S.A.S.

Copia: Apoyo a la Supervisión DCCEE-SED – Arq. Roberto Prins